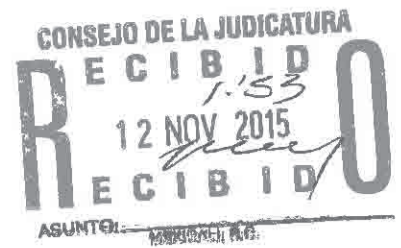




Consejo de la Judicatura
del Estado



Oficio No. 154/2015

Asunto: Envío Acta de la Primera Sala
del Tribunal Superior de Justicia.



Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

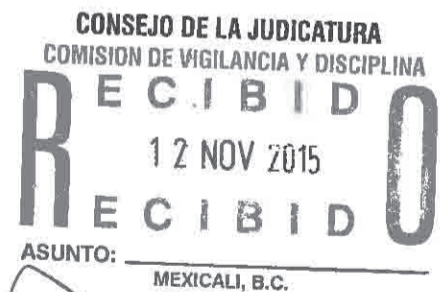
LICENCIADO SALVADOR AVELAR ARMENDARIZ
Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina
del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California.
Presente.

Por medio del presente curso, no sin antes enviarle un cordial saludo, me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada a la **Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia**, durante los días 5, 6 y 7 de Octubre del 2015, misma que consta de **110 fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Mexicali, Baja California a 11 de Noviembre de 2015
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil




Lic. Walter Riedel Barocio

- C. c. p. Magistrados de la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia.- Lic. Félix Herrera Esquivel, Lic. José Luís Cebreros Samaniego, Lic. María Esther Rentería Ibarra.
- C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
- C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
- C. c. p. Visitaduría Civil.- Archivo.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día Cinco de Octubre del año dos mil quince, los suscritos **LICENCIADO SALVADOR AVELAR ARMENDARIZ, Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado**, conjuntamente con el C. Licenciado Walter Riedel Barocio, Visitador en Materia Civil del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, nos constituimos en las instalaciones que ocupa la **Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: los días 5, 6 y 7 de Octubre de 2015.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California, de fecha 04 de Diciembre de 2014.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 12,739 de fecha 09 de Diciembre de 2014.

PERIODO DE VISITA: Del 23 de Marzo al 25 de Septiembre del 2015.

FUNDAMENTO LEGAL

Lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192 y 193 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California y los numerales 12, 15, 26 y demás que tienen aplicación del Acuerdo General que Regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

PRIMER DÍA DE REVISIÓN

Una vez constituidos en las instalaciones de referencia, se da cuenta del aviso de la visita que se practicará, que se encuentra fijado en los estrados de la Sala y en lugar visible, haciéndose constar que se encuentran presentes los tres Magistrados integrantes de la Primera Sala, Secretarios de Estudio y Cuenta y personal administrativo, además de que las instalaciones de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California se encuentran pulcras y ordenadas:

A



MAGISTRADO

LIC. FELIX HERRERA ESQUIVEL

SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA

LIC. SARA INES RODRÍGUEZ ARAIZA

LIC. RICARDO SANTIAGO GALAVIZ WILLIAMS

LIC. JUAN MANUEL BARRERA BAÑUELOS

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

WENDY SAMANTHA VALLE LUNA

MARÍA GUADALUPE GARCÍA SERRANO

MARÍA RAMÍREZ CAZAREZ

COMISARIO

MARTÍN RIVERA LEÓN

Una vez revisados los procedimientos Jurisdiccionales y administrativos de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, se obtuvo el siguiente.

RESULTANDO:

PRIMERO.- Ponencia a cargo del C. MAGISTRADO LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL. Se le dio vista mediante oficio número CVD/686/2015 de fecha 15 de Septiembre del año en curso, por parte del **LICENCIADO SALVADOR AVELAR ARMENDARIZ**, Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado, presentando a su consideración la siguiente información estadística proporcionada por la Secretaria General de Acuerdos, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 27 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, es en la Secretaria General del Tribunal Superior de Justicia en donde se llevó el control de los asuntos turnados a Segunda Instancia, la cual se relaciona en la presente Visita Ordinaria de Inspección de la siguiente manera:

I.- Relación estadística generada de los Recursos de Apelación (tocas) asignados a su ponencia y de los Juicios de Amparo interpuestos contra actos de la Sala, durante el periodo comprendido del 23 de Marzo al 25 de Septiembre del 2015.



Apelaciones confirmadas:	79	(36.92 %)
Apelaciones modificadas:	10	(04.67 %)
Apelaciones revocadas:	21	(09.81 %)
Infundadas:	49	(22.89 %)
Fundadas:	06	(02.80 %)
Se dejan sin efectos:	02	(00.93 %)
Improcedentes:	05	(02.34 %)
Competentes:	04	(01.87 %)
Se regresan a Sria. Gral.:	03	(01.40 %)
Otros resultados:	04	(01.87 %)
Apelaciones pendientes de estudio:	23	(10.75 %)
Apelaciones pendientes con proyecto:	08	(03.74 %) Para sesión 02/10/2015 -
Total Apelaciones:	214	(100.00%)

Continuando con la secuela de la estadística proporcionada por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, durante el periodo comprendido del 23 de Marzo al 25 de Septiembre del 2015, se turnaron a la ponencia derivados de los tocas, un total de **214** Recursos de Apelación, de los cuales se resolvieron la siguiente cantidad de apelaciones:

Se resolvieron apelaciones:	180	(84.12 %)
Se regresaron a Secretaria General:	03	(01.40 %)
Pendientes (Para sesión 08 y en estudio 23):	31	(14.48 %)
Total Apelaciones:	214	(100.00 %)

En relación con los tocas anteriores, durante el periodo comprendido del 23 de Marzo al 25 de Septiembre del 2015, se presentó la siguiente información relativa a los **58** Juicios de Amparos, de los cuales:

Amparos Concedidos:	11
Amparos concedidos para efectos:	05
Amparos concedidos de fondo:	06
Amparos Negados:	31
Amparos Sobreseidos:	10
Amparos Desechados:	04
Amparos Sin Materia:	01
Amparo No ampara y Sobresee:	11
Total de Amparos:	58

Relacionado con la Estadística proporcionada por la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, el suscrito **MAGISTRADO LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL**, en el uso de la voz manifiesta lo siguiente



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 TOCAS TURNADOS
 PENDIENTES DE RESOLVER EN LA REVISION DE MARZO DEL 2015
 PONENCIA DEL MAGDO. LIC. FELIX HERRERA ESQUIVEL

FECHA Y FECHA RECEPCION	TIPO DE JUICIO Y EXPEDIENTE	SENTENCIA	GRADO	FECHA Y ACCION
06-MZO-15 BARRERA	ESPECIAL HIPOTECARIO	SENT. INT. 04-NOV-14	7º. CIVIL TIJUANA	29- MAY-15 CONFIRMA
10-MZO-15 BARRERA	SUCESORIO INTESTAMENTARIO	INTERLOCUTORIAS (3) 10-JUL-13, 10-JUL-13 31-MZO-14,	6º. CIVIL TIJUANA,	26-JUN-15 CONFIRMAN
12-MZO-15 BARRERA	ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 23-MAY-14	1º. FRAMILIAR TIJUANA	15-MAY-15 REPONE PROCEDIMIENTO
12-MZO-15 BARRERA	ESPECIAL HIPOTECARIO	SENT. DEF. 06-NOV-14	8º. CIVIL TIJUANA	17-ABR-15 REVOCA
17-MZO-15 BARRERA	SUMARIO CIVIL	SENT. INT. 19-JUN-14, SENTI. INT. 24-OCT-14	8º. CIVIL TIJUANA	29-MAY-15 MODIFICA INT. 24-OCT S/MATERIA INTER. 19- JUN
19-MZO-15 BARRERA	ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 24-SEP-14	6º. CIVIL MEXICALI	19-JUN-15 CONFIRMA

A

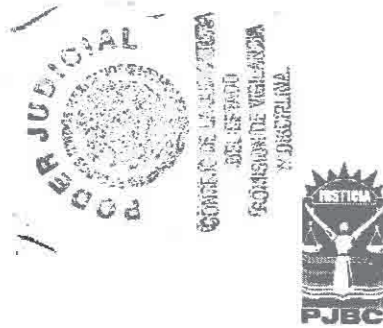


10-MZO-15 BARRERA	ORDINARIO CIVIL	AUTO 31-OCT-14	MIXTO DE CD. MORELOS		27-MZO-15 CONFIRMA
04-DIC-14 BARRERA	ORDINARIO MERCANTIL	SENT. DEF. 04-AGO-14	1º. CIVIL MEXICALI,	09-ENE-15 SRIA. CORREGIR TOCA MAL ADMITIDA APELACION. REGRESO: 05-MZO-15 06-MZO-15 SRIA. NO ESTA ACORDADO CITACION PARA SENTENCIA APELACION Vs. AUTO. REGRESO: 18-MZO-15	27-MZO-15 CONFIRMA
19-MZO-15 BARRERA	ESPECIAL HIPOTECARIA	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	6º. CIVIL TIJUANA,		27-MZO-15 INFUNDADA
11-MZO-15 BARRERA	ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 20-MAY-14	1º. CIVIL ENSENAD		27-MZO-15 CONFIRMADA
09-MZO-15 SARITA	ORDINARIO CIVIL	ENT. INT. 12-NOV-14,	S4º. CIVIL TIJUANA,		27-MZO-15 CONFIRMA
10-MZO-15 SARITA	SUMARIO CIVIL	SENT. DEF. 29-AGO-14,	º. CIVIL MEXICALI,		10/ABR/15 CONFIRMA
13-MZO-15 SARITA	JUICIO ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 19 NOVIEMBRE -14	C. JUEZ 6 CIVIL MEX, B.C.		17-ABR-15 REVOCA
17-MZO-15 SARITA	SUMARIO HIPOTECARIO	SENT. INT. 31/ENE-14,	6º. CIVIL TIJUANA,		24-ABR-15 CONFIRMA
18-MZO-15 SARITA	ORDINARIO MERCANTIL	SENT. DEF. 26-NOV-14	11º. CIVIL TIJUANA,		30-ABR-15 SIN EFECTOS SENT. DEF.
19-MZO-15 SARITA	ORDINARIO CIVIL	2º. CIVIL TIJUANA,	2º. CIVIL TIJUANA,		30-ABR-15 CONFIRMA

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
COMISION DE VIGILANCIA
Y DISCIPLINA.

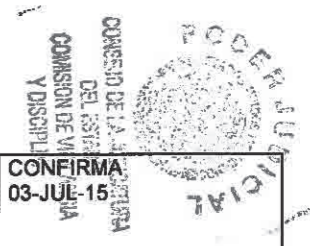


19-MZO-15 SARITA	SUMARIO DESAHUCIO.	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	6º. CIVIL TIJUANA,		27-MZO-15 INFUNDADA
19-MZO-15 SARITA	ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 25-JUN-14,	1º. CIVIL ENSENADA		15-MAY-15 CONFIRMA
11-MZO-15 GALAVIZ	SUMARIO HIPOTECARIO	EXCEP. INCOMP. POR DECLINAT	6º. CIVIL TIJUANA		INFUNDADA 27-MZO-15
12-MZO-15 GALAVIZ	ORDINARIO CIVIL	SENT. INT. 09-SEP-14	7º. CIVIL TIJUANA		CONFIRMA 10-ABRIL-15
12-MZO-15 GALAVIZ		SENT. DEF. 10-OCT-14	4º. CIVIL TIJUANA		CONFIRMA 22-MAYO-15
13-MZO-15 GALAVIZ	JUICIO SUMARIO DE DESAHUCIO.	SENT. DEF. 04-JUN-14.-	C. JUEZ 2 CIVIL TIJ, B.C.		CONFIRMA 27-MZO-15
17-MZO-15 GALAVIZ	GRº. CIVIL (DIVORCIO NECESARIO)	EXCP. INCOMP. DECLIN.	3º. FAMILIAR TIJUANA		FUNDADA 27-MZO-15
18-MZO-15 GALAVIZ	EXCLUYENTE DE DOMINIO.	SENT. DEF. 17-SEP-14	2º. CIVIL ENSENADA		CONFIRMA 30-ABRIL-15
19-MZO-15 GALAVIZ	NULIDAD DE MATRIMONIO	REV. OFICIO (ART. 702)	1º. FAMILIAR ENSENADA		CONFIRMA 27-MZO-15
19-MZO-15 GALAVIZ	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR.	EXCEP. INCOMP. DECLIN.,	1º. FAMILIAR ENSENADA		FUNDADA 10-ABRIL-15



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 TOCAS TURNADOS MARZO DEL 2015
 PONENCIA DEL MAGDO. LIC. FELIX HERRERA ESQUIVEL

FECHA	PROCESO	EXISTENTE	SENTENCIA	JUZGADO	COMENTARIO	FECHA
23-MZO-15 GALAVIZ		ORDINARIO CIVIL	SENT. INT. 11-JUL-14	2º. CIVIL MEXICALI		CONFIRMA 10-ABRIL-15
23-MZO-15 GALAVIZ		ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 10-JUL-14	1º. INST. CIVIL PLAYAS DE ROSARITO		CONFIRMA 15-MAY-15
23-MZO-15 GALAVIZ	HIPOTECARIO	ESPECIAL	AUTO 05-MZO-14	9º. CIVIL TIJUANA		CONFIRMA 17-ABR-15
24-MZO-15 GALAVIZ		EJEC. MERCANTIL	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	3º. CIVIL MEXICALI		INFUNDADA 10-ABRIL-15
25-MZO-15 GALAVIZ		ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 20-OCT-14	2º. CIVIL MEXICALI		CONFIRMA 12-JUN-15
25-MZO-15 GALAVIZ		EJEC. MERCANTIL	SENT. DEF. 11-NOV-14	2º. CIVIL ENSENADA		CONFIRMA 15-MAY-15
26/MZO/15 GALAVIZ	CIVIL - ORD. CIVIL	ORD.	SENT. DEF. 10/DIC/14.-	7MO CIVIL TIJUANA.-		CONFIRMA 15-MAY-15
27-MZO-15 GALAVIZ	INTESTAMENTARIO	SUCESORIO	CONFLICTO COMPETENCIAL ENTRE 4º. Y 5º. CIVIL TIJUANA	4º. CIVIL TIJUANA		COMPETENTE JUEZ 4 CIVIL TIJ. 10-ABRIL-15
27-MZO-15 GALAVIZ	HIPOTECARIO	ESPECIAL	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	3º. CIVIL ENSENADA		INFUNDADA 10-ABRIL-15
30-MZO-15 GALAVIZ		JUICIO	EXCEP. INCOMPETENCIA.	C. JUEZ 3 CIVIL TIJ, B.C.		INFUNDADA 17-ABRIL-15
30-MZO-15 GALAVIZ	ESPECIAL HIPOTECARIO.	JUICIO ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 24-OCT-14.-	C. JUEZ 3. CIVIL ENS, B.C.		CONFIRMA 17-ABRIL-15



30-MZO-15 GALAVIZ	AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA VS SUCCESION DE [REDACTED] REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, DIRECTOR DE ADMINISTRACION URBANA MUNICIPAL - B.C. [REDACTED] JUICIO ORDINARIO CIVIL -	SENT. DEF. 15-NOV-13.-	C. JUEZ 6 CIVIL TIJ.-	CONFIRMA 03-JUL-15
30-MZO-15 GALAVIZ	[REDACTED] JUICIO ORDINARIO CIVIL -	SENT. DEF. 25-AGO-14.-	C. JUEZ 1 CIVIL ENS, B.C.	SIN EFECTO SENTENCIA 26-JUN-15
23-MZO-15 SARITA	[REDACTED] Vs AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, [REDACTED] ORDINARIO MERCANTIL.	EXCEP. INCOMP. DECLINAT.,	10º. CIVIL TIJUANA,	INFUNDADA 24/ABR/15
23-MZO-15 SARITA	[REDACTED] SUMARIO DESAHUCION.	SENT. INT. 26-SEP-14,	2º. CIVIL MEXICALI	REVOCA 24/ABR/15
24-MZO-15 SARITA	[REDACTED] EJEC. MERC.	SENT. DEF. 13-OCT-14,	1º. CIVIL TIJUANA,	CONFIRMA 15/MAY/15
24-MZO-15 SARITA	[REDACTED] ESPECIAL HIPOTECARIO.	EXCEP. INCOMP. DECLIN.,	6º. CIVIL MEXICAL	INFUNDADA 27/MZO/15
25-MZO-15 SARITA	[REDACTED] ESPECIAL HIPOTECARIO.	RECURSO DE QUEJA,	7º. CIVIL TIJUANA,	DESECHA 10/ABR/15
26/MZO/15 SARITA	[REDACTED] ESPECIAL HIPOTECARIO.	EXCEP. INCOMP.	4/TO. CIVIL TIJUANA.	INFUNDADA 10-ABR-15
27-MZO-15 SARITA	[REDACTED] ESPECIAL HIPOTECARIO.	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	5º. CIVIL TIJUANA,	INFUNDADA 10-ABR/15
30-MZO-15 SARITA	[REDACTED] JUICIO ORDINARIO CIVIL -	SENT. DEF. 30-ABR-14.	C. JUEZ 2 FAMILIAR TIJ, B.C.,	MODIFICA 5-JUN-15
30-MZO-15 SARITA	[REDACTED] JUICIO SUMARIO CIVIL -	SENT. DEF. 26-OCT-14.-	C. JUEZ 6 CIVIL, MEX. B.C	REVOCA 5/JUN/15
30-MZO-15 SARITA	[REDACTED] JUICIO ORDINARIO CIVIL -	SENT. DEF. 19-NOV-14.-	C. JUEZ 5 CIVIL MEX,	CONFIRMA 22/MAY/15

23-MZO-15 BARRERA	ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 30- OCT-14	6º. CIVIL MEXICALI	29-MAY-15 CONFIRMA
23-MZO-15 BARRERA	ESPECIAL HIPOTECARIO	SENT. DEF. 08- MAY-14	3º. CIVIL ENSENADA	17-ABR-15 REVOCA
23-MZO-15 BARRERA	ESPECIAL HIPOTECARIO	SENT. DEF. 10- SEP-14	1º. CIVIL ENSENADA	17-ABR-15 MODIFICA
24-MZO-15 BARRERA	ESPECIAL HIPOTECARIA	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	4º. CIVIL TIJUANA,	27-MZO-15 INFUNDADA
25-MZO-15 BARRERA	SUMARIO DE DESAHUCIO	SENT. INT. 29- SEP-14	2º. CIVIL MEXICALI	24-ABR-15 REVOCA
25-MZO-15 BARRERA	SUMARIO CIVIL	SENT. DEF. 19- AGO-14	1º. CIVIL ENSENADA	10-JUL-15 CONFIRMA
26-MZO-14 BARRERA	ELEC. MERC.	SENT. DEF.- 25- NOV-14	2º. CIVIL MEXICALI	03-JUL-15 CONFIRMA
27-MZO-15 BARRERA	ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	10º. CIVIL TIJUANA	10-ABR-15 INFUNDADA
27-MZO-15 BARRERA	ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	10º. CIVIL TIJUANA	10-ABR-15 INFUNDADA
30-MZO-15 BARRERA	SUMARIO CIVIL JUICIO	SENT. DEF. 16- MAY-14	10º. CIVIL TIJUANA	10-JUL-15 REVOCA
30-MZO-15 BARRERA	JUICIO SUMARIO CIVIL	AUTO 29-SEP-14	9º. CIVIL TIJUANA	17-ABR-15 CONFIRMA
30-MZO-15 BARRERA	JUICIO ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 09- OCT-14	5º. CIVIL TIJUANA	20-AGO-15 REVOCA

A



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

TOCAS TURNADOS

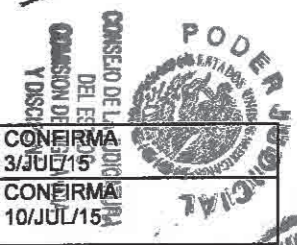
ABRIL DEL 2015

PONENCIA DEL MAGDO. LIC. FELIX HERRERA ESQUIVEL



TOCA FECHA RECEPCION	PARTES	PROCEDIMIENTO	APELACION	GRADO	FECHA	RESOLUCION
07/ABR/15 GALAVIZ		HIPOT.	SENT. INTER.- 24/SEP/14.-	1RO. CIVIL ENSENADA.-		CONFIRMA 29-MAY-15
09- ABR-15 GALAVIZ		ORDINARIO MERCANTIL	SENT. DEF. 26- ENE-15	10º. CIVIL TIJUANA		CONFIRMA 28-AGO-15
09-ABR-15 GALAVIZ		ORDINARIO CIVIL	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	1º. FAMILIAR ENSENADA		INFUNDADA 17-ABRIL-15
09-ABR-15 GALAVIZ		ORDINARIO MERCANTIL	SENT. INT. 09- ENE-15	4º. CIVIL MEXICALI		CONFIRMA 24-ABRIL-15
09-ABR-15 GALAVIZ		ESPECIAL HIPOTECARIO	SENT. DEF. 26- MAY-14	3º. CIVIL ENSENADA		REVOCA 10-JUL-15
13-ABR-15 GALAVIZ		JURISDICCION VOLUNTARIA	SENT. DEF. 18- SEP-14	2º. CIVIL FAMILIAR		CONFIRMA 30-ABRIL-15
13-ABR-15 GALAVIZ		EJECUTIVO MERCANTIL	CONFLICTO COMP.	1RO Y 2DO. CIVIL TIJUANA		COMPETENTE 1 CIVIL 30-ABRIL-15
13-ABR-15 GALAVIZ		EJECUTIVO MERCANTIL	CONFLICTO COMP.	2º. CIVIL TIJANA		COMPETENTE 1 CIVIL 30-ABRIL-15
17-ABR-15 GALAVIZ		SUMARIO HIPOTECARIO	SENT. INT. 26- AGO.13, SENT. INT. 29-AGO14	2º. CIVIL TIJUANA		CONFIRMA 29-MAY-15
20-ABR-15 GALAVIZ		JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO.-	EXCEP. INCOMPETENCI A	C. JUEZ 6 CIVIL TIJ, B.C.		INFUNDADA 30-ABRIL-15
21-ABR-15 GALAVIZ		ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	8º. CIVIL TIJUANA		INFUNDADA 30-ABRIL-15

23-ABR-15 GALAVIZ	EJECUTIVO CIVIL	SENT. DEF. 25- SEP-14	1ª INSTANCIA CIVIL PLAYAS DE ROSARITO	04-SEP-15 REVOCA
01-ABRIL-15 SARITA	JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO	SENT. DEF. 06- JUN-14.-	C. JUEZ 5. CIVIL TIJ, B.C.,	CONFIRMA 12-JUN-15
01-ABRIL-15 SARITA	JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL	AUTO 26- SEP- 14.-	C. JUEZ 1 CIVIL MEX, B.C.,	REVOCA 12/JUN/15
07/ABR/15 SARITA	ORD. CIVIL	NULIDAD DE ACTUACIONES.	1RO. CIVIL TIJUANA.-	INFUNDADADO 29/MAY/15
07/ABR/15 SARITA	RESP. HIP. EXP. 831/2014	EXCEP. INCOMP. -	5TO. CIVIL TIJUANA	SE REGRESA A SRIA. PARA CORREGIR EL NOMBRE Y CAMBIAR CARATULA 10-ABR-14
09-ABR-15 SARITA	ESPECIAL HIPOTECARIO	SENT. DEF. 21- OCT-14,	7º. CIVIL TIJUANA,	REVOCA 19-JUN-15
09-ABR-15 SARITA	EJECUTIVO MERCANTIL	AUTO 02-SEP-14	1º. CIVIL MEXICALI,	REVOCA 19-JUN-15
13-ABR-15 SARITA	ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	6º CIVIL TIJUANA,	INFUNDADA 17-ABR-15
13-ABR-15 SARITA	ESPECIAL HIPOTECARIO	SENT. INT. 13- NOV.14,	8º. CIVIL TIJUANA,	CONFIRMA 26/JUN/15
13-ABR-15 SARITA	ORDINARIO CIVIL	EXCEP. INCOMP DECLIN.	1º. INST. CIVIL TECATE	FUNDADA 29/MAY/15
17-ABR-15 SARITA	SUMARIO HIPOTECARIO	AUTO 18-NOV- 14,	1º. CIVIL MEXICALI,	CONFIRMA 26-JUN/15
20-ABR-15 SARITA	JUICIO ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 22 OCT 14.-	C. JUEZ 2 CIVIL ENS, B.C.,	CONFIRMA 26/JUN/15
21-ABR-15 SARITA	ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEP. INCOMP. DECLIN.,	5º. CIVIL TIJUANA,	INFUNDADA 15-MAY-15



23-MZO-15 SARITA	ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 20-ENE-14,	4º. CIVIL TIJUANA		CONFIRMA 3/JUL/15
27-ABR-15 SARITA	SUCESORIO TESTAM	SENT. INT. 14-ENE-15,	3º. CIVIL MEXICALI,		CONFIRMA 10/JUL/15
30-ABR-15 SARITA	JUICIO ORDINARIO CIVIL -	SENT. INT. - 11 AGOS 14.-	C. JUEZ 8 CIVIL TIJ, B.C.		MODIFICA 10/JUL/2015
06-ABR-15 BARRERA	ORDINARIO MERCANTIL	AUTO 23-JUN-14	5º. CIVIL TIJUANA		10-JUL-15 CONFIRMA
07-ABR-15 BARRERA	EJECUTIVO MERCANTIL	SENT. INT. 14-ENE-15,	4º. CIVIL MEXICALI,		22-MAY-15 REVOCA
09-ABR-15 BARRERA	SUMARIO DE DESAHUCIO	SENT. EF. 28-NOV-14	2º. CIVIL MEXICALI		20-AGO-15 CONFIRMA
09-ABR-15 BARRERA	ORDINARIO CIVIL	RECUS. CON CAUSA,	1º. CIVIL MEXICALI		15-MAY-15 IMPROCEDENTE
09-ABR-15 BARRERA	MATRIMONIO NULIDAD DE	REV. OFICIO (ART. 702)	1º. FAMILIAR ENSENADA	16-ABR-15 Sria. CORREGIR CARATURA Y HACER AUTO ACLARATORIO DE NOMBRE DEL ACTOR REGRESO: 04-MAY-15	22-MAY-15 CONFIRMA
13-ABR-15 BARRERA	ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEP. INCOMP. DECLIN	9º. CIVIL TIJUANA		24-ABR-15 INFUNDADA
13-ABR-15 BARRERA	CIVIL SUMARIO	SENT. INT. 28-JUN-11, SENT. DEF. 02-OCT-14.	5º. CIVIL MEXICALI		10-JUL-15 CONFIRMAN
13-ABR-15 BARRERA	ORDINARIO MERCANTIL	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	7º. CIVIL TIJUANA		22-MAY-15 FUNDADA
20-ABR-15 BARRERA	JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO -	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	9º. CIVIL TIJUANA		30-ABR-15 INFUNDADA
20-ABR-15 BARRERA	JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL -	SENT. DEF. (2) 03-NOV-14	3º. CIVIL ENSENADA		16-JUL-15 CONFIRMAN
23-ABR-15 BARRERA	ORDINARIO MERCANTIL	SENT. DEF. 04-DIC-14	1º. CIVIL ENSENADA		16-JUL-15 CONFIRMA
23-ABR-15 BARRERA	SUMARIO CIVIL	AUTO 26-SEP-14	7º. CIVIL TIJUANA		15-MAY-15 CONFIRMA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

TOCAS TURNADOS

MAYO DEL 2015

PONENCIA DEL MAGDO. LIC. FELIX HERRERA ESQUIVEL

FECHA	PROCESO	EXCEPCIONES, JUICIO ESPECIAL	EXCEPCIONES	JUZGADO	MODIFICACIONES	FALLA
14-MAY-15 GALAVIZ	HIPOTECARIO	EXCEPCION INCOMPETENCIA - C. JUEZ 5 CIVIL TIJ, B.C.			JUICIO ESPECIAL	INFUNDADA 29-MAYO-15
21-MAY-15 GALAVIZ	JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO		EXCEPC. INCOMPETENCIA.-	C. JUEZ 8 CIVIL TIJ, B.C.-		INFUNDADA 05-JUN-15
19-MAY-15 SARITA	JUICIO ORDINARIO CIVIL		EXCEPC. INCOMPETENCIA.	C. JUEZ 2 CIVIL TIJ, B.C.,		INFUNDADA 12-JUN-15
21-MAY-15 SARITA	JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO		AUTO 09-FEB-15.	C. JUEZ 2 CIVIL TIJ, B.C.,		CONFIRMA 10/JUL/2015
12-MAY-15 BARRERA	JUICIO ORDINARIO MERCANTIL		SENT. DEF. 1º.- DIC-14	9º. CIVIL TIJUANA		16-JUL-15 CONFIRMA
14-MAY-15 BARRERA			EXCEPC. INCOMP. DECLIN.	7º CIVIL TIJUANA		22-MAY-15 INFUNDADA
21-MAY-15 BARRERA	JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO		AUTO 21-NOV-14	11º CIVIL TIJUANA		26-JUN-15 MODIFICA
27-MAY-15 BARRERA	ORDEN FAMILIAR	CONTROVERSIAS DEL	EXCEPC. INCOMP. DECLINAT	1º. FAMILIAR TIJUANA		12-JUN-15 INFUNDADA

A



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
TOCAS TURNADOS
JUNIO DEL 2015
PONENCIA DEL MAGDO. LIC. FELIX HERRERA ESQUIVEL



FECHA	EXPEDIENTE	ESTADO	MOVIMIENTO
01-JUN-15 GALAVIZ	ESPECIAL HIPOTECARIO.	EXCEP. INCOMP. DECLIN. 10º CIVIL TIJUANA	INFUNDADA 12-JUN-15
08-JUN-15 GALAVIZ	EJECUTIVO MERCANTIL	SENT. DEF. 15-ABR-14 4º CIVIL TIJUANA	REFORMA 26-JUN-15
11-JUN-15 GALAVIZ	ESPECIAL HIPOTECARIO.	EXCEP. INCOMP. DECLIN. 4º CIVIL MEXICALI	INFUNDADA 19-JUN-15
16-JUN-15 GALAVIZ	ORD. MERC.	AUTO 13-MZO-15 4º CIVIL MEXICALI	CONFIRMA 15-AGO-15
16-JUN-15 GALAVIZ	ESPECIAL HIPOTECARIO	SENT. DEF. 15-ENE-15 7º CIVIL TIJUANA	CONFIRMA 11-SEP-15
18-JUN-15 GALAVIZ	JUICIO ORDINARIO CIVIL	AUTO 8-AGO-14.- C. JUEZ 2 CIVIL TIJ, B.C.	MODIFICA 20-AGO-15
19-JUN-15 GALAVIZ	SUMARIO CIVIL	EXCEP. INCOMP. DECLIN. 3º CIVIL TIJUANA	FUNDADA 03-JULIO-15
23-JUN-15 GALAVIZ	ESPECIAL HIPOTECARIO	AUTO 04-MZO-14 7º CIVIL TIJUANA	CONFIRMA 16-JULIO-15
23-JUN-15 GALAVIZ	EJECUTIVO MERCANTIL	SENT. INT. 22-ENE-15, SENT. INT. 13-FEB-15.- 2º CIVIL MEXICALI	CONFIRMAN 03-JULIO-15



ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
 PODER JUDICIAL DEL ESTADO
 DE BAJA CALIFORNIA SUR
 COMISION DE VERIFICACION
 Y DISCIPLINA.

24-JUN-15 GALAVIZ	SUMARIO DE DESAHUCIO	AUTO 21-ENE-15	3º. CIVIL TIJUANA	MODIFICA 16-JULIO-15
24-JUN-15 GALAVIZ	SUMARIO CIVIL	SENT. INT. 28-NOV-14	2º. CIVIL MEXICALI	CONFIRMA 28-AGO-15
24-JUN-15 GALAVIZ	SUMARIO HIPOTECARIO	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	5º. CIVIL TIJUANA	INFUNDADA 03-JUN-15
26-JUN-15 GALAVIZ	ESPECIAL HIPOTECARIO	SENT. DEF. 04-NOV-14	1º. CIVIL MEXICALI	CONFIRMA 18-SEP-15
26-JUN-15 GALAVIZ	ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEP. INCOMP. DECLIN.-	6º. CIVIL MEXICALI	INFUNDADA 20-AGOS-15
30-JUN-15 GALAVIZ	JUICIO SUMARIO CIVIL	SENT. DEF. 21 OCT 14.-	C. JUEZ 1 INST. PLAYAS DE ROSARITO, B.C.	CONFIRMA 04-SEP-15
02-JUN-15 SARITA	JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEP. INCOMPETENCIA.-	C. JUEZ 4 CIVIL MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	INFUNDADA 19-JUN-15
11-JUN-15 SARITA	SUMARIO CIVIL	REC. REPOS. 23-ENE-15,	3º. CIVIL MEXICAL	INFUNDADO 16-JUL-15
16-JUN-15 SARITA	ESPECIAL HIPOTECARIO	AUTO 27-ENE-15,	2º. CIVIL MEXICALI,	REVOCA 16-JUL-15
16-JUN-15 SARITA	ORD. CIVIL	SENT. INT. 10-FEB-15	3º. CIVIL MEXICALI,	CONFIRMA 20-AGO-15
18-JUN-15 SARITA	JUICIO SUMARIO CIVIL	AUTO 6-NOV-14.-	C. JUEZ 1 FAMILIAR MEX, B.C.	Se regresa a sria. para acordar promoción 25/jun/15 REGRESO 10/JUL/15 SE REGRESA A SRIA. PARA SOLICITAR DOCTOS. 30/SEP/15
19-JUN-15 SARITA	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR	CONFLICTO COMPETENCIA	1º. FAMILIAR Y 2º. FAMILIAR ENSENADA	COMPETENTE JUEZ 2DO. FAM. ENSENADA 3/JUL/15
23-JUN-15 SARITA	ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 15-ENE-15,	3º. FAM. MEXICALI,	CONFIRMA 20-AGO-15
23-JUN-15 SARITA	SUMARIO CIVIL	SENT. DEF. 20-ENE-15,	3º. CIVIL ENSENADA,	REVOA 28-AGO-15

A

23-JUN-15 SARITA	INTESTAMENTARIO	SUCESORIO	AUTO 10-FEB-15,	1ª. INSTANCIA PLAYAS DE ROSARITO,	24-JUN-15 SRIA. ACORDAR PROMOCIONES 1529 Y 1546 REGRESO SALA: 15-JUL-15 SE REGRESA A SRIA PARA ACORDAR RECURSO DE REP. 11/AGO/15
24-JUN-15 SARITA			EXCEP. INCOMP. DECLIN.	, 11º. CIVIL TIJUANA,	INFUNDADA 3-JUL-15
24-JUN-15 SARITA		ORDIN. MERCANTIL	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	4º. CIVIL MEXICALI,	INFUNDADA 16/JUL/15
24-JUN-15 SARITA		ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 27-FEB-15,	MIXTO DE 1ª. INST. CD. MORELOS,	REVOCA 11-SEP-15
24-JUN-15 SARITA		ORD. CIVIL	ENT. DEF. 30-ENE-15,	1º. CIVIL ENSENADA,	CONFIRMA 04-SEP-15
26-JUN-15 SARITA			SENT. DEF. 05-MZO-15,	4º. CIVIL MEXICALI,	CONFIRMA 18-SEP-15
10-JUN-15 BARRERA		ESPECIAL HIPOTECARIA	EXCEP. INCOMP. DECLIN.,	6º. CIVIL, TIJUANA	19-JUN-15 INFUNDADA
11-JUN-15 BARRERA	MERCANTIL	ESPECIAL	(3) AUTO 14-OCT-14, AUTO 27-ENE-15, AUTO 23-MZO,	8º. CIVIL TIJUANA	18-SEP-15 CONFIRMAN
16-JUN-15 BARRERA		ESPECIAL	SENT. DEF. 03-SEP-14,	5º. CIVIL TIJUANA	04-SEP-15 CONFIRMA
16-JUN-15 BARRERA	HIPOTECARIO		EXCEP. INCOMP. DECLIN.	1ª. INST. CIVIL PLAYAS DE ROSARITO,	03-JUL-15 INFUNDADA



19-JUN-15 BARRERA	ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO)	SENT. DEF. 28-NOV-14	2º. FAMILIAR MEXICALI	24-JUN-15 SRIA. ACORDAR PROMOCION INTERPONEN RECURSO DE RESPOSICION. REGRESO SALA 17-AGO-15	18-SEP-15 IMRPOCEDENTE
22-JUN-15 BARRERA	JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL	EXCEP. INCOMP. POR DECLIN.	2º. DE PAZ DE MEXICALI		03-JUL-15 INFUNDADA
23-JUN-15 BARRERA	ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 02-MZO-15	1º. CIVIL MEXICALI		04-SEP-15 CONFIRMA
23-JUN-15 BARRERA	ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 05-NOV-14	2º. CIVIL TIJUANA		18-SEP-15 CONFIRMA
24-JUN-15 BARRERA	HIPOTECARIO ESPECIAL	AUTO 26-NOV-14,	11º. CIVIL TIJUANA		04-SEP-15 REVOCA
24-JUN-15 BARRERA	EJECUTIVO MERCANTIL	AUTO 18-OCT.14	5º. CIVIL MEXICALI		18-SEP-15 REVOCA
24-JUN-15 BARRERA	SUCESORIO INTESTAMENTARIO	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	1ª. INSTANCIA CIVIL PLAYAS DE ROSARITO		03-JUL-15 INFUNDADA
26-JUN-15 BARRERA	SUMARIO CIVIL	SENT. DEF. 26-ENE-15	10º CIVIL TIJUANA		LISTADO PARA LA SESION DEL DIA 02 DE OCTUBRE
30-JUN-15 BARRERA	CIVIL JUICIO ORDINARIO	SENT. DEF. 4 FEB 15	3º. CIVIL MEXICALI	07-JUL-15 Sria. DEVOLVER AL JUZGADO PARA NOTIFICAR POR EDICTO AL TERCERO LLAMADO A JUICIO NOTIFICAR LA SENTENCIA	

A



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 TOCAS TURNADOS JULIO DEL 2015
 PONENCIA DEL MAGDO. LIC. FELIX HERRERA ESQUIVEL



TOCA Y FECHA RECEPCIÓN	PARTES, JUICIO Y EXPEDIENTE	APELACIONES	RECURSOS	MOVILIDAD	OTRO
06-JUL-15 GALAVIZ	ESPECIAL HIPOTECARIO.	QUEJA	3º. CIVIL TIJUANA		IMPROCEDENTE 20-AGO-15
09-JUL-15 GALAVIZ	ESPECIAL HIPOTECARIO.	SENT. DEF. 10-JUL-14	1º. CIVIL ENSENADA		CONFIRMA 18-SEP-15
09/JUL/15 GALAVIZ	ORD. CIVIL.	SENT. DEF. 13/FEB/15.-	2DO. CIVIL ENSENADA.-		CONFIRMA 11-SEP-15
16-JUL-15 GALAVIZ	ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEP. INCOMP. DECLINAT.	9º. CIVIL TIJUANA		INFUNDADA 28-AGO-15
06-JUL-15 SARITA	ESPECIAL HIPOTECARIO	SENT. DEF. 09-SEP-14,	7º. CIVIL TIJUANA,		CONFIRMA 25-SEP-15
07-JUL-15 SARITA (DIVORCIO NECESARIO)	ORDINARIO CIVIL	SENT. DEF. 02-OCT-14,	2º. FAMILIAR TIJUANA,		CONFIRMA 25-SEP-15
09-JUL-15 SARITA	SUMARIO CIVIL	RECUSACION CON CAUSA	4º. CIVIL MEXICALI,		LISTADO PARA LA REVISIÓN DE 2/OCTO/15
09-JUL-15 SARITA	EXECUTIVO CIVIL	SENT. INT. 27-NOV-13,	3º. CIVIL MEXICALI, B.C.,		LISTADO PARA LA REVISIÓN DE 2/OCTO/15
15-JUL-15 SARITA	JUICIO ORDINARIO	NULIDAD DE ACTUACIONES	C. JUEZ 3 CIVIL MEX, B.C.,		LISTADO PARA LA REVISIÓN DE 2/OCTO/15
16-JUL-15 SARITA	ESPECIAL HIPOTECARIO	SENT. DEF. 20-NOV-14,	5º. CIVIL TIJUANA		
06-JUL-15 BARRERA	SUMARIO CIVIL	AUTO 19-AGO-14	8º. CIVIL TIJUANA		25-SEP-15 REVOCA
06-JUL-15 BARRERA	SUMARIO HIPOTECARIO	AUTO 28-NOV-14	11º. CIVIL TIJUANA		11-SEP-15 MODIFICA
07-JUL-15 BARRERA	ESPECIAL HIPOTECARIO.	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	9º. CIVIL TIJUANA		28-AGO-15 INFUNDADA
09-JUL-15 BARRERA	SUMARIO HIPOTECARIO	SENT. DEF. 09-DIC-14	7º. CIVIL TIJUANA		
10-JUL-15 BARRERA	ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	10º. CIVIL TIJUANA		16-JUL-15 INFUNDADA
15-JUL-15 BARRERA	JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO.	AUTO 12 ENE 15	5º CIVIL TIJUANA		18-SEP-15 MODIFICA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

TOCAS TURNADOS AGOSTO DEL 2015

PONENCIA DEL MAGDO. LIC. FELIX HERRERA ESQUIVEL

TOCA Y REFERENCIA	PARTES JUICIOS	SESION	JUZGADO	MOVIE	FALLO
12-AGO-15 GALAVIZ	SUCESORIO INTESTAMENT	SENT. INT. 10-NOV-14	5º. CIVIL TIJUANA.-	SE FUE A SRIA ACORDAR PROMOCION 31-AGO-15 REGRESO: 15-SEP-15	
13-AGO-15 GALAVIZ	ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	9º. CIVIL TIJUANA		INFUNDADA 28-AGO-15
18-AGO-15 GALAVIZ	ESPECIAL HIPOTECARIO	QUEJA	3º. CIVIL MEXICALI		INFUNDADA 18-SEP-15
25-AGO-15 GALAVIZ	ESPECIAL HIPOTECARIO- JUICIO	SENT. DEF. 10-FEB-15.-	C. JUEZ 3 CIVIL TIJ, B.C.		LISTADO PARA SESION 02-OCT-15
26-AGO-15 GALAVIZ	ESPECIAL HIPOTECARIO	SENT. DEF. 07-NOV-14	3º. CIVIL TIJUANA		CONFIRMA 25-AGO-15
31-AGO-15 GALAVIZ	JUICIO ORDINARIO CIVIL	EXCEP. INCOMPETENCIA.	C. JUEZ 4 CIVIL TIJ, B.C.		FUNDADA 25-SEP-15
12-AGO-15 SARITA	ESPECIAL HIPOTECARIO	SENT. DEF. 23-MZO-15	6º. CIVIL MEXICALI,		
13-AGO-15 SARITA	MERCANTIL- EJEC	RÉC. DE REPOS.AUTO 03-DIC-14,	1º. CIVIL MEXICALI.		IMPROCEDENTE 11-SEP-15



25-AGO-15 SARITA	JUICIO ORDINARIO CIVIL-	SENT. INTERL. 6 OCT 14.-	C. JUEZ 1 FAMILIA MEX, B.C.,		
26-AGO-15 SARITA	SUMARIO CIVIL	SENT. DEF. 16-SEP-14,	2º. CIVIL ENSENADA,		
28-AGO-15 SARITA	ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEP. INCOMP. DECLIN.,	2º. CIVIL TIJUANA,		INFUNDADA 4-SEP-15
13-AGO-15 BARRERA	ESPECIAL HIPOTECARIA	SENT. DEF. 10-NOV-14,	2º. CIVIL TIJUANA	04-SEP-15 PRESENTARON OFICIO [REDACTED] EXPEDIDO POR EL JUZGADO DECLARANDO SIN MATERIA RECURSO DE APELACIÓN	
17-AGO-15 BARRERA	JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL-	SENT. DEF. 22 MZO 15	6º CIVIL, MEXICALI		LISTADO PARA LA SESION DEL 02 DE OCTUBRE
25-AGO-15 BARRERA	JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO,-	SENT. DEF. 12-FEB-15	7º CIVIL TIJUANA		
25-AGO-15 BARRERA	JUICIO ORDINARIO CIVIL-	AUTO 08-DIC-14	6º CIVIL MEXICALI		18-SEP-15 CONFIRMA
28-AGO-15 BARRERA	ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEP. INCOMP. DECLIN,	4º. CIVIL TIJUANA		11-SEP-15 INFUNDADA
28-AGO-15 BARRERA	ORDINARIO CIVIL-	SENT. DEF. 10-ABR-15	2º. CIVIL ENSENADA		
10-AGO-15 SARITA	SUM. CIVI.-	SEMT. DEF. 18/NOV/11	3RO. CIVIL MEXICALI	CUMPLIMIENTO DE AMPARO EN FECHA 11/SEP/15	11-SEP-15 REVOCA

A



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 TOCAS TURNADOS SEPTIEMBRE DEL 2015
 PONENCIA DEL MAGDO. LIC. FELIX HERRERA ESQUIVEL

FECHA DE PROMOCION	PROCESO	APELACION	JUZGADO	MOVIENTOS	OTRO
08-SEP-15 GALAVIZ	HIPOTECARIO - JUICIO SUMARIO	AUTO 23-ABRIL 15.-	C. JUEZ 1. CIVIL TIJ, B.C.		
09-SEP-15 GALAVIZ	HIPOTECARIO - ESPECIAL	AUTO 15-AGO-14	5º. CIVIL TIJUANA		
10-SEP-15 GALAVIZ	HIPOTEARIO - ESPECIAL	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	6º. CIVIL TIJUANA		LISTADO PARA SESION 02-OCT-15
11/SEP/15 GALAVIZ	HIPOTECARIO - ESP	SENT. DEF. 24/OCT/14.	6TO. CIVIL TIJUANA.-		



14-SEP-15 GALAVIZ	SUMARIO DE DESAHUCIO.	SENT. DEF. 24-ABR-15	5º. CIVIL MEXICALI		
15-SEP-15 GALAVIZ	SUMARIO CIVIL	RECUSACION CON CAUSA	9º. CIVIL TIJUANA		IMPROCEDENTE 25-SEP-15
4/SEP/15 SARITA	SUM. DE DESAHUCIO.	EXCEP. INCOMP.-	6TO CIVIL TIJUANA.		INFUNDADA 18-SEP-15
07-SEP-15 SARITA	CIVIL ORDINARIO	ENT. DEF. 16-JUN-14	10º. CIVIL TIJUANA		
09-SEP-15 SARITA	ESPECIAL HIPOTECARIO.	AUTO 11 MAYO 15,	5º CIVIL MEXICALI		
11/SEP/15 SARITA	SUM. CIVIL.	AUTO 27/ENERO/15.	1RO. CIVIL ENSENADA		
11/SEP/15 SARITA	ESP. HIPOTECARIO.-	EXCP. INCOMP.-	2DO. CIVIL TIJUANA.-		INFUNDADA 18-SEP-15

✓



14-SEP-15 SARITA	SUMARIO HIPOTECARIO	SENT. DEF. 26-FEB-	7º. CIVIL TIJUANA,		
18-SEP-15 SARITA	CIVIL	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	2º. CIVIL ENSENADA,		
21-SEP-15 SARITA	SUMARIO CIVIL-	SENT. DEF. 18-NOV-14	C. JUEZ 3 FAMILIAR TIJ, B.C		
4/SEP/15 BARRERA	SUM CIVIL	SENT. DEF. 25-FEB-15	2º. CIVIL MEXICALI		
07-SEP-15 BARRERA	ESPECIAL HIPOTECARIO	SENT. DEF. 25-JUL-14	9º. CIVIL TIJUANA	SRIA. 08-SEP-15 ACUERDO ACLARATORIO	
08-SEP-15 BARRERA	HIPOTECARIO	EXCEP. INCOMP. POR DECLIN.	5º CIVIL TIJUANA	11-SEP-15 SRIA. NORMAR PROCEDIMIENTO.	LISTADO PARA LA SESION DEL 02 DE OCTUBRE
09-SEP-15 BARRERA	SUMARIO CIVIL	SENT. DEF. 30-ABR-15	3º. CIVIL MEXICALI,	REGRESO: 28-SEP-15	

A



11/SEP/15 BARRERA	CIVIL	SUM	EXCEP. INCOMP. DECLIN.	10° CIVIL TIJUANA.-		25-SEP-15 INFUNDADA
17-SEP-15 BARRERA	HIPOTECARIO	ESPECIAL	SENT. DEF. 12-ENE-15			
21-SEP-15 BARRERA	MERCANTIL	JUICIO ESPECIAL	SENT. DEF. 27-ENE-15	2° CIVIL ENSENADA		

TOTAL DE TOCAS RESUELTOS DENTRO DEL PERÍODO DE REVISION: 171			
TOCAS QUE QUEDARON PENDIENTES DE RESOLVER EN LA REVISION DEL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2014 AL 20 DE MARZO DEL 2015 : 26			
TOCAS TURNADOS A PARTIR DEL 23 DE MARZO AL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2015: 179			
			TOCAS PENDIENTES DE RESOLVER: 23
LISTADOS PARA LA SESION DEL 02 DE OCTUBRE: 08			TOCAS EN SECRETARIA: 03



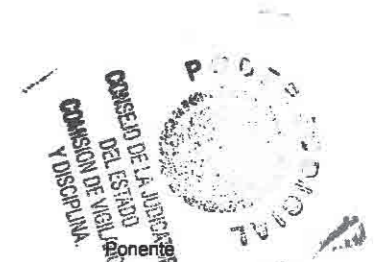
ESTADISTICA DE SESIONES LLEVADAS A CABO
 (Período del 01 de Abril al 02 de Octubre del 2015).

NO y FECHA DE SESIÓN	No. T	RECURSOS	CONFIRMA	MODIFICA	REVOCA	REFORMA	PROCED	IMPROCED	IN UN	FUND.	DESECHA	SIN MATERIA	SIN EFECTO	REP PROC	NUL ACT	INSUBSIS TENTE	COMPETE	No. APELACION	
1	27-MZO-15	12	DEFINITIVAS	44	2	12	1						2	1					
2	10-abr-15	12	INTERLOCUTORIAS	19	2	3						2							
3	17-ABR-15	10	AUTOS	14	5	6													
4	24-abr-15	6																	
5	30-abr-15	10	OTROS RECURSOS																
6	15-may-15	9	R. CON CAUSA					2											
7	22-may-15	6	REV. DE OFICIO	2															
8	29-may-15	8	REPOSICION					2	1										
9	05-jun-15	3	INCOMPETENCIA						46	6									
10	12-jun-15	6	NUL. MATRIMONIO																
11	19-jun-15	6	CONFLIC. COMPET.														4		
12	26-jun-15	7	QUEJA					1	1		1								
13	03-jul-15	11	RECURSO RESPONS.																
14	10-jul-15	8	INCID. NULID. ACT.						1										
15	16-jun-15	9																	
16	20-ago-15	8																	
17	28-ago-15	6																	
18	04-sep-15	7																	
19	11-sep-15	7																	
20	18-sep-15	12																	
21	25-sep-15	7																	
		170	TOTAL DE APELACIONES	79	9	20	1	5	49	6	1		2	1		0	4	0	180

Poder Judicial del Estado de Baja California
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS AMPAROS CIVILES

Sistema Integral de Segunda Instancia

Amparos por recepción de resolución del magistrado FÉLIX HERRERA ESQUIVEL de 23/03/2015 a 25/09/2015



No. No. Toca	Inicio Amparo	Recepción Resol. Tipo Amparo	Amparista	Juzgado de Origen	Autoridad Federal	Sentido	
1	04/11/2014	23/03/2015 DIRECTO		MIX. CM	3er. TC XV C.	-CONCEDIDO/EFFECTOS	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
2	07/05/2014	27/03/2015 DIRECTO		TERCERO CIVIL TIJUANA	4to. TC XV C.	-NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
3	29/09/2014	08/04/2015 DIRECTO		MIX. CM	4to. TC XV C.	-NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
4	29/09/2014	13/04/2015 INDIRECTO		1RA. INST. CIVIL TECATE	1ro. A	-CONCEDIDO/FONDO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
5	06/02/2015	13/04/2015 DIRECTO		PRIMERO FAMILIAR TIJUANA	4to. TC XV C.	SIN MATERIA 4'	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
6	09/09/2014	13/04/2015 DIRECTO		PRIMERO CIVIL ENSENADA	4to. TC XV C.	-NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
7	30/06/2014	14/04/2015 DIRECTO		SEXTO CIVIL TIJUANA	5to. TC XV C.	-SOBRESEE	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
8	02/10/2014	15/04/2015 DIRECTO		NOVENO CIVIL TIJUANA	4to. TC XV C.	-NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
9	28/08/2014	16/04/2015 DIRECTO		SEGUNDO CIVIL ENSENADA	5to. TC XV C.	-NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
10	11/09/2013	17/04/2015 DIRECTO		SEXTO CIVIL TIJUANA	2do. TC XV C.	-NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
11	17/09/2014	20/04/2015 DIRECTO		PRIMERO CIVIL ENSENADA	4to. TC XV C.	-NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
12	21/10/2013	24/04/2015 DIRECTO		QUINTO CIVIL TIJUANA	3er. TC XV C.	-NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
13	24/02/2014	24/04/2015 DIRECTO		CUARTO CIVIL MEXICALI	2do. TC XV C.	-NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
14	10/04/2014	28/04/2015 DIRECTO		QUINTO CIVIL TIJUANA	1er. TC XV C.	-CONCEDIDO/EFFECTOS	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
15	07/10/2014	08/05/2015 DIRECTO		TERCERO CIVIL ENSENADA	3er. TC XV C.	-NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
16	23/10/2014	12/05/2015 DIRECTO		O CIVIL TIJUANA	4to. TC XV C.	-SOBRESEE	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
17	10/11/2014	20/05/2015 DIRECTO		SEGUNDO CIVIL MEXICALI	4to. TC XV C.	-NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
18	17/09/2014	20/05/2015 DIRECTO		VIL MEXICALI	6to. TC XV C.	-NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
19	25/11/2014	20/05/2015 DIRECTO		PRIMERO CIVIL MEXICALI	4to. TC XV C.	-CONCEDIDO/FONDO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
20	03/12/2014	25/05/2015 DIRECTO		CUARTO CIVIL MEXICALI	V Dto.	-SOBRESEE	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
21	31/01/2014	26/05/2015 DIRECTO		ANA	5to. TC XV C.	-NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
22	08/08/2014	27/05/2015 INDIRECTO		NOVENO CIVIL TIJUANA	4to. A	-CONCEDIDO/FONDO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
23	03/12/2014	29/05/2015 DIRECTO		TERCERO CIVIL ENSENADA	6to. TC XV C.	-NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
24	08/05/2014	01/06/2015 DIRECTO		SEGUNDO CIVIL TIJUANA	2do. TC XV C.	-SOBRESEE	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
25	06/11/2014	03/06/2015 INDIRECTO		TERCERO CIVIL TIJUANA	1ro. A	-NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
26	21/10/2014	12/06/2015 DIRECTO		FAMILIAR TIJUANA	4to. TC XV C.	-SOBRESEE	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
27	11/02/2015	12/06/2015 DIRECTO		TERCERO CIVIL TIJUANA	4to. TC XV C.	-NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
28	12/02/2015	16/06/2015 DIRECTO		FAMILIAR MEXICALI		SE DESECHA	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
29	10/11/2014	18/06/2015 DIRECTO		PRIMERO CIVIL MEXICALI	4to. TC XV C.	-NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
30	25/11/2014	18/06/2015 DIRECTO		1RA. INST. CIVIL TECATE	5to. TC XV C.	-CONCEDIDO/EFFECTOS	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
31	23/10/2014	22/06/2015 DIRECTO		QUINTO CIVIL TIJUANA	3er. TC XV C.	-NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
32	28/10/2014	25/06/2015 DIRECTO		1RA. INST. CIVIL TECATE	5to. TC XV C.	-NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
33	09/06/2014	26/06/2015 DIRECTO		SEGUNDO CIVIL MEXICALI	1er. TC XV C.	-NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
34	10/06/2014	26/06/2015 INDIRECTO		SEXTO CIVIL TIJUANA	III Dto.	-SOBRESEE	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL

30/09/2015 10:22



Poder Judicial del Estado de Baja California SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS AMPAROS CIVILES Sistema Integral de Segunda Instancia

Amparos por recepción de resolución del magistrado FÉLIX HERRERA ESQUIVEL de 23/03/2015 a 25/09/2015

No. No. Toca	Inicio Amparo	Recepción Resol.	Tipo Amparo	Amparista	Juzgado de Origen	Autoridad Federal	Sentido	Ponente
35	27/03/2014	29/06/2015	INDIRECTO			I Dto.	-CONCEDIDO/EFFECTOS	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
36	22/01/2015	01/07/2015	INDIRECTO			IX Dto.	-SOBRESEE	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
37	19/02/2015	07/07/2015	DIRECTO			2do. Te xv c.	-NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
38	11/02/2015	07/07/2015	DIRECTO			2do. Te xv c.	-NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
39	21/01/2015	09/07/2015	DIRECTO			3er. Te)01 c.	-CONCEDIDO/FONDO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
40	23/02/2015	J.O/07/2015	DIRECTO		POR COP) DUCTO PRIMERO CIVIL ~1EXICP,U	1er. Te)01 C.	-CONCEDIDO/FONDO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
41	06/02/2014	10/07/2015	DIRECTO		QUINTO CIVIL TIJUANA-A	5to. Te XV e	SE DESECHA	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
42	04/12/2014	10/07/2015	DIRECTO		TERCERO CIVIL MEXICAU	5to. Te xv c.	-NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
43	18/08/2014	10/08/2015	DIRECTO		CUARTO CIVIL MEXICAU	5to. Te xv c.	-NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
44	26/02/2015	10/08/2015	INDIRECTO		TERCERO CIVIL IVIEXICAU	IV Dto.	-CONCEDIDO/FONDO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
45	04/02/2014	10/08/2015	DIRECTO		TERCERO CIVIL MEXICALI	3er. Te xv c.	-SOBRESEE	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
46	18/08/2014	10/08/2015	INDIRECTO		TERCERO CIVIL ENSENADA	4to. A	-CONCEDIDO/FONDO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
47	16/02/2015	11/08/2015	DIRECTO		CUARTO CIVIL TIJUANA		-NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
48	28/05/2014	14/08/2015	DIRECTO		SEGUNDO CIVIL ENSENADA		SE DESECHA	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
49	28/11/2014	14/08/2015	DIRECTO		NOVENO CIVIL TIJUANA	ter. Te xv c.	NO PARA SOBRESEE	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
50	23/04/2014	17/08/2015	DIRECTO		SEGUNDO CIVIL ENSENADA	3er. Te XV e	-NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
51	25/11/2014	17/08/2015	INDIRECTO		QUINTO CIVIL TIJUANA	6to. Te)01 C.	-NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
52	Hj06/2015	27/08/2015	INDIRECTO		SEGUNDO CIVIL TIJUANA	5to. Te XV e	-NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
53	24/10/2014	28/08/2015	DIRECTO		SEGUNDO CIVIL IVIEXICALI	Ví oto.	-CONCEDIDO/EFFECTOS	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
54	26/03/2015	10/09/2015	DIRECTO		SEXTO CIVIL TIJUANA	ter. Te XV c.	-NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
55	04/12/2014	11/09/2015	DIRECTO		PRIMERO FAMILIAR IVIEXICAU	5to. Te xv c.	SE DESECHA	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
56	19/06/2014	17/09/2015	INDIRECTO		CUARTO CIVIL TIJUANA	2do. Te xv e	-NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
57	16/09/2014	17/09/2015	INDIRECTO		SEGUNDO CIVIL ENSENADA	VII Dto.	-NEGADO	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
58	25/11/2014	23/09/2015	DIRECTO		CUARTO CIVIL TIJUANA	2do. A	-SOBRESEE	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
					OCTAVO CIVIL MEXICAU	5to. Te xv c.	-SOBRESEE	FÉLIX HERRERA ESQUIVEL

CONCEDIDOS PARA EFECTOS:	5	SE DESISTE:	0
CONCEDIDOS DE FONDO:	6	INFUNDADA:	0
NEGADOS:	31	IMPROCEDENTE:	0
SOBRESEIDOS:	10	SIN MATERIA:	1
EN TRAMITE:	0	NO INTERPUESTO:	0
NO AMPARA Y SOBRESEE:	1	SI SE CONCEDE Y SOBRESEE:	0
SI AMPARA:	0		
SE DESECHA:	4	TOTAL DE AMPAROS:	58

AMPAROS CONCEDIDOS 2015: 11 (6 DE FONDO; 5 PARA EFECTOS), 31 AMPAROS NEGADOS, 10 SOBRESIDOS, 04 DESECHADOS, 01 SIN MATERIA Y 01 NO AMPARA Y SOBRESEE.

TOTAL AMPAROS: 58

Con base en lo dispuesto por el numeral 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicita al Titular de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, cinco TOCAS, a fin de constatar que se lleven conforme a los términos y procedimientos legales establecidos, siendo puestos a la vista los siguientes:

RELACION DE TOCAS PONENCIA MAGISTRADO LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL

NÚMERO TOCA	CUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS	RESERVACIONES
	<p>RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2014, DICTADA POR EL C. JUEZ SÉPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE [REDACTED] JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR [REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>EN CONTRA DE [REDACTED]</p> <p>INICIADO 22 DE ENERO DE 2015.</p> <p>REMITIDO AL TSJEBE MEDIANTE OFICIO [REDACTED] DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2014, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 04, MES Y AÑO CITADO.</p> <p>ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBE DE FECHA 22 DE ENERO DE 2015.</p> <p>POR RECIBIDO OFICIO [REDACTED] DEL C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2014, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.</p> <p>LISTADO 28/01/15 PUBLICADO 30/01/15 SURTE EFECTOS 03/02/15</p> <p>ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2015.</p> <p>SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE</p>	

PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LA COPIA SIMPLE EXHIBIDA, DESE VISTA A LOS INTERESADOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS DE CONTESTACIÓN A LOS MISMOS, PRESENTANDO SU ESCRITO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN LA OFICIALÍA DE PARTES COMÚN DE ESE PARTIDO JUDICIAL (ARTÍCULO 197 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO); EN LA INTELIGENCIA DE QUE, SI DESEA PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, SE AUMENTARÁ ÚNICAMENTE PARA ESE EFECTO EN UN DÍA MÁS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. SE TIENE A LA PARTE APELANTE SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y POR AUTORIZANDO A LA PROFESIONISTA SEÑALADA.

LISTADO 28/01/15
PUBLICADO 30/01/15
SURTE EFECTOS 03/02/15

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 17 DE JUNIO DE 2015 CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO [REDACTED], PRESENTADO POR [REDACTED] RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 10 DE JUNIO DE 2015.

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2015.

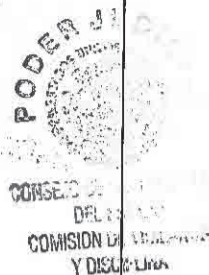
A SUS AUTOS ESCRITO PRESENTADO POR [REDACTED] COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE Y POR ASÍ CORRESPONDER EL ESTADO DEL TOCA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA NO SEÑALÓ DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LAS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUSIVE LAS QUE ESTÉN PENDIENTES DE NOTIFICÁRSELE, SE LE HARÁN POR CONDUCTO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 01/07/15
PUBLICADO 03/07/15
SURTE EFECTOS 06/07/15

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2015.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO FÉLIX HERRERA ESQUIVEL. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

LISTADO 01/07/15
PUBLICADO 03/07/15
SURTE EFECTOS 06/07/15





RESOLUCIÓN DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015

RESUELVE:

PRIMERO.- SE DECLARAN INFUNDADO E INOPERANTE LOS AGRAVIOS VERTIDOS POR LA PARTE ACTORA APELANTE.-----

SEGUNDO.- SE **CONFIRMA** EN GRADO DE APELACIÓN LA **SENTENCIA DEFINITIVA** DE FECHA **NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, DICTADA POR LA C. JUEZ SÉPTIMO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL JUICIO **ESPECIAL HIPOTECARIO**, EXPEDIENTE NUMERO [REDACTED] PROMOVIDO POR [REDACTED]

EN CONTRA DE [REDACTED]-----

TERCERO.- SE CONDENA A LA APELANTE AL PAGO DE LAS COSTAS GENERADAS EN AMBAS INSTANCIAS.

CUARTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. CON TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN, DEVUÉLVANSE LOS AUTOS ORIGINALES A SU JUZGADO DE ORIGEN Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL PRESENTE TOCA COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. --

A S Í LO RESOLVIERON LOS CC. MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA **PRIMERA SALA** DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO, LICENCIADOS **FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO Y MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA**, SIENDO MAGISTRADO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS QUIENES FIRMAN ANTE LA C. **LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO**, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 25/09/15
PUBLICADO 29/09/15
SURTE EFECTOS 30/09/15

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA HIZO CONSTAR QUE PRESENTE EN EL LOCAL QUE OCUPA LA ACTUARIA DE ESTE TRIBUNAL, A LA C. [REDACTED]

[REDACTED] AMPLIAMENTE CONOCIDA POR LA ACTUARIA EN VIRTUD DE HABERLE EFECTUADO CON ANTERIORIDAD DILIGENCIAS Y AUTORIZADO EN TÉRMINOS DE LEY POR LA PARTE ACTORA, LE NOTIFICÓ POR SU CONDUCTO A DICHA PARTE EL CONTENIDO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS DE LA SENTENCIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL TOCA CIVIL [REDACTED] MANIFESTANDO QUE OYE, LEE Y QUEDA ENTERADO Y FIRMA AL MARGEN DE LA FOJA 33 (TREINTA Y TRES) DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA PARA QUE OBRE CONSTANCIA.

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA HIZO CONSTAR QUE HA QUEDADO NOTIFICADA PERSONALMENTE LA PARTE DEMANDADA, DE LA SENTENCIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL TOCA CIVIL [REDACTED] POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL 12,907 DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

[REDACTED] RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 09 DE ENERO DE 2015, DICTADA POR LA C. JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE [REDACTED] JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR

[REDACTED] EN CONTRA DE [REDACTED]

INICIADO 19 DE MARZO DE 2015.

REMITIDO AL TSJBC MEDIANTE OFICIO [REDACTED] DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2015, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 13 DEL MES Y AÑO CITADO.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJBC DE FECHA 19 DE MARZO DE 2015.

POR RECIBIDO OFICIO [REDACTED] DEL C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE TESTIMONIO DE APELACIÓN DEL EXPEDIENTE [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 09 DE ENERO DE 2015, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 27/03/15
PUBLICADO 31/03/15
SURTE EFECTOS 01/04/15

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2015.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL, ASÍ COMO LA OPORTUNA EXPRESIÓN DE LOS AGRAVIOS DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, SE LE TIENE POR PERDIDO EL DERECHO QUE TUVO PARA HACERLO, POR TANTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1344 Y



PÁRRAFO 6º. DEL ARTICULO 1345 DEL CODIGO DE COMERCIO EN VIGOR, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. SE TIENE A LA PARTE APELANTE AUTORIZANDO A LOS PROFESIONISTAS QUE INDICA EN EL DE CUENTA PARA QUE EN SU NOMBRE OIGAN Y RECIBAN NOTIFICACIONES EN EL DOMICILIO SEÑALADO. NOTIFIQUESE.

LISTADO 27/03/15
PUBLICADO 31/03/15
SURTE EFECTOS 01/04/15

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 19 DE MARZO DE 2015.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO FÉLIX HERRERA ESQUIVEL. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

LISTADO 27/03/15
PUBLICADO 31/03/15
SURTE EFECTOS 01/04/15

RESOLUCIÓN DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2015

RESUELVE:

PRIMERO.- SE CONFIRMA EN APELACIÓN LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE DICTADA POR LA C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO [REDACTED] PROMOVIDO POR [REDACTED]

EN CONTRA DE [REDACTED]

SEGUNDO.- SE CONDENA AL APELANTE AL PAGO DE LAS COSTAS EN AMBAS INSTANCIAS. -----

TERCERO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. ENVÍESE TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN AL JUZGADO DE ORIGEN Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL PRESENTE TOCA COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. -----

A S Í LO RESOLVIERON LOS CC. MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO, LICENCIADOS FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO Y MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS QUIENES FIRMAN ANTE EL C. SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 24/04/15
PUBLICADO 28/04/15

SURTE EFECTOS 29/04/15

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 30 DE ABRIL DEL 2015, LA C. SECRETARIA ACTUARIA ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, HIZO CONSTAR QUE SE CONSTITUYÓ EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS POR LA PARTE ACTORA Y CERCIORADA DE QUE EFECTIVAMENTE ES ESTE POR ASÍ INDICARLO LA C. [REDACTED]

[REDACTED] AMPLIAMENTE CONOCIDA POR LA ACTUARIA POR HABERLE EFECTUADO CON ANTERIORIDAD DILIGENCIAS Y TRABAJA EN ESE LUGAR. HACIENDOLE SABER EL OBJETO DE SU PRESENCIA Y MEDIANTE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN A NOTIFICAR POR SU CONDUCTO A DICHA PARTE EL CONTENIDO DE LA SENTENCIA DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS, DICTADA POR LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL; RECIBIENDO ORIGINAL DE LA CÉDULA Y FIRMA AL MARGEN DE LA COPIA DE LA MISMA PARA QUE OBRE CONSTANCIA.

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 04 DE MAYO DEL 2015, LA C. SECRETARIA ACTUARIA ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, HIZO CONSTAR QUE SE CONSTITUYÓ EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS POR LA PARTE DEMANDADA Y CERCIORADA DE QUE EFECTIVAMENTE ES ESTE POR ASÍ INDICARLO EL C. [REDACTED]

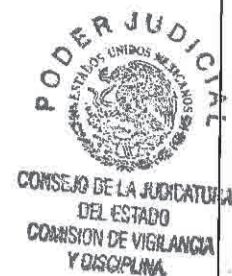
[REDACTED] QUIEN SE IDENTIFICÓ CON CREDENCIAL [REDACTED] Y VIVE EN ESE LUGAR. HACIENDOLE SABER EL OBJETO DE SU PRESENCIA Y MEDIANTE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN A NOTIFICAR POR SU CONDUCTO A DICHA PARTE EL CONTENIDO DE LA SENTENCIA DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS, DICTADA POR LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL; RECIBIENDO ORIGINAL DE LA CÉDULA Y FIRMA AL MARGEN DE LA COPIA DE LA MISMA PARA QUE OBRE CONSTANCIA.

[REDACTED] RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA Y LA DEMANDADA SE ADHIERE A LA ACTORA, EN CONTRA DE LAS SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS DE FECHAS 26 DE AGOSTO DE 2013 Y 29 DE AGOSTO DE 2014, DICTADAS POR EL C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL EXPEDIENTE [REDACTED] JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DE [REDACTED].

INICIADO 19 DE MARZO DE 2015

REMITIDO AL TSJEBE MEDIANTE OFICIO [REDACTED] DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2015, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 16 DEL MES Y AÑO CITADO.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBE DE FECHA 19 DE MARZO DE 2015.





POR RECIBIDO OFICIO [REDACTED] DEL C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE TESTIMONIO DE APELACIÓN DEL EXPEDIENTE [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO, PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LAS SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2013 Y 29 DE AGOSTO DE 2014, ASÍ COMO LA TRAMITACIÓN DE LA APELACIÓN ADHESIVA QUE INTERPONE LA PARTE ACTORA, DICTADAS EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 26/03/15
PUBLICADO 30/03/15
SURTE EFECTOS 31/03/15

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2015.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DE LOS RECURSOS Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LAS PARTES APELANTES Y CON LA COPIAS SIMPLES EXHIBIDAS, DESE VISTA A LOS CONTENDIENTES PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS DEN CONTESTACIÓN A LOS MISMOS, PRESENTANDO SU ESCRITO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN DE ESE PARTIDO JUDICIAL (ARTÍCULO 197 FRACCIÓN II YH III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO); EN LA INTERLIGENCIA DE QUE, SI DESEA PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, SE AUMENTARÁ ÚNICAMENTE PARA ESE EFECTO UN DÍA MAS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

ESTA SALA NO SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DE LA ADHESIÓN A LA APELACIÓN INTERPUESTA POR LA PARTE ACTORA, EN VIRTUD DE QUE NO EXISTE PRECEPTO LEGAL EN EL CÓDIGO DE LA MATERIA, QUE ESTABLEZCA LA SUBSTANCIACIÓN DE DICHA ADHESIÓN, EN CONTRA DE RESOLUCIONES DIVERSAS A LA SENTENCIA DEFINITIVA, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 676 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. EN TALES CONDICIONES SE DESECHA POR IMPROCEDENTE. CON TRANSCRIPCIÓN DEL PROVEIDO, GIRESE OFICIO AL JUEZ DE ORIGEN PARA CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES. SE TIENE A LA DEMANDADA AUTORIZANDO A LOS PROFESIONISTAS SEÑALADOS PARA QUE EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN OIGAN Y RECIBAN NOTIFICACIONES EN EL SEÑALADO. Y POR PARTE DE LA ACTORA SE LE TIENE SEÑALANDO DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 26/03/15
PUBLICADO 30/03/15
SURTE EFECTOS 31/03/15

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 09 DE ABRIL DE 2015 CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO [REDACTED] PRESENTADO POR [REDACTED] RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 07 DE ABRIL DE 2015.

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2015.

A SUS AUTOS ESCRITO PRESENTADO POR [REDACTED]. SE TIENE AL OCURSANTE CONTESTANDO DENTRO DE TIEMPO Y FORMA LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA PARTE APELANTE. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 14/04/15
PUBLICADO 16/04/15
SURTE EFECTOS 17/04/15

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2015.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO FÉLIX HERRERA ESQUIVEL. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 14/04/15
PUBLICADO 16/04/15
SURTE EFECTOS 17/04/15

RESOLUCIÓN DE FECHA 29 DE MAYO DE 2015

RESUELVE:

PRIMERO.- SE CONFIRMA EN GRADO DE APELACIÓN LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADOS POR EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO [REDACTED], PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DE [REDACTED]

SEGUNDO.- EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADO EN EL JUICIO SEÑALADO EN EL PUNTO RESOLUTIVO QUE INMEDIATAMENTE ANTECEDE, QUEDÓ SIN MATERIA, POR LAS CAUSAS, ANOTADAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. -----





TERCERO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA AL PAGO DE LAS COSTAS EN AMBAS INSTANCIAS, AL HABER OBTENIDO DOS SENTENCIAS ADVERSAS DE TODA CONFORMIDAD. -----

CUARTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. ENVÍESE TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN AL JUZGADO DE ORIGEN Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL PRESENTE TOCA COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. -----

A S Í LO RESOLVIERON LOS CC. MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA **PRIMERA SALA** DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO, LICENCIADOS **FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO Y MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA,** SIENDO MAGISTRADO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS QUIENES FIRMAN ANTE LA C. LICENCIADA **MARÍA DOLORES MORENO ROMERO,** SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 29/05/15
PUBLICADO 02/06/15
SURTE EFECTOS 03/06/15

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 03 DE JUNIO DEL 2015, LA C. SECRETARIA ACTUARIA ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA HIZO CONSTAR QUE PRESENTE EN EL LOCAL QUE OCUPA LA ACTUARIA DE ESTE TRIBUNAL, AL C. [REDACTED]

[REDACTED], AMPLIAMENTE CONOCIDO POR LA ACTUARIA EN VIRTUD DE HABERLE EFECTUADO CON ANTERIORIDAD DILIGENCIAS Y AUTORIZADO EN TÉRMINOS DE LEY POR LA PARTE ACTORA, LE NOTIFICÓ POR SU CONDUCTO A DICHA PARTE EL CONTENIDO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS DE LA SENTENCIA DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL TOCA CIVIL [REDACTED] MANIFESTANDO QUE OYE, LEE Y QUEDA ENTERADO Y FIRMA AL MARGEN DE LA FOJA 256 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS) DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTUA PARA QUE OBRE CONSTANCIA.

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 08 DE JUNIO DEL 2015, LA C. SECRETARIA ACTUARIA ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA HIZO CONSTAR QUE PRESENTE EN EL LOCAL QUE OCUPA LA ACTUARIA DE ESTE TRIBUNAL, AL C. [REDACTED]

[REDACTED], AMPLIAMENTE CONOCIDO POR LA ACTUARIA EN VIRTUD DE HABERLE EFECTUADO CON ANTERIORIDAD DILIGENCIAS Y AUTORIZADO EN TÉRMINOS DE LEY POR LA PARTE DEMANDADA, LE NOTIFICÓ POR SU CONDUCTO A DICHA PARTE EL CONTENIDO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS DE LA SENTENCIA DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL TOCA CIVIL [REDACTED] MANIFESTANDO QUE OYE, LEE Y QUEDA ENTERADO Y FIRMA AL MARGEN DE LA FOJA 256 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS) DEL

EXPEDIENTE EN QUE SE ACTUA PARA QUE OBRE CONSTANCIA.

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 16 DE JUNIO DE 2015 CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO [REDACTED] PRESENTADO POR [REDACTED] RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 02 DE JUNIO DE 2015.

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2015.

A SUS AUTOS ESCRITO PRESENTADO POR [REDACTED]. SE LE TIENE SEÑALANDO DOMICILIO PROCESAL Y NO SE LE TIENE AUTORIZANDO AL PROFESIONISTA QUE MENCIONA, CON FUNDAMENTO EN LA TESIS OBLIGATORIA PARA EL PLENO Y SALAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ASÍ COMO DE SUS JUZGADOS DEPENDIENTES, PUBLICADA EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2003, QUE A LA LETRA EXPRESA "ABOGADO PATRONO SE ENCUENTRA IMPEDIDO PARA DESIGNAR AUN TERCERO CON TAL CARÁCTER, O BIEN PARA AUTORIZARLO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES SI NO FUE EXPRESAMENTE FACULTADO PARA ELLO" EN ATENCIÓN A LA IMPORTANCIA DE LA FUNCIÓN DEL ABOGADO PATRONO, SU DESIGNACIÓN SE FUNDA EN LA CONFIANZA QUE LE ES DEPOSITADA POR LA PARTE INTERESADA, POR CONSIDERAR ÉSTA QUE ES LA PERSONA ADECUADA PARA REPRESENTARLA, ASISTIRLA TÉCNICAMENTE EN JUICIO Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO QUE SIGA EL MISMO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 22/06/15
PUBLICADO 24/06/15
SURTE EFECTOS 25/06/15



RELATIVO A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA HECHA VALER POR LA PARTE DEMANDADA, EN CONTRA DEL C. JUEZ SEGUNDO DE PAZ CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DE [REDACTED].

INICIADO 09 DE ABRIL DE 2015

REMITIDO AL TSJE MEDIANTE OFICIO NUMERO [REDACTED] DEL C. JUEZ NATURAL DE FECHA 25 DE MARZO DE 2015, RECIBIDO POR OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 26 MES Y AÑO ANTERIORMENTE CITADO.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2015.

POR RECIBIDO OFICIO [REDACTED] DEL C. JUEZ NATURAL MEDIANTE EL CUAL REMITE TESTIMONIO DEL

SECRETARÍA
DE JUSTICIA
COMISION DE VIGILANCIA
Y DISCIPLINA.

EXPEDIENTE NUMERO [REDACTED] PARA EL TRAMITE DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA INTERPUESTA POR LA PARTE DEMANDADA. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA RESPECTIVO, ATENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 1117 DEL CODIGO DE COMERCIO EN VIGOR, Y PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 15/04/15
PUBLICADO 17/04/15
SURTE EFECTOS 20/04/15

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2015.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE TOCA. PROCÉDASE A LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA INTERPUESTA POR LA DEMANDADA EN CONTRA DEL C. JUEZ SEGUNDO DE PAZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. PARA TAL EFECTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1117 DEL CODIGO DE COMERCIO EN VIGOR, CON LAS CONSTANCIAS DE LA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA REMITIDAS POR EL JUEZ DE PRIMERO GRADO, DESE VISTA A LAS PARTES PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, OFREZCAN PRUEBAS O ALEGUEN LO QUE A SU INTERÉS CONVenga. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 15/04/15
PUBLICADO 17/04/15
SURTE EFECTOS 20/04/15

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 10 DE JUNIO DE 2015 CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO [REDACTED] PRESENTADO POR [REDACTED] RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 01 DE JUNIO DE 2015.

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2015.

A SUS AUTOS ESCRITO PRESENTADO POR [REDACTED] COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE, Y POR ASÍ CORRESPONDER AL ESTADO DE ESTE TOCA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1117 DEL CODIGO DE COMERCIO, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 17/06/15
PUBLICADO 19/06/15
SURTE EFECTOS 22/06/15

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2015.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO FÉLIX HERRERA ESQUIVEL. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 17/06/15
PUBLICADO 19/06/15
SURTE EFECTOS 22/06/15

RESOLUCIÓN DEL 03 DE JULIO DE 2015.

RESUELVE:

PRIMERO.- ES INFUNDADA LA DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN OPUESTA POR [REDACTED]

[REDACTED] EN CONSECUENCIA: - - - - -

SEGUNDO.- SE DECLARA QUE EL JUEZ COMPETENTE PARA CONOCER EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR [REDACTED]

EN CONTRA DE [REDACTED]

[REDACTED] ES EL JUEZ SEGUNDO DE PAZ CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. - - - - -

TERCERO.- CON TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN, NOTIFÍQUESE AL C. JUEZ SEGUNDO DE PAZ CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, PARA SU DEBIDO CONOCIMIENTO Y A EFECTO DE QUE CONTINUE Y CONCLUYA DICHO ASUNTO.

CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

A S Í, LO RESOLVIERON LOS CC. MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SEÑORES, LICENCIADOS **FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO Y MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA,** SIENDO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN ANTE LA C. A GENERAL DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 03/07/15
PUBLICADO 07/07/15
SURTE EFECTOS 08/07/15

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 08 DE JULIO DEL 2015, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA HIZO CONSTAR QUE PRESENTE EN EL LOCAL QUE OCUPA LA ACTUARIAL DE ESTE TRIBUNAL, AL C. [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR [REDACTED] Y AUTORIZADO EN TÉRMINOS DE LEY POR LA PARTE ACTORA, LE NOTIFICÓ POR SU CONDUCTO A DICHA PARTE EL CONTENIDO EN

SECRETARÍA DE JUSTICIA
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA DE VIGILANCIA
Y DISCIPLINA

TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS DE LA SENTENCIA DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL TOCA CIVIL [REDACTED] MANIFESTANDO QUE OYE, LEE Y QUEDA ENTERADO Y FIRMA AL MARGEN DE LA FOJA 53 (CINCUENTA Y TRES) DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTUA PARA QUE OBRE CONSTANCIA.

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 10 DE JULIO DEL 2015, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, HIZO CONSTAR QUE SE CONSTITUYÓ EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS POR LA PARTE DEMANDADA Y CERCIORADA DE QUE EFECTIVAMENTE ES ESTE POR ASÍ INDICARLO EL C. [REDACTED]

AMPLIAMENTE CONOCIDO POR LA SUSCRITA EN VIRTUD DE HABERLE EFECTUADO CON ANTERIORIDAD DILIGENCIAS E INTEGRA EL DESPACHO JURIDICO. HACIENDOLE SABER EL OBJETO DE SU PRESENCIA Y MEDIANTE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN A NOTIFICAR POR SU CONDUCTO A DICHA PARTE EL CONTENIDO DE LA SENTENCIA DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS, DICTADA POR LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL; RECIBIENDO ORIGINAL DE LA CÉDULA Y FIRMA AL MARGEN DE LA COPIA DE LA MISMA PARA QUE OBRE CONSTANCIA.

[REDACTED] RELATIVO A LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LA PARTE CODEMANDADA, EN CONTRA DE LAS SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS DE FECHAS 22 DE ENERO Y 13 DE FEBRERO LAS DOS DEL 2015, DICTADAS POR LA C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL EXPEDIENTE [REDACTED] JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR [REDACTED]

EN CONTRA DE [REDACTED]

INICIADO 02 DE JUNIO DE 2015

REMITIDO AL TSJEBE MEDIANTE OFICIO [REDACTED] DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2015, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 23 DE MES Y AÑO CITADO.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBE DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2015.

POR RECIBIDO OFICIO [REDACTED] DE LA C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CODEMANDADA [REDACTED]

[REDACTED] EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2015 Y LA PARTE CODEMANDADA [REDACTED]

EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL 2015, DICTADAS EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 10/06/15
PUBLICADO 12/06/15
SURTE EFECTOS 15/06/15

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2015.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL, ASÍ COMO LA OPORTUNA EXPRESIÓN DE LOS AGRAVIOS Y SUS CONTESTACIONES HECHAS POR Y ANTE EL AQUO. POR TANTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1344 Y PÁRRAFO 6º. DEL ARTÍCULO 1345 DEL CODIGO DE COMERCIO EN VIGOR, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. SE TIENE A LAS PARTES CODEMANDADAS AUTORIZANDO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO A LOS PROFESIONISTAS MENCIONADOS Y POR SEÑALANDO DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.

LISTADO 10/06/15
PUBLICADO 12/06/15
SURTE EFECTOS 15/06/15

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2015.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO FÉLIX HERRERA ESQUIVEL. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 10/06/15
PUBLICADO 12/06/15
SURTE EFECTOS 15/06/15

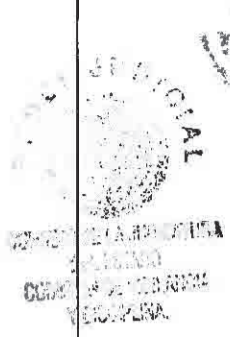
RESOLUCIÓN DE FECHA 03 DE JULIO DE 2015

RESUELVE:

PRIMERO.- SE CONFIRMAN EN APELACIÓN LAS SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS DE FECHAS VEINTIDÓS DE ENERO Y TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE DICTADA POR LA C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO [REDACTED] PROMOVIDO POR [REDACTED]

EN
CONTRA DE [REDACTED]





SEGUNDO.- SE CONDENA A LOS APELANTES AL PAGO DE LAS COSTAS EN AMBAS INSTANCIAS. - - - -

TERCERO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. ENVÍESE TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN AL JUZGADO DE ORIGEN Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL PRESENTE TOCA COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. - - - - -

A S Í LO RESOLVIERON LOS CC. MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA **PRIMERA SALA** DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO, LICENCIADOS **FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO Y MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA**, SIENDO MAGISTRADO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS QUIENES FIRMAN ANTE EL C. SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 03/07/15
PUBLICADO 07/07/15
SURTE EFECTOS 08/07/15

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 08 DE JULIO DEL 2015, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA HIZO CONSTAR QUE PRESENTE EN EL LOCAL QUE OCUPA LA ACTUARIA DE ESTE TRIBUNAL, AL C. [REDACTED]

[REDACTED] AMPLIAMENTE CONOCIDO POR LA ACTUARIA EN VIRTUD DE HABERLE EFECTUADO CON ANTERIORIDAD DILIGENCIAS Y AUTORIZADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY POR LA PARTE ACTORA, LE NOTIFICÓ POR SU CONDUCTO A DICHA PARTE EL CONTENIDO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS DE LA SENTENCIA DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL TOCA CIVIL [REDACTED] MANIFESTANDO QUE OYE, LEE Y QUEDA ENTERADO Y FIRMA AL MARGEN DE LA FOJA 552 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS) DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTUA PARA QUE OBRE CONSTANCIA.

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 08 DE JULIO DEL 2015, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, HIZO CONSTAR QUE PRESENTE EN EL LOCAL QUE OCUPA LA ACTUARIA DE ESTE TRIBUNAL, A LA C. [REDACTED]

[REDACTED] IDENTIFICÁNDOSE CON CREDENCIAL FEDERAL DE PROFESIONES [REDACTED] Y AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LEY POR LA PARTE DEMANDADA, POR SU CONDUCTO A DICHA PARTE EL CONTENIDO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS DE LA SENTENCIA DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA DENTRO DEL TOCA CIVIL [REDACTED] POR LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL; MANIFESTANDO QUE OYE, LEE Y QUEDA ENTERADO, Y FIRMA AL MARGEN DE LA PRESENTE RAZÓN PARA QUE OBRE CONSTANCIA.

NOTA: Cabe destacarse que este apartado está a cargo para su manejo la Secretaría General del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

**CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA
QUE PRESENTA LA PONENCIA EN INSPECCIÓN:**

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
COMISION DE VIGILANCIA
Y DISCIPLINA

Siendo las quince horas del día de hoy Lunes Cinco de Octubre del año en curso se concluye la primera etapa de la visita ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, con el propósito de continuarla el martes Seis de Octubre de 2015.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

A partir de las ocho horas del día martes Seis de Octubre del presente año, el suscrito Consejero Visitador **LICENCIADO SALVADOR AVELAR ARMENDARIZ**, me constituí conjuntamente con el Lic. Walter Riedel Barocio visitador en materia civil del Consejo de la Judicatura de nueva cuenta en las instalaciones de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de continuar con la visita ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, pasando de inmediato a la revisión de referencia, continuando con la formalidad de la presente acta circunstanciada.

MAGISTRADO

LIC. JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO

SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA

LIC. EVANGELINA GALVAN ACOSTA

LIC. JOSÉ RAMÓN GONZÁLEZ CARRANZA

LIC. ERNESTO FERNÁNDEZ ZAMORA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ALEJANDRINA BORQUEZ CRUZ

KARLA GENOVEVA CÁRDENAS ANDRADE

ISABEL MATUS ARELLANO

COMISARIO

MARTÍN RIVERA LEÓN

Una vez revisados los procedimientos Jurisdiccionales y administrativos de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, se obtuvo el siguiente.



RESULTANDO

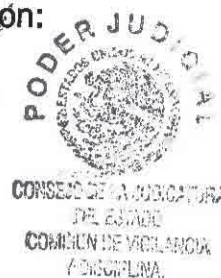
SEGUNDO.- Ponencia a cargo del C. MAGISTRADO LIC. JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO. Se le dio vista mediante oficio número CVD/686/2015 de fecha 15 de Septiembre del año en curso, por parte del **LICENCIADO SALVADOR AVELAR ARMENDARIZ**, Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado, presentado a su consideración la siguiente información estadística proporcionada por la Secretaria General de Acuerdos, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 27 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, es en la Secretaria General del Tribunal Superior de Justicia en donde se llevó el control de los asuntos turnados a Segunda Instancia, la cual se relaciona en la presente Visita Ordinaria de Inspección de la siguiente manera:

I.- Relación estadística generada de los Recursos de Apelación (tocas) y Otros medios de Impugnación asignados a esta ponencia, y de los Juicios de Amparo interpuestos contra actos de la Sala durante el periodo comprendido del 23 de Marzo al 25 de Septiembre del 2015.

Apelaciones confirmadas:	74 (40.66 %)
Apelaciones modificadas:	10 (05.49 %)
Apelaciones revocadas:	21 (11.54 %)
Infundada:	29 (15.93 %)
Improcedentes:	04 (02.20 %)
Fundadas:	04 (02.20 %)
Reformada:	01 (00.55 %)
Insubsistente:	01 (00.55 %)
Se dejan sin efectos:	01 (00.55 %)
Repone Procedimiento:	02 (01.10 %)
Sin Materia:	02 (01.10 %)
Competente:	01 (00.55 %)
Se regresa a Secretaria General:	05 (02.75 %)
Apelaciones pendientes:	26 (14.28 %)
Apelaciones pendientes listadas para sesión:	01 (00.55 %)
Fecha para sesionar el 02 de Octubre del 2015	
Total Apelaciones:	182 (100.00 %)

Continuando con la secuela de la estadística proporcionada, durante el periodo comprendido del 23 de Marzo al 25 de Septiembre del 2015, se turnaron a esta ponencia derivados de los Recursos de Apelación, de los cuales se resolvieron:

Se resolvieron: **150 (82.42 %)**
 Se regresaron a Secretaria General: **05 (02.75 %)**
 Sin resultado o pendientes: **27 (14.83 %)**
Pendientes sin proyecto 26 y 01 pendientes con proyecto
 Total de Tocas: **182 (100.00 %)**



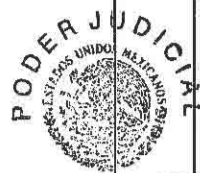
En relación con los tocas anteriores, durante el periodo comprendido del 23 de Marzo al 25 de Septiembre del 2015, de acuerdo a la siguiente información relativa a los **17** Juicios de Amparos, que recibió esta Ponencia:

Amparos Concedidos: **17**
 ✓ Confirma: **06**
 ✓ Modifica: **01**
 ✓ Revoca: **06**
 ✓ Se deja sin efectos: **02**
 ✓ Infundado: **01**
 ✓ Condena en Gastos: **01**
 Amparos Negados: **00**
 Amparos Sobreseídos: **00**
 Amparos pendientes: **00**
Total Amparos: 17

Relacionado con la Estadística proporcionada por la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, el suscrito **MAGISTRADO LIC. JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO**, en el uso de la voz manifiesta lo siguiente:

**TOCAS QUE ESTABAN PENDIENTES
 EN LA PRIMERA VISITA DE 2015
 PONENCIA DEL MAGDO. LIC. JOSE LUIS CEBREROS**

No. Pro.	No. de TOCA y fecha de recibida	No. De EXP. y PROYECTISTA	NOMBRE DE LAS PARTES, JUICIO Y APELACIÓN RECURRIDA	JZDO. PROC.	
1.	20-OCT-14	JORGE 22-OCT 4/C	ORD. CIVIL-	2º.CIVIL MEXICALI	17-ABR-15 REVOCA



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO COMISION DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA.

			SENT. DEF. 11-JUN-14.-		RETIRADO EN SESIÓN DE 09-DIC-14 REGRESÓ 25-NOV-14 SE REGRESÓ A SECRETARÍA PARA INTEGRAR SALA 4-NOVIEMBRE-14
2.	26-NOV-14	JORGE 28-NOV 2/C	HIP.- ESPECIAL SENT. DEF. 22-ENE-14.-	3º.CIVIL MEXICALI	10-ABR-15 CONFIRMA
3.	10-DIC-14	ERNESTO 10-DIC 2/C	ORD. CIVIL.- SENT. DEF. 30-OCT-13.-	8º.CIVIL TIJUANA	17-ABR-15 REVOCA Prom. [REDACTED], 13-abril-15. CON PROYECTO
4.	12-ENE-15	ERNESTO 15-ENE 1/C	CIVIL.- RECURSO DE REPOSICIÓN.- SUM. DE	2º.CIVIL TIJUANA	10-ABR-15 IMPROCEDENTE
5.	12-ENE-15	JORGE 15-ENE 1/C	ESPECIAL HIP.- AUTO 20-ENE-14 y AUTO 17-JUN-14.-	2º.CIVIL MEXICALI	10-ABR-15 CONFIRMAN (2)
6.	14-ENE-15	JORGE 15-ENE 2/C	VOL.- DILIGENCIAS DE JURIS. SENT. DEF. 8-AGO-14.-	1º.CIVIL MEXICALI	17-ABR-15 CONFIRMA
7.	21-ENE-15	JORGE 22-ENE 3/C	ORD. CIVIL.- SENT. DEF. 3-OCT-14.-	4º.CIVIL MEXICALI	10-JUL-15 MODIFICA
8.	22-ENE-15	JORGE 22-ENE 1/C	SUM. HIP.- AUTO 12-SEP-14.-	1º.CIVIL MEXICALI	30-ABR-15 MODIFICA
9.	28-ENE-15	JORGE 29-ENE 1/C	(2) SENTS. INTERLOC. 4-JUL-14.-	4º.CIVIL MEXICALI	26-JUN-15 CONFIRMAN Prom. [REDACTED] 24-jun-15 alex REGRESÓ 16-JUN-15 RETIRADO EN SESIÓN 29-MAY-15 SRÍA. 27-MAY-15 PARA ACORDAR OTRA APELACIÓN.
10.	9-FEB-15	EVA 9-FEB 1/C	DIV. NEC.- AUTOS (2) 10 Y 30-ABR-14.- ORD. CIVIL	1º.FAMILIAR TIJUANA	10-ABR-15 CONFIRMAN (2)
11.	9-FEB-15	EVA 9-FEB 2/C	SUM. CIVIL.- SENT. DEF. 5-AGO-14.-	3º.CIVIL ENSENADA	17-ABR-15 REVOCA
12.	9-FEB-15	EVA 9-FEB 2/C	ESPECIAL HIP.-	3º.CIVIL ENSENADA	10-ABR-15 MODIFICA

13	10-FEB-15	JORGE 10-FEB 2/C	SENT. DEF. 23-ABR-14.- EJEC. MERC.- [REDACTED] AUTO 9-JUL-14 y SENT. DEF. 10-SEP-14.-	9º.CIVIL TIJUANA	17-ABR-15 - REVOCA UTO - QUEDA S/M RECURSO VS. DEF.
14	12-FEB-15	JORGE 13-FEB 1/C	[REDACTED] DIVORCIO VOL.- SENT.INTERLOC. 12-SEP-14.-	3º.FAMILIA R TIJUANA	15-MAY-15 CONFIRMA
15	16-FEB-15	ERNEST O 17-FEB 4/C	[REDACTED] ORD. CIVIL.- [REDACTED] SENT. DEF. 20-OCT-14.-	4º.CIVIL MEXICALI	10-ABR-15 CONFIRMA
16	17-FEB-15	EVA 17-FEB 3/C	[REDACTED] ORD. CIVIL.- [REDACTED] AUTO 26-SEP-14.-	1º.CIVIL TIJUANA	10-ABR-15 REVOCA
17	17-FEB-15	ERNEST O 17-FEB 1/C	[REDACTED] EJEC. MERC.- EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	3º.CIVIL MEXICALI	10-ABR-15 INFUNDADA
18	17-FEB-15	JORGE 17-FEB 2/C	[REDACTED] ORDINARIO MERCANTIL.- AUTO 3-NOV-14.-	5º.CIVIL TIJUANA	17-ABR-15 CONFIRMA
19	18-FEB-15	EVA 18-FEB	[REDACTED] ORD. MERC.- SENT. INTERLOC. 21-MAY-14.-	2o.CIVIL TIJUANA	5-JUN-15 REVOCA Y SE DECLARA S/M EL RECURSO DE LOS TERCEROS EXTRAÑOS. PROMOCION [REDACTED] 14/MAYO/2015
20	19-FEB-15	EVA 19-FEB 2/C	[REDACTED] SUM. HIP.- SENT. DEF. 24-ENE-14.-	9º.CIVIL TIJUANA	17-ABR-15 CONFIRMA
21	23-FEB-15	JORGE 24-FEB 1/C	[REDACTED] - ORD. CIVIL.- [REDACTED] SENT.INTERLOC. 9- JUL-14.-	1º.INST.CIVI L ROSARITO	5-JUN-15 CONFIRMA
22	24-FEB-15	ERNEST O 26-FEB 2/C	[REDACTED] ESPECIAL HIP.- EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	2º.CIVIL TIJUANA	10-ABR-15 INFUNDADA
23	24-FEB-15	EVA 26-FEB 2/C	[REDACTED] ESPECIAL HIP.- [REDACTED] EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	5º.CIVIL TIJUANA	17-ABR-15 INFUNDADA
24	24-FEB-15	EVA 26-FEB 2/C	[REDACTED] ESPECIAL HIP.- SENT. DEF. 29-SEP-14.-	2º.CIVIL TIJUANA	30-ABR-15 CONFIRMA
25	24-FEB-15	ERNEST O 26-FEB	[REDACTED] SUM. CIVIL.- [REDACTED] EXCEP. DE INCOMP.	6º.CIVIL MEXICALI	10-ABR-15 INFUNDADA



		2/C	POR DECL.-		
26.	26-FEB-15	EVA 26-FEB 1/C	ORD. CIVIL- AUTO 8-ABR-14 y AUTO 3-MAY-14.-	1°.INST.CIVIL ROSARITO	24-ABR-15 REVOCAN (2)
27.	23-MAR-15	EVA 3-MAR 2/C	ESPECIAL HIP.- 30-MAY-14.- SENT. DEF.	3°.CIVIL MEXICALI	5-JUN-15 CONFIRMA APLAZADO EN SESIÓN 29-MAY-15
28.	5-MAR-15	JORGE 5-MAR 3/C	CIVIL.- ORD. SENT. DEF. 9-SEP-14.-	MIXTO SAN FELIPE	28-AGO-15 CONFIRMA Promo [REDACTED] 29-Jun-15
29.	6-MAR-15	ERNEST O 6-MAR 2/C	MERC.- EJEC. SENT. DEF. 29-MAY-14.-	1°. CIVIL ENSENADA	10-ABR-15 CONFIRMA
30.	6-MAR-15	EVA 6-MAR 2/C	ESPECIAL HIP.- DEF. 27-MAY-14.- SENT.	3°.CIVIL ENSENADA	15-MAY-15 REVOCA
31.	9-MAR-15	JORGE 12-MAR 2/C	EJEC. MERC.- JUL-14.- SENT. DEF.9-	2°.CIVIL TIJUANA	4-SEP-15 CONFIRMA
32.	9-MAR-15	ERNEST O 12-MAR 2/C	ESPECIAL HIP.- SENT. DEF. 18-SEP-14.-	7°.CIVIL TIJUANA	10-ABR-15 CONFIRMA
33.	9-MAR-15	EVA 12-MAR 2/C	ESPECIAL HIP.- EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	8°.CIVIL TIJUANA	15-MAY-15 INFUNDADA REGRESÓ 17-ABR-15 Promo [REDACTED] 31- marzo-15. SE DEVUELVE A SRIA. P/ACDO. EN FECHA 31 MARZO 2015.
34.	11-MAR-15	JORGE 12-MAR 2/C	ESPECIAL HIP.- AUTO 5- NOV-14.-	8°.CIVIL TIJUANA	29-MAY-15 CONFIRMA
35.	11-MAR-15	EVA 12-MAR 1/C	CIVIL.- ORD. SENT. INTERLOC. 30- ENE-14.-	1°.FAMILIA R MEXICALI	29-MAY-15 CONFIRMA
36.	13-MAR-14	ERNEST O 18-MAR 2/C	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAM.- (RECURSO DE REPOSICIÓN)	2°.FAMILIA R MEXICALI	17-ABR-15 DECLARA FUNDADO RECURSO Y MODIFICA AUTO PROM'S, [REDACTED] CON COPIAS 17- MARZO-15
37.	17-MAR-15	EVA 18-MAR 2/C	EJEC. MERC.- SENT. DEF. 21-ENE-14.-	9°.CIVIL TIJUANA	5-JUN-15 CONFIRMA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
TOCAS RESUELTOS EN LA PONENCIA DEL MAGDO. LIC. JOSE
LUIS CEBREROS

1.	7-ABRIL-15	ERNEST O 7-ABR 6/C	ORD. CIVIL.- DEF. 9-ENE-15.- SENT.	1º.CIVIL MEXICALI	24-ABR-15 INSUBSISTENTE SENT. POR INCOMP. DEL JUEZ
2.	16-ABR-15	EVA 21-ABR	ORD.CIV.-RECURSO DE REPOSICIÓN VS AUTO 19-FEB-15.-	6º CIVIL TIJUANA	22-MAY-15 IMPROCEDEN TE RECURSO REGRESÓ 7-ABR-15 Prom 22-abril-15 Se regreso a secretaria para integrarse al expediente 22-abril- 2015 5/c.
3.		JORGE 21-ABR	ESPECIAL HIP.- EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	5º.CIVIL TIJUANA	30-ABR-15 INFUNDADA
4.		JORGE 21-ABR	ESPECIAL HIP.- SENT. DEF. 19-NOV- 14.-	2º.CIVIL MEXICALI	25-SEP-15 REVOCA
5.		ERNEST O 21-ABR	ORD. CIVIL.- SENT. DEF. 24-SEP- 14.-	1º.INST.CIVI L TECATE	30-ABR-15 CONFIRMA
6.		EVA 28-ABR 2/C	JURIS.VOL.- SENT. DEF. 2- DIC-14.-	2º.FAMILIA R MEXICALI	15-MAY-15 CONFIRMA
7.	30-ABR-15	JORGE 30-ABR 2/C	SUM. CIVIL.- SENT. DEF. 29- ENE-15.-	3º.CIVIL MEXICALI	15-MAY-15 CONFIRMA
8.	30-ABR-15	ERNESTO 30-ABR 12/C	SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE AUTO 10-OCT- 14.-	10º CIVIL TIJUANA	15-MAY-15 REVOCA
9.	6-MAY-15	ERNEST O 8-MAY- 15 2/C	ORD. MERC.- SENT. DEF. 19-ENE-15.-	7º.CIVIL TIJUANA	29-MAY-15 REFORMA PROMOCION 14/MAYO/2015
10.	6-MAY-15	JORGE 8-MAY 2/C	EJEC. ,MERC.- SENT. INTERLOC. 5- FEB-15.-	4º.CIVIL MEXICALI	26-JUN-15 REVOCA
11.	6-MAY-15	EVA 7-MAY 2/C	ESPECIAL HIP.- EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	1º.CIVIL TIJUANA	22-MAY-15 INFUNDADA PROMOCION 14/MAYO/2015
12.	6-MAY-15	EVA 7-MAY 2/C	ESP. HIP.- - SENT. DEF. 01-OCT-14.-	3º.CIVIL MEXICALI	5-JUN-15 MODIFICA
13.	6-MAY-15	ERNEST O 8-MAY- 15 2/C	ESPECIAL HIP.- EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	2º.CIVIL TIJUANA	15-MAY-15 INFUNDADA
14.		JORGE		1º.INST.	15-MAY-15

	6-MAY-15	8-MAY 2/C	ORD. CIVIL DIV. NEC.- 22-ABR-14.- SENT. DEF.	CIVIL TECATE	CONFIRMA
	6-MAY-15	ERNEST O 8-MAY- 15 3/C	ORD. MERC.- ENE-15.- SENT. DEF. 23-	7°. CIVIL TIJUANA	26-JUN-15 REVOCA
		ERNEST O 12-MAY 1/C	SUM. CIVIL.- SENT. INTERLOC. 14-MAY-14.-	2°. CIVIL MEXICALI	29-MAY-15 CONFIRMA
17.		EVA 12-MAY 2/C	ESPECIAL HIP.- DEF. 18-NOV-14.- SENT.	8°. CIVIL TIJUANA	12-JUN-15 CONFIRMA
18.		JORGE 12-MAY 2/C	SUM. CIVIL.- DEF. 27-NOV-14.- SENT.	6°. CIVIL TIJUANA	16-JUL-15 CONFIRMA
19.		ERNEST O 12-MAY 2/C	SUM. CIVIL.- SENT. DEF. 7-ENE-15.-	4°. CIVIL MEXICALI	29-MAY-15 CONFIRMA
20.	8-MAY-15	JORGE 12-MAY 4/C	EJEC. MERC.- 26-ENE-15.- AUTO	1°. CIVIL MEXICALI	3-JUL-15 SE DEJA sin efecto auto y revoca interloc. 26- ene-15
21.	12-MAY-15	EVA 12-MAY	SUM. CIVIL.- DEF. 28-OCT-14.- SENT.	3o. CIVIL MEXICALI	16-JUL-15 CONFIRMA RETIRADO EN SESIÓN DE 3- JUL-15
22.	12-MAY-15	JORGE 12-MAY	SENT. DEF. 3-DIC-14.- SUM. HIP.-	8°. CIVIL TIJUANA	5-JUN-15 CONFIRMA
23.	12-MAY-15	EVA 12-MAY	SUM. DE DESAHUCIO SENT. INTERLOC. 13-OCT-14.	5°. CIVIL TIJUANA	19-JUN-15 CONFIRMA
24.		ERNEST O 13-MAY	- ORD. CIVIL.- AUTO 14-MAR-14.- AUTO	2°. CIVIL TIJUANA	19-JUN-15 CONFIRMA REGRESÓ 1-JUN-15 SRÍA. PARA CORRECCIÓN FECHA AUTO APELADO
25.		ERNEST O 13-MAY	INFONAVIT Vs. SENT. DEF. 12-ENE- 15.- ESPECIAL HIP.- DEF. 12-ENE-15.- SENT.	3°. CIVIL MEXICALI	5-JUN-15 CONFIRMA
26.		EVA 13-MAY	Vs. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.- SUM. CIVIL.- DEF. 21-NOV-14.- SENT.	5°. CIVIL MEXICALI	20-AGO-15 REPONE PROC. A PARTIR AUTO
27.	14-MAY-15	JORGE 15-MAY	ORD. MERC.- EXCEP. DE INCOMP. POR DEC..-	3°. CIVIL TIJUANA	19-JUN-15 INFUNDADA REGRESÓ 10-JUN-15 A SRÍA 15-MAY-15 POR PROM. 14- MAY-15
28.		EVA 15-MAY		1°. CIVIL TIJUANA	22-MAY-15

	15-MAY-15		ESP. HIP.- [REDACTED] EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-		INFUNDADA
29.	18-MAY-15	EVA 19-MAY-15	EJEC. MERC.- [REDACTED] AUTOS (2) 25-FEB-14, 9-JUN-14 y SENT. DEF. 15-ENE-15.-	4º.CIVIL MEXICALI	26-JUN-15 SE CONFIRMAN AUTOS Y DEF.
30.	19-MAY-15	JORGE 22-MAY 1/C	[REDACTED] Vs. REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y [REDACTED] ORD. CIVIL.- [REDACTED] SENT. INTERLOC. 30-SEP-14.-	2º.CIVIL ENSENADA	29-MAY-15 CONFIRMA
31.	20-MAY-15	ERNEST O 22-MAY	[REDACTED] ESPECIAL HIP.- SENT. DEF. 16-SEP-14.-	5º.CIVIL TIJUANA	5-JUN-15 CONFIRMA
32.	21-MAY-15	EVA 22-MAY 2/C	[REDACTED] ESPECIAL HIP.- SENT. DEF. 25-NOV-14.-	5º.CIVIL MEXICALI	03-JUL-15 CONFIRMA
33.	22-MAY-15	JORGE 26-MAY 2/C	[REDACTED] ORD. MERC.- [REDACTED] AUTO 13-MAR-12	8º.CIVIL TIJUANA	5-JUN-15 CONFIRMA
34.	22-MAY-15	JORGE 26-MAY 3/C	[REDACTED] ORD. CIVIL.- [REDACTED] CONFLICTO COMPETENCIAL.-	3º.FAMILIA R TIJUANA	26-JUN-15 COMPETENTE 3º.FAMILIAR
35.	22-MAY-15	ERNEST O 29-MAY 5/C	[REDACTED] SUM. CIVIL.- [REDACTED] SENT. DEF. 8-DIC-14.-	4º.CIVIL MEXICALI	5-JUN-15 CONFIRMA
36.	26-MAY-15	JORGE 26-MAY 2/C	[REDACTED] SUM. CIVIL.- SENT. DEF. 15-ENE-15.-	3º.CIVIL ENSENADA	5-JUN-15 CONFIRMA
37.	25-MAY-15	EVA 26-MAY 2/C	[REDACTED] - SUM. CIVIL.- SENT. DEF. 30-ENE-15.-	3º.CIVIL MEXICALI	20-AGO-15 CONFIRMA
38.	25-MAY-15	ERNEST O 26-JUN 1/C	[REDACTED] - SUM. DE DESAHUCIO.- [REDACTED] SENT. INTERLOC. 11-SEP-14.-	5º.CIVIL TIJUANA	5-JUN-15 REVOCA
39.	26-MAY-15	ERNEST O 26-MAY 2/C	[REDACTED] ESPECIAL HIP.- EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	2º.CIVIL MEXICALI	5-JUN-15 INFUNDADA
40.		ERNEST O 3-JUN-15 1/C	[REDACTED] ESPECIAL HIP.- RECURSO DE QUEJA.-	5º.CIVIL MEXICALI	10-JUL-15 FUNDADO REGRESÓ 1-JUL-15 Se regresó a sría para mandar pedir el acuerdo donde el juez ordenó la formación del testimonio 12-jun-15
41.		JORGE 3-JUN 2/C	[REDACTED] ESPECIAL HIP.- EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	5º.CIVIL TIJUANA	12-JUN-15 INFUNDADA
42.	5-JUN-15	5-JUN-15 EVA 8-JUN	SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE [REDACTED] SENT. INTERLOC. 11-NOV-14.-	4º.CIVIL TIJUANA	4-SEP-15 CONFIRMA

		1/C			Prom 13-ago-14 lsa
43.	9-JUN-15	ERNEST O 9-JUN 2/C	ESPECIAL HIP.- AUTO 18-NOV-14.-	2º.CIVIL TIJUANA	19-JUN-15 REVOCA
44.	10-jun-15	EVA 16-JUN 2/c	SUM. CIVIL.- EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	4º.CIVIL TIJUANA	10-JUL-15 FUNDADA
45.	10-JUN-15	ERNEST O 16-JUN 2/C	SUM. DE DESAHUCIO.- EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	7º.CIVIL TIJUANA	26-JUN-15 INFUNDADA
46.	10-JUN-15	ERNEST O 16-JUN 2/C	SUM. CIVIL.- SENT. DEF. 13-OCT-14.-	1º.INST.CIVI L ROSARITO	03-JUL-15 CONFIRMA
47.	10-JUN-15	ERNEST O 16-JUN 1/C	ESPECIAL HIP.- SENT. INTERLOC. 24-NOV-14.-	7º.CIVIL TIJUANA	26-JUN-15 CONFIRMA
48.	11-JUN-15	JORGE 16-JUN 1/C	ESPECIAL HIP.- AUTO 14-NOV-14.-	7º CIVIL TIJUANA	26-JUN-15 SE DECLARA IMPROCEDENTE RECURSO PROM 25-JUN-15
49.	12-JUN-15	JORGE 16-JUN 3/C	SUM. HIP.- SENT. DEF. 21-NOV-14.-	6º. CIVIL TIJUANA	03-JUL-15 CONFIRMA
50.	12-JUN-15	EVA 16-JUN 2/C	ESPECIAL HIP.- SENT. DEF. 27-AGO-14.-	9º.CIVIL TIJUANA	03-JUL-15 CONFIRMA
51.	12-JUN-15	ERNEST O 16-JUN 2/C	SUM. HIP.- SENT. DEF. 28-NOV-14.-	8º.CIVIL TIJUANA	03-JUL-15 CONFIRMA
52.	16-JUN-15	EVA 16-JUN 4/C	EXP. HIP.- SENT. DEF. 28-OCT-14.-	3º.CIVIL ENSENADA	11-SEP-15 REVOCA APLAZADO EN SESIÓN DE 4-SEP-15
53.	16-JUN-15	ERNEST O 16-JUN 2/C	EJEC. MERC.- SENT. DEF. 20-ENE-15.-	8º.CIVIL TIJUANA	10-JUL-15 CONFIRMA
54.	16-JUN-15	JORGE 16-JUN 2/C	SUM. DE DESAHUCIO.- SENT. DEF. 18-NOV-14.-	1º.INST.CIVI L ROSARITO	26-JUN-15 SE DECLARA IMPROCEDENTE RECURSO
55.	16-JUN-15	JORGE 16-JUN 2/C	ESPECIAL HIP.- EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	8º.CIVIL TIJUANA	26-JUN-15 INFUNDADA

56.	26-JUN-15	EVA 26-JUN 2/C	ORD.CIVIL.- INTERLOC. 10-DIC-14.- SENT.	1º.CIVIL TIJUANA	4-SEP-15 CONFIRMA RETIRADO EN SESIÓN DE 28- AGO-15
57.	26-JUN-15	JORGE 26-JUN 1/C	SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE SENT. INTERLOC. 22-OCT-14.-	4º.CIVIL TIJUANA	28-AGO-15 CONFIRMA
58.	CHECAR 29-JUN-15	EVA 30-JUN 2/C	ORD. MERC.- SEP12.- AUTO 20-	5º.CIVIL MEXICALI	18-SEP-15 MODIFICA Prom 7-Julio-15 RECURSO DE AMPARO EN FECHA 17 AGOSTO 2015
59.	30-JUN-15	EVA 30-JUN 2/C	ESPECIAL HIP.- SENT. DEF. 30-SEP-14.-	3º.CIVIL TIJUANA	2-OCT-15 CONFIRMA
60.	30-JUN-15	ERNEST O 30-JUN 2/C	EJEC. MERC.- AGO-14.- SENT. DEF. 8-	6º.CIVIL TIJUANA	10-JUL-15 CONFIRMA
61.	01-JUL-15	ERNEST O 1-JUL 1/C	ORD. CIVIL.- SENT.INTERLOC. 23-ENE-15.-	1º.FAMILIA R ENSENADA	16-JUL-15 CONFIRMA
62.	01-JUL-15	EVA 1-JUL 1/C	SUM. CIVIL.- INTERLOC. 12-FEB-15.- SENT.	1º.INST.CIVI L TECATE	11-SEP-15 CONFIRMA
63.	06-JUL-15	EVA 6-JUL 2/C	DESAHUCIO. INCOMP. POR DECL.- SUM. DE EXCEP. DE	6º.CIVIL TIJUANA	16-JUL-15 INFUNDADA
64.	06-JUL-15	JORGE 6-JUL 2/C	ORD. CIVIL.- FEB-14.- SENT. DEF. 10-	6º.CIVIL MEXICALI	16-JUL-15 CONFIRMA
65.	06-JUL-15	EVA 6-JUL 2/C	ORD.CIVIL.- MAR-15 SENT. DEF. 20-	4º.CIVIL MEXICALI	16-JUL-15 REVOCA
66.	06-JUL-15	ERNEST O 6-JUL 2/C	SUM. HIP.- SENT. DEF. 16-SEP-14.-	9º.CIVIL TIJUANA	20-AGO-15 CONFIRMA
67.	07-JUL-15	JORGE 8-JUL 3/C	ESPECIAL HIP.- NOV-14.- AUTO 13-	11º CIVIL TIJUANA	11-SEP-15 REVOCA
68.	7-JUL-15	ERNEST O 8-JUL 2/C	CIVIL.- POR DECL.- EXCEP. DE INCOMP.	11º CIVIL TIJUANA	20-AGO-15 FUNDADA
69.	9-JUL-15	JORGE 9-JUL 2/C	ESPECIAL HIP.- INCOMP. POR DECL.- EXCEP. DE	3º.CIVIL TIJUANA	16-JUL-15 INFUNDADA
70.	9-JUL-15	ERNEST O 9-JUL 2/C	ESPECIAL HIP.-	10º CIVIL TIJUANA	20-AGO-15 CONFIRMA

			- SENT. DEF. 30-JUN-14.-		
71.	9-JUL-15	JORGE 9-JUL 2/C	ORD. CIVIL- SENT. DEF. 6-FEB-15.-	1A.INST.CIV IL ROSARITO	2-OCT-15 CONFIRMA PROM. [REDACTED] 4-SEP-15
72.	9-JUL-15	ERNEST O 9-JUL 1/C	ORD. CIVIL- -AUTO 10-MAR-15.-	3º.CIVIL MEXICALI	20-AGO-15 MODIFICA
	10-JUL-15	EVA 10-JUL 2/C	SUM. CIVIL- SENT. DEF. 18-JUN-14.-	9º.CIVIL TIJUANA	11-SEP-15 CONFIRMA
74.	13-JUL-15	ERNEST O 13-JUL 2/C	EXCL. DE DOMINIO.- EJEC. MERC.- - AUTO 22-MAY-14 y SENT. DEF. 27-ENE-15.-	9º.CIVIL TIJUANA	4-SEP-15 CONFIRMA AUTO MODIFICA SENT.
75.	15-JUL-15	JORGE 15-JUL 1/C	ORD. CIVIL- - AUTO 3-FEB-15.-	7º. CIVIL TIJUANA	18-SEP-15 CONFIRMA
76.	15-JUL-15	EVA 15-JUL 1/C	ORD.CIVIL DIV. NEC.- RECURSO DE QUEJA.-	1º.INST.CIVI L GPE.VICTORI A	4-SEP-15 INFUNDADO
77.	12-AGO-15	JORGE 18-AGO 3/C	ORD. CIVIL- AUTO 01-ABR-13.-	4º.CIVIL MEXICALI	28-AGO-15 CONFIRMA
78.	13-AGO-15	EVA 14-AGO 2/C	ESPECIAL HIP.- EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	4º.CIVIL TIJUANA	4-SEP-15 INFUNDADA
79.	14-AGO-15	EVA 14-AGO 2/C	SUM. CIVIL- SENT. DEF. 10-DIC-14 y AUTO 5-FEB-15.-	2º.CIVIL ENSENADA	25-SEP-15 CONFIRMAN
80.	14-AGO-15	ERNEST O 14-AGO 2/C	SUM. HIP.- EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	10º. CIVIL TIJUANA	28-AGO-15 INFUNDADA Prom. [REDACTED] 17-ago-15 karla
81.	14-AGO-15	ERNESTO 14-AGO 2/C	SUM. CIVIL- SENT. DEF. 19-FEB-15.-	2º.CIVIL ENSENADA	2-OCT-15 MODIFICA
82.	18-FEB-15	JORGE 18-AGO 2/C	- EJEC. MERC.- SENT. DEF. 10-ABR-15.-	5º. CIVIL TIJUANA	28-AGO-15 CONFIRMA
83.	25-AGO-15	EVA 26-AGO 2/C	ESPECIAL HIP.- SENT. DEF. 01-SEP-14.-	3º.CIVIL TIJUANA	2-OCT-15 REVOCA
84.	25-AGO-15	EVA 26-AGO 1/C	- DIV. VOL.- AUTO 9-SEP-14.-	2º.FAMILIA R TIJUANA	18-SEP-15 CONFIRMA
85.	25-AGO-15	EVA 26-AGO 5/C		2º.CIVIL MEXICALI	4-SEP-15 INFUNDADO

			ORD. CIVIL.- RECURSO DE REPOSICIÓN VS AUTO 20-MAY-15.-		
86.	26-AGO-15	EVA 27-AGO 1/C	ESPECIAL HIP.- SENT. INTERLOC. 5-FEB-14.-	2o.CIVIL ENSENADA	25-SEP-15 CONFIRMA
87.	26-AGO-15	ERNEST O 27-AGO 2/C	ESPECIAL HIP.- SENT. DEF. 15-MAY-14.-	8º.CIVIL TIJUANA	11-SEP-15 MODIFICA
88.	28-AGO-15	ERNEST O 28-AGO 2/C	ORD.CIVIL.- RECUSACIÓN CON CAUSA.-	1º.CIVIL ENSENADA	18-SEP-15 INFUNDADA
89.	28-AGO-15	EVA 28-AGO 2/C	ESPECIAL HIP.- EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-		18-SEP-15 INFUNDADA
90.	25-AGO-15	EVA 26-AGO 1/C	DIV. VOL.- AUTO 9-SEP-14.-	2º.FAMILIA R TIJUANA	18-SEP-15 CONFIRMA
91.	31-AGO-15	JORGE 2-SEP 1/C	EJEC. MERC.- SENT. INTERLOC. 11-MAY-15.-	4º.CIVIL TIJUANA	2-OCT-15 REVOCA
92.	4-SEP-15	JORGE 11-SEP 2/C	SUM. DESAHUCIO.- EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	2º.CIVIL TIJUANA	18-SEP-15 INFUNDADA
93.	4-SEP-15	ERNEST O 11-SEP 2/C	ESPECIAL HIP.- EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	4º.CIVIL TIJUANA	18-SEP-15 INFUNDADA
94.	7-SEP-15	EVA 11-SEP 2/C	ORD. CIVIL.- SENT. DEF. 8-AGO-14	4o.CIVIL TIJUANA	2-OCT-15 CONFIRMA
95.	9-SEP-15	ERNEST O 14-SEP 2/C	ORD. CIVIL.- SENT. DEF. 27-FEB-15.-	6º.CIVIL TIJUANA	25-SEP-15 NULO EMPLAZAMIENTO Y REPONE PROC. A PARTIR DEL EMPLAZ.
96.	10-SEP-15	JORGE 14-SEP 2/C	ESPECIAL HIP.- EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	10º CIVIL TIJUANA	25-SEP-15 INFUNDADA
97.	11-SEP-15	ERNEST O 14-SEP 2/C	ESPECIAL HIP.- EXCEP. DE INCOMP. DECL.-	7º. CIVIL TIJUANA	25-SEP-15 INFUNDADA
98.	11-SEP-15	JORGE 14-SEP 2/C	ESPECIAL HIP.- EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	1º.CIVIL TIJUANA	25-SEP-15 INFUNDADA
99.	14-SEP-15	ERNESTO 14-SEP 2/C	ORD. CIVIL.- SENT. DEF. 3-OCT-14.-	1º.CIVIL MEXICALI	25-SEP-15 CONFIRMA
100.	14-SEP-15	ERNESTO 14-SEP 3/C	SUM. HIP.- EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	4º.CIVIL TIJUANA	2-OCT-15 INFUNDADA
101.		JORGE 14-SEP		1º.CIVIL MEXICALI	2-OCT-15

	10-SEP-15	1/C	SUM. HIP.- 14.-	AUTO 11-AGO-		CONFIRMA
102.	18-SEP-15	ERNESTO 18-SEP 1/		ORD. CIVIL- RECURSO DE QUEJA.-	5º.CIVIL MEXICALI	2-OCT-15 INFUNDADA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
 COMISION DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA
 PONENCIA DEL MAGDO. LIC. JOSE LUIS CEBREROS

No. Pro	FOCA Fecha de recibido	No. de TA	NOMBRE DE LA PARTE CIÓN REC	Y JZDO. PDC	
1.	12-ENE-15	EVA 15-ENE 2/C	CIVIL. SENT. DEF. 23-JUN-14.-	4o.CIVIL MEXICALI	SE DEVUELVE FOCA A SECRETARÍA PARA AGDO. FECHA 17 MARZO DE 2015 ES DANDO ORIENTACIONES SE SOLICITAN DOCUMENTOS AL JUEZ ORIGIN.
2.	9-FEB-15	JORGE 9-FEB 2/C	ORD. CIVIL.- SENT. DEF. 4-JUN-14.-	1º.INST.CIVIL ROSARITO	LISTADO PARA SESIÓN DE 9-OCT-15 RETIRADO EN SESIÓN 2-OCT-15 Prom 13-ago-15 alex CON PROYECTO
3.	18-MAY-15	JORGE 19-MAY	SUM. CIVIL.- SENT. DEF. 6-NOV-14.-	1º.INST. CIVIL ROSARITO	A SRÍA 3-JUN-15 P/MANDAR ACORDAR APELACIÓN EN 1º.INST. RESPECTO AL AUTO 13-OCT-14
4.	21-MAY-15	JORGE 22-MAY 3/C	ESPECIAL HIP.- 30-JUN-14.-	10º. CIVIL TIJUANA	
5.	16-JUN-15	JORGE 16-JUN 4/C	ORD. CIVIL.- DEF. 30-ENE-15.-	1º.CIVIL ENSENADA	
6.	7-JUL-15	JORGE 8-JUL 2/C	SUM. HIP.- SENT. DEF. 4-AGO-15.-	9º.CIVIL TIJUANA	PROM. 4-SEP-15
7.	7-JUL-15	EVA 8-JUL 5/C	- EJEC. MERC.- SENT. DEF. 17-MAR-15.-	4º.CIVIL MEXICALI	
8.	12-AGO-15	JORGE 14-AGO 2/C	ESPECIAL HIP.- DEF. 18-MAR-15.-	9º.CIVIL TIJUANA	
9.	13-AGO-15	JORGE 14-AGO 1/C	ORD. MERC.- SENT. INTERLOC. 24-MAR-15.-	2º.CIVIL MEXICALI	

10.	18-AGO-15	ERNESTO 18-AGO 4/C	EJEC. MERC.- (4) AUTOS 6-DIC-10, 24-ENE-14, 6-FEB-14, 25-FEB-14 Y SENT. DEF. 10-JUN-14.-	1A.INST.CIV IL TECATE	SE REGRESÓ A SRÍA PROM. 2-SEP-15 PROM. ENEXP. 18-AGO-15
11.	25-AGO-15	JORGE 26-AGO 2/C	ORD. CIVIL.- SENT. DEF. 6-NOV-14.-	3º.CIVIL ENSENADA	
12.	4-SEP-15	ERNESTO 11-SEP 2/C	SUM. CIVIL.- SENT.DEF. 6-FEB-15.-	5º. CIVIL MEXICALI	
13.	7-SEP-15	JORGE 11-SEP 2/C	ORD. CIVIL DIV. NEC.- SENT. DEF. 27- FEB-15.-	1º.FAMILIA R MEXICALI	
14.	7-SEP-15	JORGE 11-SEP 2/C	ESPECIAL HIP.- SENT. DEF. 25-NOV-14.-	9º.CIVIL TIJUANA	
15.	7-SEP-15	EVA	ORD. MERC.- SENT. DEF. 8-OCT-14.-	2º.CIVIL TIJUANA	21-sep-15 trajeron 8 tomos de sría. Están con lic Eva.
16.	8-SEP	JORGE 14-SEP 1/C	SUCESORIO INTESTAMENTARIO. RECURSO DE QUEJA.-	7º.CIVIL TIJUANA	
17.	8-SEP	JORGE 14-SEP 1/C	EJEC. MERC.- AUTO 29-MAY-14.-	2º.CIVIL ENSENADA	
18.	8-SEP	EVA 14-SEP 2/C	ESPECIAL HIP.- AUTO 20-ENE-15.-	1º.CIVIL MEXICALI	
19.	9-SEP-15	EVA 14-SEP 3/C	SUM. CIVIL.- SENT. DEF. 27-ENE-15.-	2º.CIVIL ENSENADA	
20.	9-SEP-15	JORGE 14-SEP 2/C	ESPECIAL HIP.- AUTO 12-ENE-15.-	5º.CIVIL TIJUANA	
21.	9-SEP-15	EVA 14-SEP 2/C	ORD. CIVIL DIV. NEC.- EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	1º.FAMILIA R MEXICALI	LISTADO PARA SESIÓN DE 9- OCT-15
22.	11-SEP-15	EVA 14-SEP 2/C	ESPECIAL HIP.- EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	2º.CIVIL TIJUANA	LISTADO PARA SESIÓN DE 9- OCT-15
23.	11-SEP-15	EVA 14-SEP 2/C	ESPECIAL HIP.- AUTO 8-SEP-14.-	5º.CIVIL MEXICALI	
24.	11-SEP-15	JORGE 14-SEP 2/C	ESPECIAL HIP.- SENT. DEF. 18-FEB-15.-	5º.CIVIL TIJUANA	LISTADO PARA SESIÓN DE 9- OCT-15
25.	11-SEP-15	EVA 14-SEP 2/C	ORD. CIVIL DIV. NEC.- SENT. DEF. 20-ENE-15	1º FAMILIAR ENSENADA	
26.	17-SEP-15	JORGE 18-SEP 2/C	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE B.C. Vs. ORD.	1º.CIVIL MEXICALI	



			CIVIL.- [REDACTED] SENT. DEF. 18-MAY-15.-		
27.	[REDACTED] 21-SEP-15	JORGE 24-SEP 2/C	[REDACTED] SUM. CIVIL.- [REDACTED] SENT. DEF. 23-FEB-15.-	2o.FAMILIA R TIJUANA	
28.	[REDACTED]	ERNESTO 24-SEP 2/C	[REDACTED] ESPECIAL HIP.- SENT. DEF. 16-ENE-15.-	7º.CIVIL TIJUANA	
29.	[REDACTED]	EVA 24-SEP	[REDACTED] EJEC. MERC.- RECUSACIÓN CON CAUSA.-	2º.CIVIL ENSENADA	
30.	[REDACTED]	ERNESTO 24-SEP 2/C	[REDACTED] - SUM. CIVIL.- [REDACTED] AUTO QUE DECRETA LA CADUCIDAD DE LA INST. 4-MAR-15.-	3º.CIVIL TIJUANA	LISTADO PARA SESIÓN DE 9- OCT-15
	[REDACTED] 23-SEP-15	EVA 30-SEP 2/C	[REDACTED] ORD.CIVIL.- [REDACTED] EXCEP. DE INCOMP. POR DECL.-	3º.FAMILIA R TIJUANA	LISTADO PARA SESIÓN DE 9- OCT-15
32.	[REDACTED] 23-SEP-15	JORGE 30-SEP 3/C	[REDACTED] SUM. HIP.- - AUTO 25-MAR-15.-	5º.CIVIL TIJUANA	

AMPAROS RECIBIDOS

1.	[REDACTED]	[REDACTED] ESPECIAL HIP.- SENT. DEF. 22-ABR-13.-	9º. CIVIL TIJUANA	27-MAR-15 MODIFICA
2.	[REDACTED]	[REDACTED] ORD. CIVIL.- AUTO 18-ABR-13.-	4º.CIVIL TIJUANA	9-ABR-15 CONFIRMA
3.	[REDACTED]	[REDACTED] ORD. MERC.- SENT. DEF. 4-JUL-13.-	1º.CIVIL TIJUANA	22-ABR-15 REVOCA
4.	[REDACTED]	[REDACTED] SUM. CIVIL.- SENT. INTERLOC. 19-FEB-14.-	1º.CIVIL MEXICALI	28-ABR-15 SE DEJA S/EFFECTO SENT. INTERLOC.
5.	[REDACTED]	[REDACTED] ORD. MERC.- SENT. INTERLOC. 8-FEB-13, AUTO 28-FEB-13 y SENT. DEF. 30-AGO-13.-	6º.CIVIL TIJUANA	30-ABR-15 REVOCA
6.	[REDACTED]	[REDACTED] EN CONTRA DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD RECURSO DE REPOSICIÓN.-	2º.CIVIL MEXICALI PRIMERA SALA	26-MAY-15 INFUNDADO
7.	[REDACTED]	[REDACTED] - ESP. HIP.- [REDACTED] AUTO 16-ENE-14.-	9º.CIVIL TIJUANA	28-MAY-15 CONFIRMA
8.	[REDACTED]	[REDACTED] SUM.CIVIL.- SENT. DEF. 3-JUN-13.-	6º.CIVIL MEXICALI	8-JUN-15 REVOCA
9.	[REDACTED]	[REDACTED] ORD. MERC.- [REDACTED] AUTO 20-SEP12.-	5º.CIVIL MEXICALI	12-JUN-15 SE DEJA S/EFFECTO AUTO 21-NOV-12 Y SE DICTA OTRO.-
10.	[REDACTED]	[REDACTED] ORD. CIVIL.- [REDACTED] SENT. DEF. 4-OCT-13.-	4o.CIVIL MEXICALI	22-JUN-15 REVOCA
11.	[REDACTED]	[REDACTED] ORD. CIVIL.- SENT. DEF. 03-ABR-14	3º.CIVIL MEXICALI	23-JUN-15 CONFIRMA
12.	[REDACTED]	[REDACTED] SENT. INTERLOC. 24-FEB- 09.- EJEC. MERC.- ACTORA.-	4º.CIVIL TIJUANA	3-JUL-15 CONFIRMA
13.	[REDACTED]	[REDACTED] EJEC. MERC.- SENT. INTERLOC. 7-OCT-13.-	3º.CIVIL TIJUANA	6-JUL-15 CONDENA EN COSTAS
14.	[REDACTED]	[REDACTED] ESPECIAL HIP.- [REDACTED] SENT. DEF. 01-OCT-13.-	3º.CIVIL MEXICALI	12-AGO-15 REVOCA
15.	[REDACTED]	[REDACTED] SUM.	1º.CIVIL	14-AGO-15

		CIVIL- [REDACTED] SENT. DEF. 2-ABR-12.-	ENSENADA	REVOCA
16.		[REDACTED] SUM. DE DESAHUCIO.- [REDACTED] SENT. DEF. 10-JUN-14.-	2º.CIVIL TIJUANA	27-AGO-15 CONFIRMA
17.		[REDACTED] SUM. CIVIL.- [REDACTED] SENT. DEF. 30-JUN-14.-	9º. CIVIL TIJUANA	15-SEP-15 CONFIRMA



Con base en lo dispuesto por el numeral 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicita al Titular de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, cinco TOCAS, a fin de constatar que se lleven conforme a los términos y procedimientos legales establecidos, siendo puestos a la vista los siguientes:

RELACIÓN DE TOCAS PONENCIA MAGISTRADO LIC. JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO

NÚMERO TOCA	CUMPLIMIENTO DE TERMINOS	OBSERVACIONES
[REDACTED]	<p>RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2014, DICTADA POR EL C. JUEZ NOVENO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE [REDACTED] JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DE [REDACTED]</p> <p>INICIADO 30 DE ABRIL DE 2015.</p> <p>REMITIDO AL TSJECB MEDIANTE OFICIO [REDACTED] DE FECHA 18 DE MARZO DE 2015, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 23 DEL MES Y AÑO CITADO.</p> <p>ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJECB DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2015.</p> <p>POR RECIBIDO OFICIO [REDACTED] DEL C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2014, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.</p>	

LISTADO 12/05/15
PUBLICADO 14/05/15
SURTE EFECTOS 15/05/15

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2015.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LAS PARTES APELANTES Y CON LA COPIA SIMPLE EXHIBIDA, DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS LOS CONTESTE, PRESENTANDO SU ESCRITO DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DE CONTESTACIÓN A LOS MISMOS, PRESENTANDO SU ESCRITO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN LA OFICIALÍA DE PARTES COMÚN DE ESE PARTIDO JUDICIAL (ARTÍCULO 197 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO); EN LA INTELIGENCIA DE QUE SI DESEA PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, SE AUMENTARÁ ÚNICAMENTE PARA ESE EFECTO UN DÍA MÁS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. NOTIFIQUESE.

LISTADO 12/05/15
PUBLICADO 14/05/15
SURTE EFECTOS 15/05/15

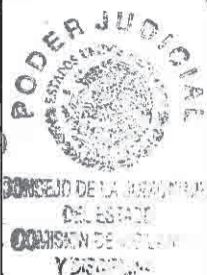
LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 26 DE JUNIO DE 2015 CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO [REDACTED] PRESENTADO POR [REDACTED] RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 26 DE JUNIO DE 2015.

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2015.

A SUS AUTOS ESCRITO PRESENTADO POR [REDACTED]

COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE Y POR ASÍ CORRESPONDER AL ESTADO DE ESTE TOCA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. TODA VEZ QUE AMBAS PARTES NO SEÑALARON DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LAS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUSIVE LAS QUE ESTEN PENDIENTES DE NOTIFICÁRSELES, SE LES HARÁN POR CONDUCTO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFIQUESE.

LISTADO 07/07/15
PUBLICADO 09/07/15



SURTE EFECTOS 10/07/15

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2015.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE LICENCIADO JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 07/07/15

PUBLICADO 09/07/15

SURTE EFECTOS 10/07/15

RESOLUCIÓN DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

RESUELVE:

I.- ES INOPERANTE EL ÚNICO MOTIVO INCONFORMIDAD PLANTEADO POR LA PARTE ACTORA.

II.- SE **CONFIRMA** EN GRADO DE APELACIÓN LA **SENTENCIA DEFINITIVA** DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2014, DICTADA POR EL C. JUEZ NOVENO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, RELATIVO AL JUICIO **SUMARIO CIVIL**, REGISTRADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO [REDACTED] PROMOVIDO POR [REDACTED], EN CONTRA DE [REDACTED].

III.- NO SE ESTABLECE ESPECIAL CONDENA AL PAGO DE LAS COSTAS POR EL TRÁMITE DE SEGUNDA INSTANCIA. -----

IV.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- CON TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN VUELVAN LOS AUTOS ORIGINALES AL JUZGADO DE PROCEDENCIA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL PRESENTE TOCA.

A S Í, POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO RESOLVIERON LOS CC. MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SEÑORES, LICENCIADOS JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL Y MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA. SIENDO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN ANTE LA C. SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 11/09/15

PUBLICADO 15/09/15

SURTE EFECTOS 17/09/15

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, LA C. SECRETARIA ACTUARIA ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, HIZO CONSTAR QUE HA QUEDADO NOTIFICADA LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA, DE LA SENTENCIA DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR





	<p>LA PRIMERA SALA, DENTRO DEL TOCA CIVIL [REDACTED] POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL 12,899 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. DA FE.</p>	
	<p>RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE CODEMANDADA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DE 2012, DICTADO POR EL C. JUEZ OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL EXPEDIENTE [REDACTED] JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR [REDACTED]</p> <p>EN CONTRA DE [REDACTED]</p> <p>INICIADO 13 DE MAYO DE 2015</p> <p>REMITIDO AL TSJEBBC MEDIANTE OFICIO [REDACTED] DE FECHA 24 DE MARZO DE 2015, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2015.</p> <p>ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBBC DE FECHA 13 DE MAYO DE 2015.</p> <p>POR RECIBIDO OFICIO [REDACTED] DEL C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DE 2012, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.</p> <p>LISTADO 19/05/15 PUBLICADO 21/05/15 SURTE EFECTOS 22/05/15</p> <p>ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 13 DE MAYO DE 2015.</p> <p>SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL, ASÍ COMO LA OPORTUNA EXPRESIÓN DE LOS AGRAVIOS HECHA POR Y ANTE EL AQUO. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA PARTE DEMANDADA, NO CONTESTÓ LOS AGRAVIOS DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, SE LE TIENE POR PERDIDO EL DERECHO QUE TUVO PARA HACERLO, POR TANTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1344 Y</p>	

PÁRRAFO 6º. DEL ARTÍCULO 1345 DEL CODIGO DE COMERCIO EN VIGOR, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. TODA VEZ QUE LA PARTES ACTORA Y DEMANDADA NO SEÑALARON DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, ANTE ESTE TRIBUNAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LAS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUSIVE LAS QUE ESTÉN PENDIENTES DE NOTIFICÁRSELES, SE LES HARÁN POR CONDUCTO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 19/05/15
PUBLICADO 21/05/15
SURTE EFECTOS 22/05/15

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 13 DE MAYO DE 2015.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 19/05/15
PUBLICADO 21/05/15
SURTE EFECTOS 22/05/15

RESOLUCIÓN DEL 05 DE JUNIO DE 2015

RESUELVE:

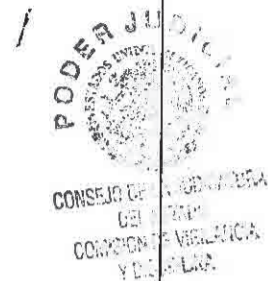
PRIMERO.- SE CONFIRMA EN APELACIÓN EL AUTO IMPUGNADO Y QUE ESTE TOCA SE REFIERE.-----


SEGUNDO.-NO HA LUGAR A HACER CONDENA EN COSTAS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA.-----

TERCERO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE; CON TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN VUELVAN LOS AUTOS ORIGINALES AL JUZGADO DE ORIGEN Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE EL PRESENTE TOCA.-----

A S Í, POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO RESOLVIERON LOS CC. MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SEÑORES, LICENCIADOS JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL Y MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA, SIENDO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN ANTE LA C. A GENERAL DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 05/06/15
PUBLICADO 09/06/15
SURTE EFECTOS 10/06/15



	<p>CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2015, LA C. SECRETARIA ACTUARIA ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, HIZO CONSTAR QUE HA QUEDADO NOTIFICADA LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA, DE LA SENTENCIA DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR LA PRIMERA SALA, DENTRO DEL TOCA CIVIL [REDACTED], POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL 12,844 DE FECHA 09 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. DA FE.</p>	
<p>[REDACTED]</p>	<p>RELATIVO A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA HECHA VALER POR LA PARTE DEMANDADA, EN CONTRA DE LA C. JUEZ DÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO [REDACTED] EN CONTRA DE [REDACTED].</p> <p>INICIADO 03 DE JUNIO DE 2015</p> <p>REMITIDO AL TSJE MEDIANTE OFICIO NUMERO [REDACTED] DEL C. JUEZ NATURAL DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2015, RECIBIDO POR OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 24 MES Y AÑO ANTERIORMENTE CITADO.</p> <p>ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2015.</p> <p>POR RECIBIDO OFICIO [REDACTED] DEL C. JUEZ NATURAL MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE NUMERO [REDACTED] PARA EL TRAMITE DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA INTERPUESTA POR LA PARTE DEMANDADA. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA RESPECTIVO, ATENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 164 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA. NOTIFÍQUESE.</p> <p>LISTADO 10/06/15 PUBLICADO 12/06/15 SURTE EFECTOS 15/06/15</p> <p>ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2015.</p> <p>SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE TOCA. PROCÉDASE A LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA INTERPUESTA POR LA DEMANDADA EN CONTRA DE LA C. JUEZ DE DÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA. PARA TAL EFECTO Y CON</p>	

FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 164 EN RELACIÓN CON EL 263 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, LA QUE TENDRÁ LUGAR A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 22 DE JUNIO DEL 2015. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 10/06/15
PUBLICADO 12/06/15
SURTE EFECTOS 15/06/15

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 16 DE JUNIO DE 2015 CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO [REDACTED] PRESENTADO POR [REDACTED] RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 15 DE JUNIO DE 2015.

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2015.

A SUS AUTOS ESCRITO PRESENTADO POR [REDACTED] COMO LO SOLICITA, SE LE TIENE SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DESIGNANDO COMO SU ABOGADA A LA PROFESIONISTA QUE SEÑALA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 16/06/15
PUBLICADO 18/06/15
SURTE EFECTOS 19/06/15

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 22 DE JUNIO DEL 2015, ESTANDO DEBIDAMENTE INTEGRADA LA SALA Y SIENDO EL DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, LA SECRETARIA HACE CONSTAR LA INCOMPARECENCIA DE LA PARTE INTERESADA EN SU CELEBRACIÓN, ESTANDO DEBIDAMENTE INTEGRADA LA PRIMERA SALA, SE CONSTITUYERON EN AUDIENCIA PÚBLICA. Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE NO EXISTEN PRUEBAS PENDIENTES DE DESAHOGO, SE PASÓ AL PERIODO DE ALEGATOS, LOS CUALES NO SE FORMULARON POR NO HABER COMPARECIDO LOS CONTENDIENTES Y POR TANTO SE CITA A LAS PARTES PARA OIR SENTENCIA Y ESTANDO PRESENTE EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL, DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO. Y TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA NO SEÑALÓ DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LAS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL INCLUSIVE LAS QUE ESTÉN PENDIENTES DE NOTIFICÁRSELE, SE LE HARÁN POR CONDUCTO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 02/07/15
PUBLICADO 06/07/15



SURTE EFECTOS 07/07/15

RESOLUCIÓN DEL 20 DE AGOSTO DE 2015.

RESUELVE:

PRIMERO.- SE DECLARA FUNDADA LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA PLANTEADA POR LA PARTE DEMANDADA, EN CONTRA DEL C. JUEZ DECIMO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO

PROMOVIDO POR

EN CONTRA DE

Y -----

SEGUNDO.- SE DECLARA COMPETENTE PARA CONOCER DE LA CONTROVERSIA EL JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA CON SEDE EN PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, A QUIEN DEBERÁ ENVIARSE LOS AUTOS ORIGINALES PARA QUE, SI NO ENCUENTRA INCONVENIENTE LEGAL ALGUNO, PROSIGA EL JUICIO HASTA SU CONCLUSIÓN. -----

TERCERO.- INFÓRMESE AL JUEZ DE ORIGEN EL SENTIDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. -----

CUARTO.- NO SE CONDENA EN COSTAS EN ESTA INSTANCIA. -

QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE; REMÍTASE TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN AL JUZGADO DE SU PROCEDENCIA Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE EL PRESENTE ASUNTO COMO CONCLUIDO.-----

A S I, POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO RESOLVIERON LOS CC. MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SEÑORES LICENCIADOS JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL Y MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA. SIENDO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN ANTE EL C. SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO QUE AUTORIZA Y DA FE. -----

LISTADO 20/08/15
PUBLICADO 24/08/15
SURTE EFECTOS 25/08/15

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 28 DE AGOSTO DEL 2015, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, HIZO CONSTAR QUE SE CONSTITUYO EN EL



DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS, POR LA PARTE ACTORA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, LUGAR EN DONDE AL C. [REDACTED]

[REDACTED] AMPLIAMENTE CONOCIDO POR LA ACTUARIA, EN VIRTUD DE HABERLE EFECTUADO CON ANTERIORIDAD DILIGENCIAS Y TRABAJA E INTEGRA ESE DESPACHO JURÍDICO. HACIENDOLE SABER EL OBJETO DE SU PRESENCIA, PROCEDIENDO MEDIANTE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN A NOTIFICAR POR SU CONDUCTO A DICHA PARTE LA SENTENCIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL; RECIBIENDO ORIGINAL DE LA CÉDULA Y FIRMA AL MARGEN DE LA COPIA PARA QUE OBRE CONSTANCIA.

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 25 DE AGOSTO DEL 2015, LA C. SECRETARIA ACTUARIA ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA HIZO CONSTAR QUE HA QUEDADO NOTIFICADO PERSONALMENTE LA PARTE DEMANDADA, DE LA SENTENCIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR LA PRIMERA SALA, DENTRO DEL TOCA CIVIL [REDACTED] POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL NÚMERO 12,883 DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. DA FE.

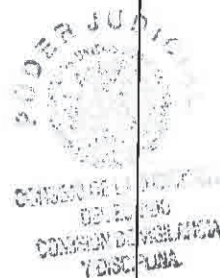
[REDACTED] RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA TERCERISTA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DE 2014, Y EL EJECUTANTE Y LA TERCERISTA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 27 DE ENERO DEL 2015, DICTADOS POR EL C. JUEZ NOVENO DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE [REDACTED] JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DE [REDACTED].

INICIADO 30 DE JUNIO DE 2015.

REMITIDO AL TSJEBBC MEDIANTE OFICIO [REDACTED] DE FECHA 20 DE MAYO DE 2015, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 22 MES Y AÑO CITADO.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBBC DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2015.

POR RECIBIDO LOS OFICIOS [REDACTED] DEL C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE TESTIMONIO DE APELACIÓN Y LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE [REDACTED] RELATIVO A LA TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO, DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN POR LA TERCERISTA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 22 DE MAYO DE 2014 Y EL EJECUTANTE Y LA TERCERISTA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA 27 DE ENERO DEL





2015, DICTADAS EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 08/07/15
PUBLICADO 10/07/15
SURTE EFECTOS 13/07/15

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2015.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SE CONFIRMAN LAS ADMISIONES DE LOS RECURSOS Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL, ASÍ COMO LA OPORTUNA EXPRESIÓN DE LOS AGRAVIOS HECHA POR Y ANTE EL AQUO. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL EJECUTADO NO CONTESTÓ LOS AGRAVIOS DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, SE LE TIENE POR PERDIDO EL DERECHO QUE TUVO PARA HACERLO, POR TANTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1344 Y PÁRRAFO 6º. DEL ARTÍCULO 1345 DEL CODIGO DE COMERCIO EN VIGOR, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. TODA VEZ QUE LA PARTES TERCERISTA, EJECUTANTE Y EL EJECUTADO NO SEÑALARON DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUSIVE LAS QUE ESTÉN PENDIENTES DE NOTIFICÁRSELES, SE LES HARÁN POR CONDUCTO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 08/07/15
PUBLICADO 10/07/15
SURTE EFECTOS 13/07/15

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2015.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE LICENCIADO JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 08/07/15
PUBLICADO 10/07/15
SURTE EFECTOS 13/07/15

RESOLUCIÓN DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

RESUELVE:

PRIMERO:- SE **CONFIRMA** EN APELACIÓN EL **AUTO** IMPUGNADO DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE. - - - - -

SEGUNDO: NO SE HACE CONDENA ESPECIAL AL PAGO DE COSTAS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA, RESPECTO AL RECURSO ANTES INDICADO. - - - -

TERCERO:- SON IMPROCEDENTES LOS AGRAVIOS EXPUESTOS POR LA TERCERO

OPOSITOR [REDACTED] LO QUE LOS HACE INEFICACES PARA VARIAR EL SENTIDO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, POR LO QUE SE REFIERE A SU RECURSO DE APELACIÓN INTERPUSO. -----

CUARTO: EN CONSECUENCIA, SE CONDENA A LA ACTORA TERCERISTA (OPOSITORA) EN EL JUICIO NATURAL, AQUÍ RECURRENTE [REDACTED], A PAGARLE A SU ADVERSARIA PROCESAL [REDACTED] LAS COSTAS CAUSADAS EN AMBAS INSTANCIAS. --

QUINTO:- RESPECTO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL EJECUTANTE [REDACTED] SE **MODIFICA LA SENTENCIA DEFINITIVA** DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, DICTADA POR EL C. JUEZ NOVENO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO [REDACTED] RELATIVO A LA TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO, INTERPUESTA POR [REDACTED] DENTRO DEL JUICO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DE [REDACTED] LA CUAL DEBERÁ QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

"PRIMERO.- SE DECLARA IMPROCEDENTE LA TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PRESENTADA POR [REDACTED] POR LOS MOTIVOS PRECISADOS EN LOS CONSIDERANDOS RESPECTIVOS DE ESTE RESOLUCIÓN. -----

SEGUNDO. SE CONDENA A LA ACTORA TERCERISTA [REDACTED] AL PAGO DE LAS COSTAS QUE SE HAYAN CAUSADO POR LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO A FAVOR DE [REDACTED] LO ANTERIOR CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1376 BIS DEL CÓDIGO DE COMERCIO - - - -

TERCERO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE."-----

SEXTO: NO SE HACE CONDENA ESPECIAL AL PAGO DE COSTAS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA, RESPECTO AL RECURSO ANTES INDICADO. - - - -

SÉPTIMO:- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- CON TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN, VUELVAN LOS AUTOS ORIGINALES AL JUZGADO DE SU PROCEDENCIA, Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE EL PRESENTE TOCA.-

A S I, POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO RESOLVIERON LOS CC. MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SEÑORES LICENCIADOS JOSÉ LUIS CEBREROS





SAMANIEGO, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL Y MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA. SIENDO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN ANTE EL C. SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO QUE AUTORIZA Y DA FE. -----

LISTADO 04/09/15
PUBLICADO 08/09/15
SURTE EFECTOS 09/09/15

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, LA C. SECRETARIA ACTUARIA ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA HIZO CONSTAR QUE HA QUEDADO NOTIFICADO PERSONALMENTE LA PARTE ACTORA TERCERISTA, EJECUTANTE Y EJECUTADO, DE LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR LA PRIMERA SALA, DENTRO DEL TOCA CIVIL [REDACTED] POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL NÚMERO 12,894 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1069 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. DA FE.

RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2015, DICTADA POR EL C. JUEZ QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE [REDACTED] JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR [REDACTED]

EN CONTRA DE [REDACTED]

INICIADO 16 DE JULIO DE 2015.

REMITIDO AL TSJEBBC MEDIANTE OFICIO [REDACTED] DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2015, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 09 DEL MES Y AÑO CITADO.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBBC DE FECHA 16 DE JULIO DE 2015.

POR RECIBIDO OFICIO [REDACTED] DEL C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2015, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 12/08/15
PUBLICADO 14/08/15
SURTE EFECTOS 17/08/15

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 16 DE JULIO DE 2015.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SE CONFIRMA LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL, ASÍ COMO LA OPORTUNA EXPRESIÓN DE LOS AGRAVIOS Y SU CONTESTACIÓN HECHAS POR Y ANTE EL AQUO. POR TANTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1344 Y PÁRRAFO 6º. DEL ARTÍCULO 1345 DEL CODIGO DE COMERCIO EN VIGOR, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. SE TIENE A LA PARTE ACTORA AUTORIZANDO AL PROFESIONISTA PARA QUE OIGA Y RECIBA NOTIFICACIONES EN EL DOMICILIO SEÑALADO Y TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA NO SEÑALÓ DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUSIVE LAS QUE ESTÉN PENDIENTES DE NOTIFICÁRSELES, SE LES HARÁN POR CONDUCTO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 12/08/15
PUBLICADO 14/08/15
SURTE EFECTOS 17/08/15

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 16 DE JULIO DE 2015.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE LICENCIADO JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 12/08/15
PUBLICADO 14/08/15
SURTE EFECTOS 17/08/15

RESOLUCIÓN DEL 28 DE AGOSTO DE 2015

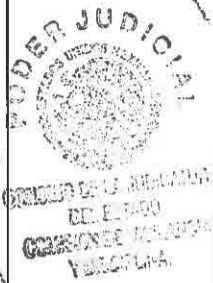
RESUELVE:

PRIMERO.- SE CONFIRMA EN APELACIÓN LA SENTENCIA DEFINITIVA IMPUGNADA Y QUE A ESTE TOCA SE REFIERE.- - - - -

SEGUNDO.-SE CONDENA A LA PARTE APELANTE AL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS EN AMBAS INSTANCIAS.- - - - -

TERCERO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE; CON TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN VUELVAN LOS AUTOS ORIGINALES AL JUZGADO DE ORIGEN Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE EL PRESENTE TOCA.- - - - -

PODER
CONSEJO
COMISIÓN DE
DISCIPLINA



A S Í, POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO RESOLVIERON LOS CC. MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SEÑORES, LICENCIADOS JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL Y MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA. SIENDO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN ANTE LA C. SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 28/08/15
PUBLICADO 01/09/15
SURTE EFECTOS 02/09/15

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, LA C. SECRETARIA ACTUARIA ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA HIZO CONSTAR QUE PRESENTE EN EL LOCAL QUE OCUPA LA ACTUARIA DE ESTE TRIBUNAL, AL C.

AMPLIAMENTE CONOCIDO POR LA ACTUARIA EN VIRTUD DE HABERLE EFECTUADO CON ANTERIORIDAD DILIGENCIAS Y AUTORIZADO EN TÉRMINOS DE LEY POR LA PARTE ACTORA, LE NOTIFICÓ POR SU CONDUCTO A DICHA PARTE EL CONTENIDO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS DE LA SENTENCIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL TOCA CIVIL ██████████ MANIFESTANDO QUE OYE, LEE Y QUEDA ENTERADO Y FIRMA AL MARGEN DE LA FOJA 21 (VEINTIUNO) DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTUA PARA QUE OBRE CONSTANCIA.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, LA C. SECRETARIA ACTUARIA ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, HIZO CONSTAR QUE HA QUEDADO NOTIFICADA LA PARTE DEMANDADA, DE LA SENTENCIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR LA PRIMERA SALA, DENTRO DEL TOCA CIVIL ██████████ POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL 12,889 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. DA FE.

NOTA: Cabe destacarse que este apartado está a cargo para su manejo la Secretaría General del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA LA PONENCIA EN INSPECCIÓN:

Siendo las quince horas del día de hoy martes Seis de Octubre del año en curso se concluye la segunda etapa de la visita ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, con el propósito de continuarla el miércoles Siete de Octubre de 2015.



TERCER DÍA DE REVISIÓN

A partir de las ocho horas del día miércoles Siete de Octubre del presente año, el suscrito Consejero Visitador **LICENCIADO SALVADOR AVELAR ARMENDARIZ**, me constituí conjuntamente con el Lic. Walter Riedel Barocio Visitador en materia civil del Consejo de la Judicatura de nueva cuenta en las instalaciones de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de continuar con la visita ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, pasando de inmediato a la revisión de referencia, continuando con la formalidad de la presente acta circunstanciada.

MAGISTRADA

LIC. MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA

SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA

LIC. ORFELINA ORTÍZ FONSECA

LIC. GUADALUPE PÉREZ TORALES

LIC. LAURA ROCHA SANTIBAÑEZ

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

GUADALUPE BELLANIRA ROSAS REYES

CECILIA BUSTOS OLIVAS

MATILDE RODRÍGUEZ CASTRO

COMISARIO

MARTÍN RIVERA LEÓN

Una vez revisados los procedimientos Jurisdiccionales y administrativos de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, se obtuvo el siguiente.

RESULTANDO:

TERCERO.- Ponencia a cargo de la C. MAGISTRADA LIC. MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA, Se le dio vista mediante oficio número CVD/686/2015 de fecha 15 de Septiembre del año en curso, por parte del **C. LICENCIADO SALVADOR AVELAR ARMENDARIZ** Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado, presentado a su consideración la siguiente información estadística proporcionada por la Secretaria General de Acuerdos, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 27 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, es en la Secretaria General del Tribunal Superior de Justicia en donde se llevó el control de los asuntos turnados a Segunda Instancia, la cual se relaciona en la presente Visita Ordinaria de Inspección de la siguiente manera:

I.- Relación estadística generada de los Recursos de Apelación (tocas) asignados a esta ponencia, y de los Juicios de Amparo interpuestos contra actos de la Sala durante el periodo comprendido del 23 de Marzo al 25 de Septiembre del 2015.

Apelaciones confirmadas:	57 (37.26 %)
Apelaciones modificadas:	11 (07.19 %)
Apelaciones revocadas:	25 (16.35 %)
Improcedentes:	04 (02.61 %)
Infundadas:	30 (19.62 %)
Fundadas:	04 (02.61 %)
Insubsistente:	01 (00.65 %)
Reformadas:	02 (01.31 %)
Se declara competente:	01 (00.65 %)
Sin efectos:	01 (00.65 %)
Repone Procedimiento:	03 (01.96 %)
Se regresan a Sria. General:	03 (01.96 %)
Excusa:	01 (00.65 %)
Pendientes con proyecto:	04 (02.61 %)
Pendientes de resolver:	06 (03.92 %)
Total Apelaciones:	153 (100.00 %)

Continuando con la secuela de la estadística proporcionada, durante el periodo comprendido del 23 de Marzo al 25 de Septiembre del 2015, se turnaron a esta ponencia derivados de los Recursos de Apelación de los cuales:

Se resolvieron:	140 (91.50 %)
Se regresan a Secretaria General:	03 (01.96 %)
Pendientes (con proyecto 4 y en estudio 6):	10 (06.54 %)
Total Apelaciones:	153 (100.00 %)

En relación con los tocas anteriores, durante el periodo comprendido del 23 de Marzo al 25 de Septiembre del 2015, de acuerdo a la siguiente información relativa a los **23** Juicios de Amparos, de los cuales:

Amparos Concedidos:		22
Amparos para efectos:	13	
Amparos de fondo:	09	
Amparos en trámite:		01
Total de Amparos:		23



Relacionado con la Estadística proporcionada por la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, la suscrita **MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA**, proporciona la siguiente información:

PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Magistrada María Esther Rentería Ibarra

Revisión comprendida del 23 de marzo del 2015 al 25-septiembre del 2015

a) Listado del personal administrativo y jurisdiccional.

SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA

Lic. Orfelina Ortiz Fonseca.
 Lic. Guadalupe Pérez Torales.
 Lic. Laura Rocha Santibáñez.

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

Guadalupe Bellanira Rosas Reyes.
 Cecilia Bustos Olivas.
 Matilde Rodríguez Castro.

COMISARIO

Marín Rivera León.

b) Movimiento de personal efectuado, inasistencias, incapacidades y en su caso copias del reporte del Departamento de Administración de Personal y Nóminas.

Con fecha 7 de julio de 2015 se incorporó a esta ponencia la Licenciada Guadalupe Pérez Torales, en lugar del Licenciado José Carlos Zárate Espinoza, quien regresó a su lugar de adscripción, Juzgado Quinto de lo Civil de este Partido Judicial.

c) Actas administrativas que se hubieren levantado en contra del personal administrativo o jurisdiccional a su cargo.

No se registraron actas administrativas en contra del personal administrativo o jurisdiccional a mi cargo.

d) Copia de listado de los tocas que le hayan remitido a Usted de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California:

Se anexa lista por separado

e) Indicar el mecanismo implementado para el control del personal administrativo y jurisdiccional a su cargo.

Me permito informarle a usted, que dicho mecanismo para control de personal se lleva a cabo por el departamento de Recursos Humanos a través de un reloj checador, en el cual nos indica el horario de entrada y salida, retardos e inasistencias que se tienen del personal administrativo.

f) Listado de los asuntos en que se haya excusado.

1.-	[Redacted]
2.-	[Redacted]
3.-	[Redacted]

g) Copia del listado que le hayan remitido de la Sección de Amparos de los amparos concedidos para efectos y de fondo, negados, sobreseídos y pendientes.

Fecha	Procedimiento	Fecha de inicio	Fecha de término
[Redacted]	JUZGADO SEXTO DE DISTRITO DE MEXICALI, B.C.	23/MARZO/15	25/MARZO/2015 DE FONDO
[Redacted]	QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO	23/MARZO/15	15/ABRIL/15 DE FONDO
[Redacted]	CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO	23/MARZO/15	27/MARZO/15 PARA EFECTOS
[Redacted]	QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO	24/MARZO/15	08/MAYO/15 DE FONDO
[Redacted]	TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO	27/MARZO/15	23/ABRIL/15 PARA EFECTOS
[Redacted]	SEXTO TRIBUNAL	13/ABRIL/15	17/ABRIL/15 PARA

COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO		PARA EFECTOS
CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO	14/ABRIL/15	29/MAYO/15 PARA EFECTOS
PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO	22/ABRIL/15	06/MAYO/15 DE FONDO
CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO	07/MAYO/15	22/JUNIO/2015 PARA EFECTOS
SEGUNTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO	14/MAYO/15	14/MAYO/2015 PARA EFECTOS
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO	22/MAYO/15	08/JUNIO/2015 PARA EFECTOS
CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO	20/MAYO/15	27/MAYO/15 DE FONDO
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO	22/JUNIO/15	08/JULIO/15 PARA EFECTOS
PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO QUINTO CIRCUITO	29/JUNIO/15	08/JULIO/15 DE FONDO
CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO	01/JULIO/15	06/JULIO/15 PARA EFECTOS
2º. DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y DE JUICIOS FEDERALES DEL ESTADO	03/JULIO/15	16/JULIO/15 DE FONDO
SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA TERCERA REGION EN MORELIA, MICH.	06/JULIO/15	17/JULIO/15 DE FONDO
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO QUINTO CIRCUITO	14/JULIO/15	20/AGOSTO/15 DE FONDO
QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO QUINTO CIRCUITO	10/AGO/15	15/SEPTIEMBRE/15 PARA EFECTOS
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO QUINTO CIRCUITO	11/AGO/15	01/SEPTIEMBRE/15 PARA EFECTOS
QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO QUINTO CIRCUITO	21/AGOSTO/15	EN TRÁMITE
QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO QUINTO CIRCUITO	18/SEPT/15	24/SEPTIEMBRE/2015 PARA EFECTOS
QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO DECIMO QUINTO CIRCUITO	18/SEPT/15	EN TRÁMITE PARA EFECTOS

h) Durante la visita se solicitaran cinco expedientes a cada ponencia, con el objeto de constatar que se lleven a cabo conforme a los términos y procedimientos establecidos para el caso concreto.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 TOCAS PENDIENTES DE RESOLVER DE LA PRIMERA REVISION DEL 2015
 PONENCIA DE LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA



Número de Toca, fecha recepción y Proyectista	Partes, Juicio, Número de Expediente	Apelación	JUZGADO PROCEDENCIA	DE MOVIMIENTOS	FECHA DE RESOLUCIÓN Y SENTIDO DE FALLO
24/OCT/14.- ROCHA	ORDINARIO CIVIL-	SENTENCIA 11/JUN/14 DEFINITIVA	1° CIVIL ENSENADA	03/NOV/14 SE ENVÍA A SECRETARÍA PARA INTEGRACIÓN DE SALA Y REGRESÓ 01/DIC/14.	12/JUNIO/2015 REVOCA
02/DIC/14.- ZÁRATE	ORDINARIO CIVIL-	SENTENCIA 22/AGO/14 DEFINITIVA	1° CIVIL ENSENADA	EL 11/MARZO/15 SE RECIBE PROMOCION MEDIANTE LA CUAL EXHIBEN COPIAS SIMPLES DE LA RESOLUCIÓN	10/ABRIL/2015 CONFIRMA
08/DIC/14.- ZÁRATE	SUMARIO CIVIL-	SENTENCIA 30/JUNIO/14 DEFINITIVA	1° CIVIL TIJUANA	RETIRADO DE LA SESIÓN DEL 30/ENE/15	15/MAYO/2015 REVOCA
14/ENE/15.- ROCHA	ORDINARIO CIVIL-	SENTENCIA 12/MAYO/14 DEFINITIVA	8° CIVIL TIJUANA		10/ABRIL/15 MODIFICA
22/ENE/15.- ROCHA	EJECUTIVO	SENTENCIA 14/MAYO/14 DEFINITIVA	2o. CIVIL TIJUANA		15/MAYO/15 REFORMA
29/ENE/15.- ZÁRATE	MERCANTIL	SENTENCIA 29/SEPT/14 DEFINITIVA	2o. CIVIL ENSENADA		17/ABRIL/2015 CONFIRMA
05/FEB/15.- ROCHA	MERCANTIL	SENTENCIA 12/MAYO/14 DEFINITIVA	5o. CIVIL TIJUANA		30/ABRIL/15 SE DEJA INSUBSISTENTE
09/FEB/15.- ROCHA	ORDINARIO CIVIL-	SENTENCIA 26/JUN/14 DEFINITIVA	8o. CIVIL TIJUANA		17/ABRIL/15 REVOCA
09/FEB/15.- ORTIZ	DESHAUCIO	SENTENCIA 08/MAYO/14 DEFINITIVA	1o. CIVIL ENSENADA	EL 17/FEB/15 SE REGRESA EL EXPEDIENTE A SECRETARIA PARA QUE REGRESE LOS AUTOS AL JUZGADO DE ORIGEN POR FALTA DE NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA.	
10/FEB/15.- ROCHA	CIVIL	SENTENCIA 27/AGO/14 DEFINITIVA	1RA. INSTANCIA CIVIL PLAYAS DE ROSARITO		30/ABRIL/15 CONFIRMA
10/FEB/15.- ZÁRATE	ORDINARIO CIVIL-	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 24/OCT/14	9o. CIVIL TIJUANA		10/ABRIL/2015 REVOCA

	ORDINARIO MERCANTIL-				
11/FEB/15.- ZÁRATE	EJECUTIVO CIVIL	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 29/OCT/13	1RA. INSTANCIA CIVIL PLAYAS DE ROSARITO		17/ABRIL/2015 CONFIRMA
13/FEB/15.- ROCHA	ESPECIAL	AUTO 09/OCT/14	5o. CIVIL MEXICALI		30/ABRIL/15 REVOCA
23/FEB/15.- ROCHA	ESPECIAL HIPOTECARIO EXP.	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 18/AGOSTO/14	9o. CIVIL TIJUANA		10/ABRIL/15 CONFIRMA
03/MARZO/15.- ROCHA	ORDINARIO MERCANTIL	SENTENCIA DEFINITIVA 25/AGOSTO/14	5o. CIVIL TIJUANA		15/MAYO/15 REVOCA
03/MARZO/15.- ORTIZ.	ORDINARIO CIVIL	(3) AUTOS DE FRECHA 25/SEPT./14	3o. CIVIL ENSENADA		17/ABRIL/15 CONFIRMAN DOS AUTOS Y REVOCA UN AUTO
17/MARZO/15.- ZARATE	EN CONTRA DE Y GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.- ORDINARIO CIVIL	AUTO 19/JUNIO/14	10o. CIVIL TIJUANA		10/ABRIL/15 REVOCA
15/MARZO/15.- ORTIZ	EJECUTIVO MERCANTIL	AUTO 26/AGOSTO/14	4o. CIVIL MEXICALI	EL10 /ABRIL/15 SE RECIBIÓ PROM. 912, PROMOVRIENDO INCIDENTE DE RECUSACIÓN CON CAUSA Y SE ENVÍA A SRIA. PARA ACDO. REGRESÓ EL 27/ABRIL/15.- CON FECHA 5/MAYO/15, SE RECIBIÓ PROM. PROMOVRIENDO REC.DE REVOCACION VS AUTO DE 14/04/15 DICTADO POR LA SRIA. GRAL.EL 7/MAYO/15 SE ENVÍA A SRIA. PARA ACO. RETIRADO DE LA SESION 10/ABRIL/15 CON FECHA 10/ABRIL/15, SE RECIBIÓ PROM. PROMOVRIENDO INCIDENTE DE RECUSACIÓN CON CAUSA Y SE ENVÍA A SRIA.P/ACDO. REGRESÓ EL 27/ ABRIL/15. CON FECHA 5/ MAYO/15, SE RECIBIÓ PROM. PROMOVRIENDO RECURSO DE REVOCACION VS AUTO DE FECHA 14/04/15 DICTADO POR LA SRIA. GRAL. DE ACUERDOS.CON FECHA 7/MAYO/15 SE ENVÍA A SRIA. P/ACDO.RETIRADO DE LA SESION 10 ABRIL 2015 CON FECHA 10/ ABRIL/15, SE RECIBIÓ PROM. DONDE PROMUEVE INCIDENTE DE RECUSACIÓN CON CAUSA. SE ENVÍA A SRIA. P/ACDO. REGRESÓ EL 27/ ABRIL/15. CON FECHA 5/ MAYO/15, SE RECIBIÓ PROM. DONDE PROMUEVE RECURSO DE REVOCACION VS AUTO DE FECHA 14/04/15 DICTADO POR LA SRIA. GRAL. ACUERDOS. CON FECHA 7/MAYO/15 SE ENVÍA A SRIA. PARA/ACDO.	



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

TOCAS TURNADOS


A PARTIR DEL 23 DE MARZO AL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2015
 PONENCIA DE LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA



Número de Toca y fecha recepción	Proyectista	Partes, Juicio, Número de Expediente	Apelación	Juzgado de Procedencia	Movimientos	Fecha de Resolución y Sentido del Fallo
07/ABRIL/15	ORTÍZ	[REDACTED] SUM.CIV.	SENTENCIA DEFINITIVA 11/SEPT/14	3º CIVIL MEXICALI		17/ABRIL/2015 REVOCA
17/ABRIL/15	ORTIZ	[REDACTED] SUM CIV.	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIUDAD MORELOS, B.C.		30/ABRIL/2015 DECLARA INFUNDADA
17/ABRIL/15	ZÁRATE	[REDACTED] ESP.HIP.	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	5º. CIVIL TIJUANA		30/ABRIL/ 2015 SE DECLARA INFUNDADA
17/ABRIL/15	ZÁRATE	[REDACTED] ESP.HIP.	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	2º. CIVIL TIJUANA		30/ABRIL/2015 SE DECLARA INFUNDADA
20/ABRIL/15	ZÁRATE	[REDACTED] ORDINARIO CIVIL	SENTENCIA DEFINITIVA 27/NOV/14	6º. CIVIL MEXICALI		30/ABRIL/ 2015 MODIFICA
20/ABRIL/15	ORTIZ	[REDACTED] ORD.CIV.	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	1º. FAMILIAR MEXICALI		30/ABRIL/15 DECLARA INFUNDADA
20/ABRIL/15	ROCHA	[REDACTED] ORD. CIV.	AUTO 11/FEB/14	2º. CIVIL TIJUANA		30/ABRIL/2015 CONFIRMA
20/ABRIL/15	ROCHA	[REDACTED] ESP. HIP.	SENTENCIA DEFINITIVA 02/DIC/14	3º. CIVIL MEXICALI		30/ABRIL/2015 CONFIRMA
22/ABRIL/15	ZÁRATE	[REDACTED] ORD. MERC.	SENTENCIA DEFINITIVA 07/ENERO/15	8º. CIVIL TIJUANA		15 MAYO 2015 CONFIRMA
23/ABRIL/15	ROCHA	[REDACTED] ORD.MERC.	2 AUTOS DE FECHAS 11/ABRIL/14 Y 01/MAYO/14	1º. CIVIL ENSENADA		15/MAYO/2015 CONFIRMA AUTO 11/ABRIL/14 Y REFORMA AUTO 01/MAYO/14



11.-	04/MAYO/15	ORTIZ	SUM.CIV.	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 09/DIC/14	3º. CIVIL MEXICALI		15/MAYO/2015 SE DESECHA POR IMPROCEDENTE
12.-	04/MAYO/15	ORTIZ	ORD.CIV.	SENTENCIA DEFINITIVA 19/ENERO/15	3º. CIVIL MEXICALI		26/JUNIO/15 REVOCA
13.-	04/MAYO/15	ZÁRATE	ORD. CIV.	SENTENCIA DEFINITIVA 21/NOV/14	MIXTO 1RA. INST. SAN FELIPE, B.C.		22/ MAYO/2015 CONFIRMA
14.-	04/MAYO/15	ROCHA	ESP. HIP.	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	1º. CIVIL TIJUANA		15/MAYO/2015 DECLARA INFUNDADA
15.-	04/MAYO/15	ZÁRATE	SUM. CIV.	AUTOS 15/OCT/14 01/DIC/14	8º. CIVIL TIJUANA		15/ MAYO/2015 CONFIRMAN
16.-	06/MAYO/15	ORTIZ	ORD.CIV.	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	3º. CIVIL MEXICALI		15/MAYO/2015 DECLARA INFUNDADA
17.-	06/MAYO/15	ZÁRATE	SUM. DE DESHAUCIO.	SENTENCIA DEFINITIVA 11/JULIO/14	5º. CIVIL MEXICALI		29/ MAYO/2015 CONFIRMA
18.-	06/MAYO/15	ZÁRATE	EJEC. MERC. PRENDARIO.	SENTENCIA DEFINITIVA 30/ENERO/15	1RA. INSTANCIA GUADALUPE VICTORIA, B.C.		22/ MAYO/2015 CONFIRMA
19.-	06/MAYO/15	ORTIZ	EJEC. MERC.	SENTENCIA DEFINITIVA 23/ENERO/15	4º. CIVIL MEXICALI		22/MAYO/2015 REVOCA
20.-	06/MAYO/15	ROCHA	DIV. NEC. ORD.CIV.	SENTENCIA DEFINITIVA 28/OCT/14	1º. FAMILIAR MEXICALI	11 MAYO/15 SE RECIBIÓ PROMOCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA COPIAS CERTIFICADAS. SE ENVÍA A SRIA. PARA ACDO. EN LA MISMA FECHA.	10/JULIO/2015 SE MODIFICA
21.-	06/MAYO/15	ROCHA	ORD.CIV. DIV.NEC.	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 17/FEB/14	1º. FAMILIAR ENSENADA		22/MAYO/2015 CONFIRMA
22.-	12/MAYO/15	ORTIZ	MERC. EJEC.	SENTENCIA 08/AGOSTO/14 DEFINITIVA	6º. CIVIL TIJUANA	15/MAYO/15 SE RECIBIÓ PROMOCION MEDIANTE LA CUAL SE PROMUEVE INC. DE RECUSACIÓN CON CAUSA.	

						18/MAYO/15, LA MAGISTRADA SE EXCUSA DE CONOCER EL PRESENTE JUICIO CON BASE EN EL ARTÍCULO 1132 FRACCIÓN IV DE CÓDIGO DE COMERCIO. SE ENVÍA A PLENO DE FECHA 19/MAYO/15	
23.-	13/MAYO/15	ORTIZ	ORD. CIV.	SENTENCIA DEFINITIVA 08/SEPTIEMBRE/2014	2º. FAMILIAR TIJUANA		22/MAYO/2015 SE DEJA SIN EFECTO SENTENCIA Y REPONE PROCEDIMIENTO
24.-	14/MAYO/15	ORTIZ	SUM. CIV.	AUTO 11/JUNIO/2014	2º. CIVIL MEXICALI		22/MAYO/2015 SE DESECHA POR IMPROCEDENTE RECURSO DE APELACION Y QUEDA FIRMA AUTO
25.-	2026/14 14/MAYO/15	ROCHA	ESP. HIP.	SENTENCIA DEFINITIVA 11/SEPTIEMBRE/2013	2º. CIVIL TIJUANA		29/MAYO/2015 REVOCA
26.-	14/MAYO/15	ZÁRATE	HIP. SUM.	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	5º. CIVIL TIJUANA		22/MAYO/2015 SE DECLARA INFUNDADA
27.-	14/MAYO/15	ZÁRATE	ESP. HIP.	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	2º. CIVIL TIJUANA		22/MAYO/2015 SE DECLARA INFUNDADA
28.-	15/MAYO/15	ROCHA	ORD. CIV.	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	8º. CIVIL TIJUANA		29/MAYO/2015 DECLARA INFUNDADA
29.-	18/MAYO/15	ROCHA	ESP. HIP.	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 01/DICIEMBRE/14	1º. CIVIL MEXICALI		05/JUNIO/15 CONFIRMA
30.-	18/MAYO/15	ORTIZ	SUM. CIV.	RECURSO DE QUEJA VS.- AUTO 12/FEB/15	2º. CIVIL ENSENADA		29/MAYO/2015 DECLARA FUNDADO RECURSO QUEJA
31.-	18/MAYO/15	ROCHA	ORD. CIV.	SENTENCIA DEFINITIVA 27/JUNIO/2014	1º. CIVIL ENSENADA		29/MAYO/2015 MODIFICA
32.-	18/MAYO/15	ZÁRATE	ESP. HIP.	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 26/JUNIO/2014	6º. CIVIL TIJUANA		05/JUNIO/2015 CONFIRMA



33.-	18/MAYO/15	ORTIZ	ORD. CIV.	SENTENCIA DEFINITIVA 20/OCTUBRE/14	1º. CIVIL ENSENADA		19/JUNIO/2015 MODIFICA
34.-	18/MAYO/15	ZÁRATE	SUM.CIV.	SENTENCIA DEFINITIVA 12/SEPTIEMBRE/14	6º. CIVIL MEXICALI	19/MAYO/15 SE RECIBIÓ PROMOCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE PROMUEVE RENUNCIA AL CARGO DE ABOGADO PATRONO, SE ENVIA CON SENT. A SRIA.	29/MAYO/2015 CONFIRMA
35.-	19/MAYO/15	ZÁRATE	ORD. CIV. DIV. NEC.	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	2º. FAMILIAR TIJUANA		29/MAYO/2015 SE DECLARA FUNDADA
36.-	19/MAYO/15	ROCHA	ORD. CIV.	SENTENCIA DEFINITIVA 13/ENERO/2015	1º. CIVIL ENSENADA	SE RECIBIÓ UNA PROMOCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA CITAR PARA SENT. SE ENVÍA A SRIA. CON SENT.	05/JUNIO/2015 CONFIRMA
37.-	21/MAYO/15	ORTIZ	ESP. HIP.	SENTENCIA DEFINITIVA 11/JUNIO/2014	5º. CIVIL TIJUANA		03/JULIO/15 MODIFICA
38.-	21/MAYO/15	ORTIZ	ORD. CIV.	AUTO 01/JULIO/2014	6º. CIVIL TIJUANA		05/JUNIO/2015 SE DESECHA POR IMPROCEDENTE
39.-	629/15 22/MAYO/15	ROCHA	SUM. CIV.	SENTENCIA DEFINITIVA 15/ENERO/2015	7º. CIVIL TIJUANA		19/JUNIO/2015 CONFIRMA
40.-	22/MAYO/15	ZÁRATE	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 19/SEPTIEMBRE/2014	1º. FAMILIAR ENSENADA		12/JUNIO/2015 CONFIRMA
41.-	22/MAYO/15	ROCHA	ESP. HIP.	SENTENCIA DEFINITIVA 10/JULIO/2014	1º. CIVIL ENSENADA	10/JUNIO/2015 SE ENVIÓ A SRIA. POR EXCUSA DE LA MAGISTRADA, CON BASE EN EL ARTÍCULO 171 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.	
42.-	25/MAYO/15	ROCHA	ORD. CIV.	INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES	1º. CIVIL MEXICALI		05/JUNIO/2015 DECLARA IMPROCEDENTE EL INCIDENTE
43.-	25/MAYO/15	ORTIZ	ORD. CIV.	SENTENCIA DEFINITIVA 11/NOVIEMBRE/14	MIXTO DE 1RA. INSTANCIA DE SAN FELIPE, B.C.		12/JUNIO/2015 SE REVOCA
44.-	26/MAYO/15	ZÁRATE	EXP. HIP.	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	6º. CIVIL TIJUANA		05/JUNIO/15 SE DECLARA INFUNDADA
45.-	26/MAYO/15	ZÁRATE		SENTENCIA DEFINITIVA 20/FEBRERO/2015	10º. CIVIL TIJUANA		26/JUNIO/15 CONFIRMA



			ORD. MERC.				
46.-	27/MAYO/15	ROCHA	ORD. CIV. DIV. NEC.	CONFLICTO COMPETENCIA ENTRE JUECES 1RO. Y 3RO. FAMILIAR TIJUANA	3º.FAMILIAR TIJUANA		12/JUNIO/2015 DECLARA COMPETENTE EL JUEZ 3º. FAMILIAR TIJUANA
47.-	29/MAYO/15	ZÁRATE	SUM. CIV.	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	1º. CIVIL TIJUANA		05/JUNIO/2015 SE DECLARA INFUNDADA
48.-	29/MAYO/15	ORTIZ	JUICIO SU PROMOCIÓN	RECURSO DE QUEJA VS.- AUTO 30/ENERO/2015	2º. CIVIL MEXICALI		05/JUNIO/2015 SE DECLARA INFUNDADO RECURSO DE QUEJA
49.-	01/JUNIO/15	ZÁRATE	ESP. HIP.	AUTO 19/NOVIEMBRE/14	6º. CIVIL MEXICALI		03/JULIO/15 CONFIRMA
50.-	01/JUNIO/15	ROCHA	EJEC. MERC.	SENTENCIA DEFINITIVA 18/NOVIEMBRE/14	1º. CIVIL MEXICALI		19/JUNIO/2015 SE DEJA SIN EFECTOS
51.-	02/JUNIO/15	ZÁRATE	EJEC. MERC.	SENTENCIA DEFINITIVA 13/ENERO/2015	6º. CIVIL MEXICALI		19/JUNIO/2015 CONFIRMA
52.-	02/JUNIO/15	ORTIZ	ORD. MERC.	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 20/ENERO/2015	6º. CIVIL MEXICALI	05/JUNIO/2015 SE RECIBIÓ PROMOCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN. SE ENVÍA A SRIA. CON ESTA MISMA FECHA. CON FECHA 1-SEPT-15, REGRESÓ EL TOCA PARA CONTINUAR CON EL PROYECTO	En trámite
53.-	03/JUNIO/15	ORTIZ	SUM. HIP.	AUTO 20/MARZO/2013	2º. CIVIL MEXICALI		12/JUNIO/15 SE REVOCA
54.-	04/JUNIO/15	ROCHA	ORD. CIV.	SENTENCIA DEFINITIVA 18/AGOSTO/2014	1º.CIVIL ENSENADA		26/JUNIO/15 QUEDA SIN EFECTO SENTENCIA DEFINITIVA Y REPONE EL PROCEDIMIENTO
55.-	05/JUNIO/15	ROCHA	ORD. CIV.	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 12/SEPT/2014	1º.CIVIL ENSENADA		19/JUNIO/2015 CONFIRMA
56.-	10/JUNIO/15	ORTIZ	ORD. MERC.	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 23/ENERO/2015	MIXTO DE 1RA. INSTANCIA SAN FELIPE, B.C.		19/JUNIO/2015 REVOCA
57.-	10/JUNIO/15	ORTIZ		SENTENCIA DEFINITIVA 10/SEPT/2014	9º. CIVIL TIJUANA		19/JUNIO/2015 SE DEJA SIN EFECTOS SENTENCIA DEFINITIVA Y SE ORDENA REPONER PROCEDIMIENTO



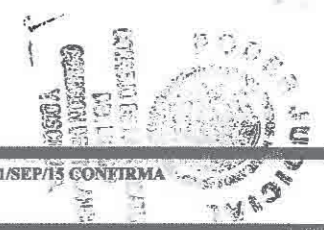
			SUM. HIP.				
58.-	10/JUNIO/15	ZÁRATE	ESP. HIP.	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	9º. CIVIL TIJUANA	11/JUNIO/2015 SE RECIBIÓ PROMOCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA ABOGADOS Y SE DESAHOGA VISTA. SE ENTREGA A SRIA. CON SENT.	19/JUNIO/2015 SE DECLARA INFUNDADA
59.-	10/JUNIO/15	ZÁRATE LIC. PÉREZ	ORD. CIV. DIV. NEC.	SENTENCIA DEFINITIVA 26/NOVIEMBRE/14	1º. FAM. ENSENADA	17/JUNIO/2015 SE ENVIÓ A SRIA. PARA ACUERDO, A FIN DE SOLICITAR COPIAS CERTIFICADAS DEL EXP. DEL JUZGADO DE ORIGEN. CON FECHA 16/JULIO/15 REGRESÓ EL TOCA DE SRIA. PARA CONTINUAR CON EL PROYECTO	04/SEPTIEMBRE/15 CONFIRMA
60.-	11/JUNIO/15	ZÁRATE	SUM. HIP.	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	4º. CIVIL TIJUANA		26/JUNIO/15 DECLARA INFUNDADA
61.-	12/JUNIO/15	ORTIZ	SUM. CIV.	SENTENCIA DEFINITIVA 27/ENERO/2015	3º. CIVIL MEXICALI		03/JULIO/15 REVOCA
62.-	12/JUNIO/15	ZÁRATE	ORD. CIV.	SENTENCIA DEFINITIVA 13/FEBRERO/15	6º. CIVIL TIJUANA		26/JUNIO/15 CONFIRMA
63.-	12/JUNIO/15	ORTIZ	ESP. HIP.	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	9º. CIVIL TIJUANA		19/JUNIO/2015 SE DECLARA INFUNDADA
64.-	12/JUNIO/15	ROCHA	SUM. CIV.	SENTENCIA DEFINITIVA 21/NOVIEMBRE/14	2º. CIVIL MEXICALI		26/JUNIO/15 SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA ACTORA Y SE CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA
65.-	17/JUNIO/15	ZÁRATE	EJEC. MERC.	SENTENCIA DEFINITIVA 15/ENERO/2015	1º. CIVIL ENSENADA		03/JULIO/15 CONFIRMA
66.-	22/JUNIO/15	ROCHA		EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	6º. CIVIL TIJUANA		03/JULIO/2015 DECLARA INFUNDADA

			ESP. HIP.				
67.-	01/JULIO/15	LIC. PÉREZ	ORD. CIV.	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	MIXTO 1RA. INSTANCIA DE SAN FELIPE, B.C.		16/JULIO/2015 DECLARA INFUNDADA
68.-	06/JULIO/15	LIC. ORTIZ	ESP. HIP.	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	8º. CIVIL TIJUANA		10/JULIO/2015 DECLARA INFUNDADA
69.-	07/JULIO/15	LIC. PÉREZ	ORD. CIV.	SENTENCIA DEFINITIVA 28/ENERO/2015	1º. FAMILIAR MEXICALI		16/JULIO/2015 CONFIRMA
70.-	09/JULIO/15	LIC. ORTIZ	ORD. CIV.	SENTENCIA DEFINITIVA 23/FEBRERO/2015	4º. CIVIL MEXICALI		20/AGOSTO/15 MODIFICA
71.-	09/JULIO/15	LIC. ORTIZ	ESP. HIP.	AUTO 28/ENERO/2015	5º. CIVIL TIJUANA		16/JULIO/15 REVOCA
72.-	09/JULIO/15	LIC. PÉREZ	SUM. DE DESH.	SENTENCIA DEFINITIVA 09/OCTUBRE/14	4º. CIVIL TIJUANA		16/JULIO/15 CONFIRMA
73.-	10/JULIO/15	LIC. ORTIZ	SUM. DE DESH.	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	10º CIVIL TIJUANA		16/JULIO/15 DECLARA INFUNDADA
74.-	13/JULIO/15	LIC. ROCHA	ESP. HIP.	AUTO 19/ENERO/2015	8º CIVIL TIJUANA	13/JULIO/2015 SE RECIBIÓ PROMOCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITAN COPIAS CERTIFICADAS	16-JULIO-15 CONFIRMA
75.-	15/JULIO/15	LIC. PÉREZ	ORD. MERC.	SENTENCIA DEFINITIVA 26/MARZO/2015	5º. CIVIL MEXICALI		25/SEPTIEMBRE/15 REVOCA
76.-	16/JULIO/15	LIC. ROCHA	ESPECIAL HIPOTECARIO	AUTO 29/ENERO/15	1º CIVIL ENSENADA		20/AGOSTO/15 REVOCA
77.-	12/AGOS/15	LIC. PEREZ	SUMARIO DE DESAHUCIO	SENTENCIA DEFINITIVA 05/MARZO/15	3º. CIVIL MEXICALI		28/AGOSTO/2015 REVOCA
78.-	12/AGOS/15	LIC. ORTIZ	EXP. 174/15 ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	1º. CIVIL TIJUANA		20/AGOSTO/15 DECLARA INFUNDADA
79.-		LIC. ROCHA		SENTENCIA DEFINITIVA	6º. CIVIL TIJUANA		20/AGOSTO/15

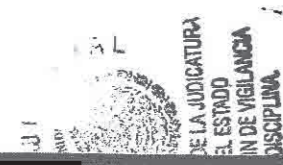
PODER
ESTADO
COMISION DE LA
DELEGACION DE JUSTICIA
Y OBSC



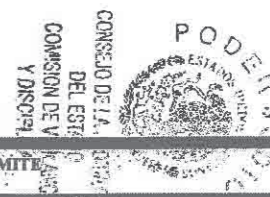
	12/AGOS/15		EXPECIAL HIPOTECARIO	10/NOVIEMBRE/14			CONFIRMA
80.-	12/AGOS/15	LIC. ORTIZ	MERCANTIL EJECUTIVO	AUTO 01/JUNIO/15	4°. CIVIL MEXICALI		20/AGOSTO/15 REVOCA
81.-	14/AGO/15	LIC. ROCHA	HIPOTECARIO SUMARIO	SENTENCIA DEFINITIVA 09/MARZO/15	7°. CIVIL TIJUANA		25/SEPTIEMBRE/15 CONFIRMA
82.-	14/AGO/15	LIC. ORTIZ	ORDINARIO MERCANTIL	RECURSO DE REPOSICION VS AUTO 20/MAYO/15	6°. CIVIL MEXICALI		29/AGOSTO/15 DECLARA INFUNDADO Y QUEDA FIRME AUTO
83.-	17/AGO/15	LIC. ORTIZ	ORD.MERCANTIL	SENTENCIA DEFINITIVA 12/NOV./14	5°. CIVIL TIJUANA		28/AGOSTO/15 CONFIRMA
84.-	17/AGO/15	LIC. PEREZ	DIVORCIO VOLUNTARIO	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 11/AGOSTO/2014	1°. FAMILIAR MEXICALI		28/AGOSTO/2015 CONFIRMA
85.-	17/AGO/15	LIC. ORTIZ	ORDINARIO MERCANTIL	SENTENCIA DEFINITIVA 27/MARZO/15	6°. CIVIL TIJUANA	17/AGO/2015 SE RECIBIÓ PROMOCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SEÑALA DOMICILIO	25/SEPTIEMBRE/15 CONFIRMA
86.-	18/AGO/15	LIC. ROCHA	SUMARIO CIVIL	RECURSO DE QUEJA	4°. CIVIL TIJUANA		28/AGOSTO/2015 SE DECLARA INFUNDADA LA QUEJA
87.-	25/AGO/15	LIC. PEREZ	ORDINARIO CIVIL	SENTENCIA DEFINITIVA 10-ABRIL-15	2°. CIVIL MEXICALI		04/SEPTIEMBRE/15 CONFIRMA DEFINITIVA Y SE DECLARA SIN MATERIA APELACIÓN ADHESIVA DE LA DEMANDADA
88.-	25/AGO/15	LIC. ORTIZ	ORDINARIO CIVIL	AUTO 31/MARZO/15	3°. CIVIL MEXICALI		04/SEPTIEMBRE SE MODIFICA
89.-	25/AGO/15	LIC. ORTIZ	ORDINARIO CIVIL	SENTENCIA DEFINITIVA 06/ABRIL/15	1°. CIVIL MEXICALI		18/SEPTIEMBRE CONFIRMA
90.-	25/AGO/15	LIC. ROCHA	SUMARIO CIVIL	SENTENCIA DEFINITIVA 07/OCTUBRE/14	9°. CIVIL TIJUANA		11/SEPTIEMBRE SE REVOCA



91.-	25/AGO/15	LIC. ROCHA	ORDINARIO CIVIL	AUTO 19/MAYO/14	3º.CIVIL ENSENADA		11/SEP/15 CONFIRMA
92.-	26/AGO/15	LIC. PEREZ	ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	8º. CIVIL TIJUANA		04/SEPTIEMBRE/15 DECLARA INFUNDADA
93.-	26/AGO/15	LIC. ROCHA	SUMARIO CIVIL	SENTENCIA DEFINITIVA 22/ENERO/15	2º.CIVIL ENSENADA		04/SEP/15 CONFIRMA
94.-	26/AGO/15	LIC. ORTIZ	SUMARIO CIVIL	SENTENCIA DEFINITIVA 30/ENERO/15	8º. CIVIL TIJUANA		04/SEPT/15 CONFIRMA
95.-	28/AGO/15	LIC. ROCHA	ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	8º. CIVIL TIJUANA	23/FEBRERO/15 SE RECIBIÓ PROMOCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SEÑALA DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y SE AUTORIZA ABOGADOS. SE ENVÍA CON SENT.	06/SEP/2015 SE DECLARA INFUNDADA
96.-	28/AGO/15	LIC. ROCHA	ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	1º. CIVIL TIJUANA		04/SEP/15 SE DECLARA INFUNDADA
97.-	28/AGO/15	LIC. PÉREZ	ESPECIAL HIPOTECARIO	SENTENCIA DEFINITIVA 04/DICIEMBRE/14	5º. CIVIL TIJUANA		18/SEPTIEMBRE/15 CONFIRMA
98.-	31/AGO/15	LIC. ORTIZ	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO.	AUTO 03/MARZO/2015	2º FAMILIAR ENSENADA		4/SEPT/15 MODIFICA
99.-	01/SEPT/15	LIC. ORTIZ	ORDINARIO MERCANTIL	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 20/ENERO/2015	6º. CIVIL TIJUANA	En fecha 02/Sept./15 se recibo promoción solicitando copias certificadas y se envió a Secretaría para acuerdo. Regreso 23/Sept/15	CON PROYECTO
100.-	04/SEPT/15	LIC. PEREZ	SUMARIO CIVIL.	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	2º.FAMILIAR TIJUANA		11/SEPTIEMBRE/15 DECLARA FUNDADA
101.-	04/SEPT/15	LIC. ORTIZ	SUMARIO CIVIL	SENTENCIA DEFINITIVA 06/FEBRERO/2015	8º CIVIL TIJUANA		25/SEPTIEMBRE/15 CONFIRMA
102.-	04/SEPT/15	LIC. ORTIZ	DIVORCIO VOLUNTARIO	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 21/ENERO/15	1º.FAMILIAR TIJUANA		11/SEPTIEMBRE/15 MODIFICA



103.-	04/SEPT/15	LIC. ROCHA	SUMARIO CIVIL	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	1º FAMILIAR TIJUANA		04/SEPTIEMBRE/15 SE DECLARA INFUNDADA
104.-	07/SEPT/15	LIC. ROCHA	CIVIL ORDINARIO	SENTENCIA DEFINITIVA 10/ABRIL/15	6º. CIVIL TIJUANA		18/SEPTIEMBRE/15 CONFIRMA
105.-	07/SEPT/15	LIC. PEREZ	SUMARIO CIVIL DE ALIMENTOS	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 10/DICIEMBRE/2014	1º FAM. MEXICALI		18/SEPTIEMBRE/15 MODIFICA
106.-	07/SEPT/15	LIC. PEREZ	ORDINARIO MERCANTIL	SENTENCIA DEFINITIVA 16/JUNIO/2015	6º CIVIL MEXICALI		CON PROYECTO
107.-	07/SEPT/15	LIC. ROCHA	ESPECIAL HIPOTECARIO.	SENTENCIA DEFINITIVA 10/MARZO/2015	2º CIVIL ENSENADA		18/SEP/15 CONFIRMA
108.-	07/SEPT/15	LIC. ORTIZ	SUMARIO DE DESAHUCIO	SENTENCIA DEFINITIVA 30/ABRIL/15	6º CIVIL MEXICALI	En fecha 9/Sept/15 Se recibió promoción en el que acusan la rebeldía a la parte demandada	CON PROYECTO
109.-	08/SEPT/15	LIC. ROCHA	EJECUTIVO MERCANTIL, TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO.	SENTENCIA DEFINITIVA 22/ABRIL/2015	4º CIVIL MEXICALI		02/OCTUBRE/2015 CONFIRMA
110.-	08/SEPT/15	LIC. PEREZ	EJECUTIVO MERCANTIL.	SENTENCIA DEFINITIVA 09/MARZO/2015	4º CIVIL MEXICALI		18/SEPTIEMBRE/15 CONFIRMA
111.-	08/SEPT/15	LIC. ROCHA	EJECUTIVO MERCANTIL	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 31/ENERO/2015	1º CIVIL ENSENADA		25/SEPTIEMBRE/15 CONFIRMA
112.-	08/SEPT/15	LIC. ORTIZ	ESPECIAL HIPOTECARIO	SENTENCIA DEFINITIVA 25/JUNIO/2015	9º CIVIL TIJUANA		02/OCTUBRE/2015 CONFIRMA
113.-	09/SEPT/15	LIC. ROCHA	ESPECIAL HIPOTECARIO	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 04/SEPTIEMBRE/14	3º CIVIL TIJUANA		25/SEPTIEMBRE/15 CONFIRMA
114.-	09/SEPT/15	LIC. ORTIZ	CIVIL ORDINARIO	ACLARACIÓN DE SENTENCIA 26/JUNIO/15	3º CIVIL MEXICALI		15/SEPTIEMBRE/15



115.-	09/SEPT/15	LIC. ROCHA	ORDINARIO CIVIL	SENTENCIA DEFINITIVA 06/NOVIEMBRE/14	1ºFAM. MEXICALI		EN TRAMITE
116.-	10/SEPT/15	LIC. PÉREZ	EJECUTIVO MERCANTIL	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 15/NOVIEMBRE/13	2º CIVIL ENSENADA		02/OCTUBRE/2015 CONFIRMA
117.-	10/SEPT/15	LIC. PÉREZ	ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	2º CIVIL TIJUANA		18/SEPTIEMBRE/15 DECLARA INFUNDADA
118.-	10/SEPT/15		EJEC.MERC.	SENTENCIA DEFINITIVA 24/ABRIL/15	6º CIVIL TIJUANA	EXCUSA DE LA MAGISTRADA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1132 FRACCION IV DEL CÓDIGO DE COMERCIO.	
119.-	11/SEPT/15	LIC. ROCHA	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	2º FAM, TIJUANA	SE PUBLICO PARA LA SESIÓN DEL 18/SEPTIEMBRE/15 Y SE APLAZÓ.	02/OCTUBRE/2015 DECLARA INFUNDADA LA EXCEPCION
120.-	11/SEPT/15	LIC. PÉREZ	ORDINARIO CIVIL	SENTENCIA DEFINITIVA 12/MARZO/2015	3º CIVIL ENSENADA		EN TRAMITE
121.-	14/SEPT/15	LIC. ORTIZ	vs.- INMOBILIARIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA ORDINARIO CIVIL.	RECURSO DE QUEJA VS. AUTO	JUEZ MIXTO SAN FELIPE, B.C.		25/SEPTIEMBRE/15 FUNDADO PARCIALMENTE PERO INOPERANTE Y QUEDA FIRME ACUERDO
122.-	14/SEPT/15	LIC. ROCHA	ESPECIAL HIPOTECARIO	SENTENCIA DEFINITIVA 29/ENERO/2015	1º. CIVIL TECATE		CON PROYECTO
123.-	14/SEPT/15	LIC. PÉREZ	ESPECIAL HIPOTECARIO.	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	9º CIVIL TIJUANA		25/SEPTIEMBRE/15 SE DECLARA INFUNDADA LA EXCEPCION
124.-	15/SEPT/15	LIC. ORTIZ	EJECUTIVO MERCANTIL.	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 20/ENERO/15 AUTO 21/OCTUBRE/14	8º CIVIL TIJUANA		02/OCTUBRE/2015 CONFIRMAN
125.-	15/SEPT/15	LIC. ROCHA	ESPECIAL HIPOTECARIO.	RECURSO DE QUEJA	9º CIVIL TIJUANA		25/SEPTIEMBRE/15 INFUNDADO EL RECURSO DE QUEJA



126.-	15/SEPT/15	LIC. PÉREZ	ESPECIAL HIPOTECARIO.	SENTENCIA DEFINITIVA 13/MAYO/2015	7º CIVIL TIJUANA	02/OCTUBRE/2015 CONFIRMA
127.-	18/SEPT/15	LIC. ORTIZ	ORDINARIO MERCANTIL.	AUTO 09/ENERO/2015	9º CIVIL TIJUANA	EN TRAMITE
128.-	21/SEPT/15	LIC. ORTIZ	EJECUTIVO MERCANTIL.	AUTO 16/ENERO/2015	1º CIVIL MEXICALI	02/OCTUBRE/2015 REVOCA
129.-	21/SEPT/15	LIC. PÉREZ	SUMARIO HIPOTECARIO.	AUTO 14/ABRIL/2015	5º CIVIL TIJUANA	02/OCTUBRE/2015 REVOCA
130.-	23/SEPT/15	LIC. ROCHA	SUMARIO CIVIL	AUTO 10/MARZO/15	1º CIVIL ENSENADA	EN TRAMITE
131.-	23/SEPT/15	LIC. ROCHA	ORDINARIO CIVIL	SENTENCIA DEFINITIVA 23/ABRIL/15	2º FAMILIAR MEXICALI	EN TRAMITE



Con base en lo dispuesto por el numeral 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicita al Titular de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, cinco TOCAS, a fin de constatar que se lleven conforme a los términos y procedimientos legales establecidos, siendo puestos a la vista los siguientes:

RELACIÓN DE TOCAS PONENCIA MAGISTRADA LIC. MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA

NÚMERO TOCA	CUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS	OBSERVACIONES
	<p>RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2014, DICTADA POR EL C. JUEZ NOVENO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL EXPEDIENTE [REDACTED] JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DE [REDACTED]</p> <p>INICIADO 23 DE FEBRERO DE 2015</p> <p>REMITIDO AL TSJEBE MEDIANTE OFICIO 58/2015-B DE FECHA 15 DE ENERO DE 2015, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 26 DEL MES Y AÑO CITADO.</p> <p>ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBE DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2015. POR RECIBIDO OFICIO [REDACTED] DE LA C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2014, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.</p> <p>LISTADO 25/02/15 PUBLICADO 27/02/15 SURTE EFECTOS 02/03/15</p> <p>ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2015.</p> <p>SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL. CON</p>	

FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LA COPIA SIMPLE EXHIBIDA, DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS DE CONTESTACIÓN A LOS MISMOS, PRESENTANDO SU ESCRITO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN LA OFICIALÍA DE PARTES COMÚN DE ESE PARTIDO JUDICIAL (ARTÍCULO 197 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO); EN LA INTELIGENCIA DE QUE, SI DESEA PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, SE AUMENTARÁ ÚNICAMENTE PARA ESE EFECTO EN UN DÍA MÁS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. SE TIENE A LA PARTE APELANTE AUTORIZANDO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES AL PROFESIONISTA DESIGNADO Y POR SEÑALANDO DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL. NOTIFIQUESE.

LISTADO 25/02/15
PUBLICADO 27/02/15
SURTE EFECTOS 02/03/15

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 14 DE AGOSTO DE 2015 CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO [REDACTED] PRESENTADO POR [REDACTED] RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 17 DE JULIO DE 2015.

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2015.
A SUS AUTOS ESCRITO PRESENTADO POR [REDACTED] PARTE DEMANDADA. COMO LO SOLICITA LA OCURSANTE Y POR ASÍ CORRESPONDER AL ESTADO DE ESTE TOCA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. SE LE TIENE SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, Y TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA NO SEÑALÓ DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LAS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUSIVE LAS QUE ESTÉN PENDIENTES DE NOTIFICÁRSELE, SE LE HARÁN POR CONDUCTO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFIQUESE.

LISTADO 19/08/15
PUBLICADO 21/08/15
SURTE EFECTOS 24/08/15





CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
COMISION DE VIGILANCIA
Y DISCIPLINA.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE
FECHA 14 DE AGOSTO DE 2015.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL
ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA
MAGISTRADO PONENTE A LA LICENCIADA
MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA.
NOTIFÍQUESE.

LISTADO 19/08/15
PUBLICADO 21/08/15
SURTE EFECTOS 24/08/15

RESOLUCIÓN DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

RESUELVE:

**I.- ES FUNDADO EL RECURSO DE
APELACIÓN HECHO VALER POR LA PARTE
DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA
DEFINITIVA DE FECHA SIETE DE OCTUBRE
DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADA POR
EL C. JUEZ NOVENO DE LO CIVIL DEL
PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA
CALIFORNIA, DENTRO DEL EXPEDIENTE
NÚMERO [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO
SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR [REDACTED]
[REDACTED] EN CONTRA DE**

**[REDACTED] POR
CONSECUENCIA. -----**

**II.- SE REVOCA EN GRADO DE APELACIÓN
LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA PARA QUEDAR
COMO SIGUE:**

**PRIMERO.- LA PARTE ACTORA, NO
ACREDITÓ LOS ELEMENTOS
CONSTITUTIVOS DE LA ACCIÓN Y LA
PARTE DEMANDADA SÍ PROBÓ SUS
DEFENSAS Y EXCEPCIONES. EN
CONSECUENCIA:**

**SEGUNDO.- SE ABSUELVE A LA PARTE
DEMANDADA [REDACTED]**

**[REDACTED] DE LAS PRESTACIONES
RECLAMADAS.**

**TERCERO.-NO SE CONDENA AL PAGO
DE COSTAS EN PRIMERA INSTANCIA, DADA
LA NATURALEZA DE LA ACCIÓN INTENTADA.**

**III.- NO SE CONDENA AL PAGO DE COSTAS
CON MOTIVO DE ÉSTA SEGUNDA
INSTANCIA. -----**

**IV.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. CON
TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN,
VUELVAN LOS AUTOS ORIGINALES AL
JUZGADO DEL CONOCIMIENTO Y EN SU
OPORTUNIDAD ARCHÍVESE ESTE TOCA
COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE
CONCLUIDO.-----**

**ASÍ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO
RESOLVIERON LOS CIUDADANOS**

LICENCIADOS **MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL Y JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO**, MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO PONENTE LA PRIMERA DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN ANTE LA C. LICENCIADA **MARÍA DOLORES MORENO ROMERO**, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, QUE AUTORIZA Y DA FE. - - -

LISTADO 11/09/15
PUBLICADO 15/09/15
SURTE EFECTOS 17/09/15

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, HIZO CONSTAR QUE PRESENTE EN EL LOCAL QUE OCUPA LA ACTUARIAL DE ESTE TRIBUNAL, A LA C.

AMPLIAMENTE CONOCIDA POR LA ACTUARIAL EN VIRTUD DE HABERLE EFECTUADO CON ANTERIORIDAD DILIGENCIAS Y AUTORIZADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY POR LA PARTE DEMANDADA, POR SU CONDUCTO LE NOTIFICÓ EL CONTENIDO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS DE LA SENTENCIA DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DICTADA DENTRO DEL TOCA CIVIL [REDACTED] POR LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL; MANIFESTANDO QUE OYE, LEE Y QUEDA ENTERADO, Y FIRMA AL MARGEN DEL REVERSO DE LA FOJA 34 (TREINTA Y CUATRO) DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTUA PARA QUE OBRE CONSTANCIA.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA HIZO CONSTAR QUE HA QUEDADO NOTIFICADA PERSONALMENTE LA PARTE ACTORA DE LA SENTENCIA DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR LA PRIMERA SALA DENTRO DEL TOCA CIVIL [REDACTED] POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL NÚMERO 12,899 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LO ANTERIOR POR HABERSELE DECLARADO REBELDE EN PRIMERA INSTANCIA.

RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR AMBAS PARTES EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2015, DICTADA POR LA C. JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE [REDACTED] JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DE SUCESIÓN A BIENES DE [REDACTED]

INICIADO 07 DE MAYO DE 2015.



REMITIDO AL TSJEBBC MEDIANTE OFICIO [REDACTED] DE FECHA 25 DE MARZO DE 2015, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 26, MES Y AÑO ANTERIORMENTE INDICADO.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBBC DE FECHA 07 DE MAYO DE 2015.

POR RECIBIDO OFICIO [REDACTED] DE LA C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE NÚMERO [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2015, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FORMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 15/05/15
PUBLICADO 19/05/15
SURTE EFECTOS 20/05/15

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 07 DE MAYO 2015.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LAS PARTES APELANTES Y CON LA COPIA SIMPLE EXHIBIDA, DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS LOS CONTESTE. SE TIENE A LA PARTE ACTORA AUTORIZANDO A LOS PROFESIONISTAS QUE DESIGNADOS PARA QUE OIGAN Y RECIBAN NOTIFICACIONES EN EL DOMICILIO SEÑALADO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 15/05/15
PUBLICADO 19/05/15
SURTE EFECTOS 20/05/15

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 18 DE JUNIO DE 2015 CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO [REDACTED] PRESENTADO POR [REDACTED], RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 15 DE JUNIO DE 2015.

ACUERDO DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2015.

A SUS AUTOS ESCRITO PRESENTADO POR [REDACTED] COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE, DADO QUE LA CONTRARIA NO CONTESTÓ LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA PARTE APELANTE, DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO POR LA LEY PARA TAL EFECTO, SE TIENE PERDIDO EL DERECHO QUE DEJÓ DE EJERCITAR. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CODIGO DE

PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. POR OTRA PARTE PREVIO AL PAGO DE DERECHO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I, INCISO G DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO, EXPÍDASELE LA COPIA CERTIFICADA A QUE SE REFIERE EN EL QUE SE PROVEE. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 03/07/15
PUBLICADO 07/07/15
SURTE EFECTOS 08/07/15

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2015.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE A LA LICENCIADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 03/07/15
PUBLICADO 07/07/15
SURTE EFECTOS 08/07/15

RESOLUCIÓN DEL 20 DE AGOSTO DEL 2015

RESUELVE:

1º.- SON INFUNDADOS LOS MOTIVOS DE INCONFORMIDAD HECHO VALER POR LA SUCESIÓN A BIENES DE [REDACTED] EN SU ESCRITO DE APELACIÓN; Y PARCIALMENTE FUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR [REDACTED] CONSECUENTEMENTE, - - -

2º.- SE **MODIFICA** EN GRADO DE APELACIÓN LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DE LA SUCESIÓN A BIENES DE [REDACTED] PARA QUEDAR EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

PRIMERO.- LA PARTE ACTORA [REDACTED] ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE SU ACCIÓN, EN TANTO QUE LA DEMANDADA SUCESIÓN A BIENES DEL C. [REDACTED] ACREDITÓ PARCIALMENTE SUS EXCEPCIONES, EN CONSECUENCIA: -----

SEGUNDO.- SE CONDENA A LA SUCESIÓN A BIENES DEL C. [REDACTED] A





CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
COMISION DE VIGILANCIA
Y DISCIPLINA.

PAGAR A FAVOR DE LA [REDACTED]
[REDACTED] LA CANTIDAD DE
[REDACTED] PESOS ([REDACTED]
[REDACTED] MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO
DE SUERTE PRINCIPAL, ASIMISMO LA
CANTIDAD DE [REDACTED] DÓLARES
([REDACTED]

[REDACTED] MONEDA DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA) POR CONCEPTO DE
SUERTE PRINCIPAL, POR IGUAL SE
CONDENA A LA DEMANDADA AL PAGO DE
INTERESES MORATORIOS GENERADOS A
RAZÓN DEL TIPO LEGAL A PARTIR DEL 5 DE
JUNIO DEL DOS MIL DOCE, MÁS LOS QUE SE
SIGAN PRODUCIENDO HASTA LA TOTAL
SOLUCIÓN DEL ADEUDO. -----

TERCERO.- SE CONDENA A PAGAR A LA
SUCESIÓN A BIENES DEL SEÑOR [REDACTED]

[REDACTED] A FAVOR DE LA [REDACTED]

[REDACTED] LOS GASTOS Y
COSTAS OCASIONADOS CON MOTIVO DEL
PRESENTE JUICIO QUE LEGALMENTE SE
JUSTIFIQUEN EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA.
CUARTO.- SE ABSUELVE A LA DEMANDADA
DEL PAGO DE LAS PRESTACIONES
MARCADAS CON LAS LETRAS C Y D. -----

QUINTO.- SE CONCEDE A LA PARTE
DEMANDADA UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS,
COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE
AL EN QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA
SENTENCIA PARA QUE LE DE
CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO. -----

SEXTO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. ---

ASÍ DEFINITIVAMENTE LO RESOLVIÓ Y
FIRMA LA C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC.
MARIBEL MALDONADO DURAN, POR Y ANTE
SU SECRETARIO DE ACUERDOS LIC.
EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA QUE
AUTORIZA Y DA FE.-----

3º.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA
AL PAGO DE LAS COSTAS OCASIONADAS EN
AMBAS INSTANCIAS. -----

4º.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- CON
TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN
VUELVAN LOS AUTOS ORIGINALES AL
JUZGADO DE PROCEDENCIA Y EN SU
OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE EL PRESENTE
TOCA. -----

ASÍ LO RESOLVIERON LOS CIUDADANOS
MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA
PRIMERA SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA EN EL ESTADO, LICENCIADOS,
MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA,
JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO Y
FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, SIENDO
MAGISTRADO PONENTE LA PRIMERA DE LOS
NOMBRADOS QUIENES FIRMAN ANTE LA
CIUDADANA LICENCIADA MARÍA DOLORES
MORENO ROMERO, SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS, QUE AUTORIZA Y DA FE. ---

LISTADO 20/08/15
PUBLICADO 24/08/15
SURTE EFECTOS 25/08/15

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 24 DE AGOSTO DEL 2015, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, HIZO CONSTAR QUE PRESENTE EN EL LOCAL QUE OCUPA LA ACTUARIAL DE ESTE TRIBUNAL, A LA C.

AMPLIAMENTE CONOCIDA POR LA ACTUARIAL EN VIRTUD DE HABERLE EFECTUADO CON ANTERIORIDAD DILIGENCIAS Y AUTORIZADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY POR LA PARTE ACTORA, POR SU CONDUCTO LE NOTIFICÓ EL CONTENIDO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS DE LA SENTENCIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA DENTRO DEL TOCA CIVIL [REDACTED] POR LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL; MANIFESTANDO QUE OYE, LEE Y QUEDA ENTERADO, Y FIRMA AL MARGEN DEL REVERSO DE LA FOJA 35 (TREINTA Y CINCO) DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTUA PARA QUE OBRE CONSTANCIA.

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 24 DE AGOSTO DEL 2015, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, HIZO CONSTAR QUE PRESENTE EN EL LOCAL QUE OCUPA LA ACTUARIAL DE ESTE TRIBUNAL, AL C.

AMPLIAMENTE CONOCIDO POR LA ACTUARIAL EN VIRTUD DE HABERLE EFECTUADO CON ANTERIORIDAD DILIGENCIAS Y AUTORIZADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY POR LA PARTE DEMANDADA, POR SU CONDUCTO LE NOTIFICÓ EL CONTENIDO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS DE LA SENTENCIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA DENTRO DEL TOCA CIVIL [REDACTED] POR LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL; MANIFESTANDO QUE OYE, LEE Y QUEDA ENTERADO, Y FIRMA AL MARGEN DEL REVERSO DE LA FOJA 35 (TREINTA Y CINCO) DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTUA PARA QUE OBRE CONSTANCIA.

[REDACTED] RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 30 DE ENERO DE 2015, DICTADA POR LA C. JUEZ OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE [REDACTED] JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR [REDACTED]

[REDACTED] EN CONTRA DE [REDACTED]

INICIADO 03 DE JUNIO DE 2015.





REMITIDO AL TSJEBEC MEDIANTE OFICIO [REDACTED] DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2015, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 24, MES Y AÑO ANTERIORMENTE INDICADO.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBEC DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2015

POR RECIBIDO OFICIO [REDACTED] DEL C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE NÚMERO [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 30 DE ENERO DE 2015, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 10/06/15
PUBLICADO 12/06/15
SURTE EFECTOS 15/06/15

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 03 DE JUNIO 2015.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LAS PARTES APELANTES Y CON LA COPIA SIMPLE EXHIBIDA, DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS LOS CONTESTE, PRESENTANDO SU ESCRITO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN LA OFICIALÍA DE PARTES COMÚN DE ESE PARTIDO JUDICIAL (ARTÍCULO 197 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO); EN LA INTELIGENCIA DE QUE SI DESEA PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, SE AUMENTARÁ ÚNICAMENTE PARA ESE EFECTO UN DÍA MÁS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. SE TIENE A LA PARTE APELANTE SEÑALANDO DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 10/06/15
PUBLICADO 12/06/15
SURTE EFECTOS 15/06/15

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2015, CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO [REDACTED] PRESENTADO POR [REDACTED] RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 15 DE JULIO DEL 2015.

ACUERDO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2015. A SUS AUTOS ESCRITO PRESENTADO POR [REDACTED] COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE, Y POR ASÍ

CORRESPONDER AL ESTADO DE ESTE TOCA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. SE LE TIENE AUTORIZANDO A LOS PROFESIONISTAS QUE SEÑALÓ Y AL PASANTE EN DERECHO PARA QUE EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN OIGA Y RECIBA NOTIFICACIONES. TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA NO SEÑALÓ DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LAS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUSIVE LAS QUE ESTÉN PENDIENTES DE NOTIFICÁRSELE. SE LE HARÁN POR CONDUCTO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 21/08/15
PUBLICADO 25/08/15
SURTE EFECTOS 26/08/15

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2015.
CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE A LA LICENCIADA MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 21/08/15
PUBLICADO 25/08/15
SURTE EFECTOS 26/08/15

RESOLUCIÓN DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

RESUELVE:

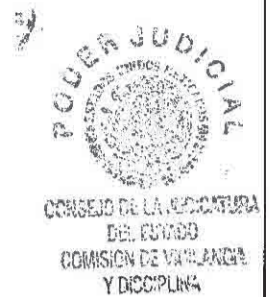
PRIMERO.- SON INFUNDADOS LOS MOTIVOS DE INCONFORMIDAD HECHOS VALER POR LA PARE RECURRENTE; CONSECUENTEMENTE, --
SEGUNDO.- SE **CONFIRMA** EN GRADO DE APELACIÓN LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, PRONUNCIADA POR LA JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR

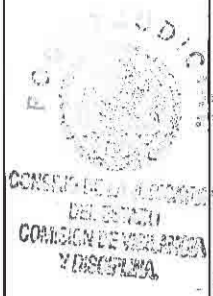
[REDACTED] EN CONTRA DE [REDACTED]

TERCERO.- SE CONDENA A LA PARTE APELANTE AL PAGO DE LAS COSTAS OCASIONADAS EN AMBAS INSTANCIAS. --

CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- CON TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN, VUELVAN LOS AUTOS, AL JUZGADO DEL CONOCIMIENTO, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO CONCLUIDO.-----

ASÍ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO RESOLVIERON LOS CIUDADANOS LICENCIADOS **MARÍA ESTHER RENTERIA**





IBARRA, JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO Y FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO PONENTE LA PRIMERA DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN POR ANTE LA CIUDADANA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 04/09/15
PUBLICADO 08/09/15
SURTE EFECTOS 09/09/15

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, LA C. SECRETARIA ACTUARIA ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, HIZO CONSTAR QUE PRESENTE EN EL LOCAL QUE OCUPA LA ACTUARIA DE ESTE TRIBUNAL, AL C.

AMPLIAMENTE CONOCIDO POR LA ACTUARIA EN VIRTUD DE HABERLE EFECTUADO CON ANTERIORIDAD DILIGENCIAS Y AUTORIZADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY POR LA PARTE ACTORA, POR SU CONDUCTO LE NOTIFICÓ EL CONTENIDO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS DE LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DICTADA DENTRO DEL TOCA CIVIL [REDACTED] POR LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL; MANIFESTANDO QUE OYE, LEE Y QUEDA ENTERADO, Y FIRMA AL MARGEN DE LA FOJA 26 (VEINTISÉIS DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTUA PARA QUE OBRE CONSTANCIA.

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, LA C. SECRETARIA ACTUARIA ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA HIZO CONSTAR QUE HA QUEDADO NOTIFICADA PERSONALMENTE LA PARTE DEMANDADA, DE LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, DICTADA POR LA PRIMERA SALA, DENTRO DEL TOCA CIVIL [REDACTED] POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL 12,894 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCECIMIENTOS CIVILES. DA FE.

RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 21 DE ENERO DE 2015, DICTADA POR LA C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE [REDACTED] JUICIO DIVORCIO VOLUNTARIO, PROMOVIDO POR [REDACTED].

INICIADO 08 DE JUNIO DE 2015.
REMITIDO AL TSJECB MEDIANTE OFICIO

DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2015, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 28, MES Y AÑO ANTERIORMENTE INDICADO.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBE DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2015.

POR RECIBIDO OFICIO DEL C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE TESTIMONIO DE APELACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚMERO RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO VOLUNTARIO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 21 DE ENERO DE 2015, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFIQUESE.

LISTADO 16/06/15
PUBLICADO 18/06/15
SURTE EFECTOS 19/06/15

ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 08 DE JUNIO 2015.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LA COPIA SIMPLE DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS DE CONTESTACIÓN A LOS MISMOS, PRESENTANDO SU ESCRITO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN LA OFICIALIA DE PARTES COMUN DE ESE PARTIDO JUDICIAL (ARTÍCULO 197 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO), EN LA INTELIGENCIA DE QUE, SI DESEA PRESENTAR CONTESTACIÓN DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, SE AUMENTARÁ ÚNICAMENTE PARA ESE EFECTO UN DÍA MAS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. NOTIFIQUESE.

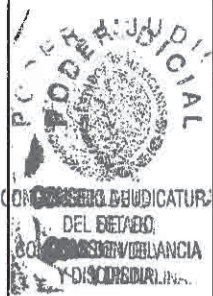
LISTADO 16/06/15
PUBLICADO 18/06/15
SURTE EFECTOS 19/06/15

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 31 DE AGOSTO DEL 2015, CON DOS ESCRITOS REGISTRADOS CON LOS NÚMEROS PRESENTADOS POR

RECIBIDOS ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 16 DE JULIO DEL 2015.

ACUERDO DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL 2015. A SUS AUTOS ESCRITOS PRESENTADOS POR





PROVEYENDO EL PRIMERO DE CUENTA, NO HA LUGAR A TENER A LA OCURSANTE CONTESTANDO AGRAVIOS, EN VIRTUD DE HACERLO FUERA DE TÉRMINO CONCEDIDO POR LA LEY PARA TAL EFECTO, PERO POR ASÍ CORRESPONDER AL ESTADO QUE GUARDAN ESTOS AUTOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. SE LE TIENE AUTORIZANDO A LA PROFESIONISTA QUE SEÑALÓ EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. EN CUANTO AL SEGUNDO DE CUENTA, DEBERÁ LA PROMOVENTE DE ESTARSE A LO PREINSERTO. TODA VEZ QUE AMBAS PARTES NO SEÑALARON DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LAS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUSIVE LAS QUE ESTÉN PENDIENTES DE NOTIFICÁRSELE. SE LE HARÁN POR CONDUCTO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 01/09/15
PUBLICADO 03/09/15
SURTE EFECTOS 04/09/15

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015. CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE A LA LICENCIADA MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 01/09/15
PUBLICADO 03/09/15
SURTE EFECTOS 04/09/15

RESOLUCIÓN DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

RESUELVE:

1º.- SON PARCIALMENTE FUNDADOS LOS MOTIVOS DE INCONFORMIDAD HECHOS VALER POR LA PARTE RECURRENTE; CONSEQUENTEMENTE, - - - - -

2º.- SE **MODIFICA** EN GRADO DE APELACIÓN LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DE VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, PRONUNCIADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO, PROMOVIDO POR [REDACTED], PARA QUEDAR EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: - - - - -

PRIMERO.- LA EJECUTANTE [REDACTED] PROBÓ PARCIALMENTE LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE SU ACCIÓN Y EL EJECUTADO [REDACTED] NO OPUSO EXCEPCIONES. -----

SEGUNDO.- SE CONDENA AL SEÑOR [REDACTED] AL PAGO DE LA CANTIDAD DE [REDACTED] PESOS MONEDA NACIONAL, POR CONCEPTO DE LAS PENSIONES ALIMENTICIAS ADEUDADAS DEL PERIODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL DÍA UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, HASTA EL OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, CONCEDIÉNDOSELE AL DEMANDADO UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA TAL EFECTO, APERCIBIDO QUE DE NO REALIZARLO DENTRO DE DICHO TÉRMINO, SE PROCEDERÁ AL EMBARGO DE BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES PARA GARANTIZAR LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 492 Y 495 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO. -----

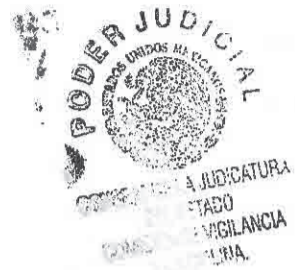
TERCERO.- SE ABSUELVE A [REDACTED] DEL PAGO DE LA SUMA RECLAMADA POR PARTE LA INCIDENTISTA, POR CONCEPTO DE GASTOS ESCOLARES QUE DICE LA ACTORA EROGÓ, POR CONCEPTO DEL CINCUENTA POR CIENTO DE GASTOS ESCOLARES DE SU MENOR HIJO [REDACTED] EN EL COLEGIO [REDACTED] -----

CUARTO.- NOTIFÍQUESE.-----

3º.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN EN COSTAS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA -

4º.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. CON TESTIMONIO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN REMÍTANSE LOS AUTOS AL JUEZ DEL PRIMER CONOCIMIENTO Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE ESTE TOCA.----- ASÍ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO RESOLVIERON LOS CIUDADANOS LICENCIADOS **MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL Y JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO**, MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO PONENTE LA PRIMERA DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS LICENCIADA **MARÍA DOLORES MORENO ROMERO**, QUE AUTORIZA Y DA FE.-----

LISTADO 11/09/15





	<p>PUBLICADO 15/09/15 SURTE EFECTOS 17/09/15</p> <p>CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA HIZO CONSTAR QUE HA QUEDADO NOTIFICADA PERSONALMENTE LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA DE LA SENTENCIA DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR LA PRIMERA SALA DENTRO DEL TOCA CIVIL [REDACTED] POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL NÚMERO 12,899 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.</p>	
<p>[REDACTED]</p>	<p>RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR AMBAS PARTES EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2015, DICTADA POR LA C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE [REDACTED] JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DE [REDACTED]</p> <p>INICIADO 23 DE JUNIO DE 2015.</p> <p>REMITIDO AL TSJEBBC MEDIANTE OFICIO [REDACTED] DE FECHA 08 DE MAYO DE 2015, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 11, MES Y AÑO ANTERIORMENTE INDICADO.</p> <p>ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBBC DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2015.</p> <p>POR RECIBIDO OFICIO [REDACTED] DE LA C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE NÚMERO [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2015, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA PRIMERA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.</p> <p>LISTADO 26/06/15 PUBLICADO 30/06/15 SURTE EFECTOS 01/07/15</p> <p>ACUERDO DE LA PRIMERA SALA DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2015.</p> <p>SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LAS PARTES</p>	

APELANTES Y CON LA COPIA SIMPLE EXHIBIDA, DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS LOS CONTESTE. SE TIENE A LA PARTE ACTORA AUTORIZANDO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES A LOS PROFESIONISTAS DESIGNADOS PARA QUE OIGAN Y RECIBAN NOTIFICACIONES EN EL DOMICILIO SEÑALADO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 26/06/15
PUBLICADO 30/06/15
SURTE EFECTOS 01/07/15

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 11 DE AGOSTO DE 2015 CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO [REDACTED] PRESENTADO POR [REDACTED] RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 14 DE JULIO DE 2015.

ACUERDO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2015.

A SUS AUTOS ESCRITO PRESENTADO POR [REDACTED] PARTE ACTORA. COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE, DADO QUE LA CONTRARIA NO CONTESTÓ LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LA PARTE APELANTE, DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO POR LA LEY PARA TAL EFECTO, SE TIENE PERDIDO EL DERECHO QUE DEJÓ DE EJERCITAR. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 19/08/15
PUBLICADO 21/08/15
SURTE EFECTOS 24/08/15

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2015.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE A LA LICENCIADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA. NOTIFÍQUESE.

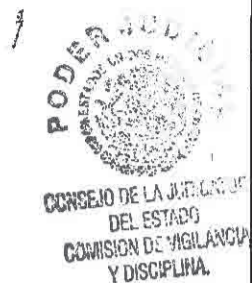
LISTADO 19/08/15
PUBLICADO 21/08/15
SURTE EFECTOS 24/08/15

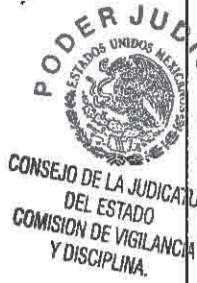
RESOLUCIÓN DEL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

RESUELVE:

PRIMERO.- SON INFUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPUESTOS POR EL ACTOR; ASIMISMO FUNDADO PERO INOPERANTE EL ÚNICO AGRAVIO VERTIDO POR LA DEMANDADA; EN CONSECUENCIA:-----

SEGUNDO.- SE CONFIRMA EN GRADO DE APELACIÓN, LA **SENTENCIA DEFINITIVA**





DE FECHA **DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE**, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO [REDACTED] RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DE [REDACTED].-----

TERCERO.- SE CONDENA A LA PARTE ACTORA AL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS GENERADOS EN AMBAS INSTANCIAS.-----

CUARTO.- SE DECLARA **SIN MATERIA** EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA **DEMANDADA**, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO RESOLUTIVO DE ESTE FALLO, LO ANTERIOR EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO CUARTO DEL MISMO.-----

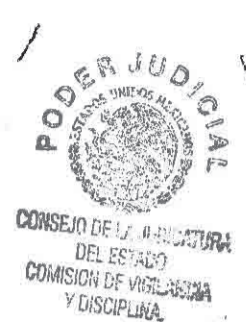
QUINTO.- NO SE HACE CONDENACIÓN EN GASTOS Y COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA, POR LO QUE HACE AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PASIVA PROCESAL EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE PRIMERA INSTANCIA.-----

SEXTO.- **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-** CON TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN, VUELVAN LOS AUTOS AL JUZGADO DEL CONOCIMIENTO Y, EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE EL PRESENTE TOCA.-----

ASÍ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO RESOLVIERON LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LICENCIADOS MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO Y FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, SIENDO PONENTE LA PRIMERA DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN POR ANTE LA CIUDADANA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, QUE AUTORIZA Y DA FE.-----

CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, LA C. SECRETARIA ACTUARIA ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, HIZO CONSTAR QUE PRESENTE EN EL LOCAL QUE OCUPA LA ACTUARIA DE ESTE TRIBUNAL, AL C.

[REDACTED] AMPLIAMENTE CONOCIDO POR LA ACTUARIA EN VIRTUD DE HABERLE EFECTUADO CON ANTERIORIDAD DILIGENCIAS Y AUTORIZADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY POR LA PARTE ACTORA, POR SU CONDUCTO LE NOTIFICÓ EL CONTENIDO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS DE LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DICTADA DENTRO DEL TOCA CIVIL [REDACTED] POR LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL; MANIFESTANDO QUE OYE, LEE Y

	<p>QUEDA ENTERADO, Y FIRMA AL MARGEN DE LA FOJA 20 (VEINTE DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTUA PARA QUE OBRE CONSTANCIA.</p> <p>CONSTANCIA ACTUARIAL DEL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, LA C. SECRETARIA ACTUARIA ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, HIZO CONSTAR QUE PRESENTE EN EL LOCAL QUE OCUPA LA ACTUARIA DE ESTE TRIBUNAL, AL C. [REDACTED]</p> <p>[REDACTED] AMPLIAMENTE CONOCIDO POR LA ACTUARIA EN VIRTUD DE HABERLE EFECTUADO CON ANTERIORIDAD DILIGENCIAS Y AUTORIZADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY POR LA PARTE DEMANDADA, POR SU CONDUCTO LE NOTIFICÓ EL CONTENIDO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS DE LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DICTADA DENTRO DEL TOCA CIVIL [REDACTED] POR LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL; MANIFESTANDO QUE OYE, LEE Y QUEDA ENTERADO, Y FIRMA AL MARGEN DE LA FOJA 20 (VEINTE DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTUA PARA QUE OBRE CONSTANCIA.</p>	
--	---	---

NOTA: Cabe destacarse que este apartado esta a cargo para su manejo la Secretaría General del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA LA PONENCIA EN INSPECCIÓN:

OBSERVACIONES GENERALES:

Durante el tiempo en que se desarrolló la visita ordinaria de inspección se pudo concluir lo siguiente:

- ✓ **No se presentó ninguna queja en contra de servidores públicos adscritos a la Sala.**
- ✓ **Se desarrolla actividad de manera normal con instalaciones ordenadas.**
- ✓ **Buena disposición para el desahogo de la inspección.**

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz los CC. **MAGISTRADOS FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA Y JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO**, integrantes de la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado manifestaron:

Con lo anterior se da por concluida la presente acta circunstanciada de la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las **QUINCE HORAS DEL DÍA SIETE DE**

OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, y previa lectura firman para constancia quienes en ella intervinieron, los **CC. MAGISTRADOS FELIX HERRERA ESQUIVEL, MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA y JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO, LICENCIADO SALVADOR AVELAR ARMENDARIZ** Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura, así como el **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, Visitador en Materia Civil del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.



LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
Magistrado

LIC. MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA
Magistrada

LIC. JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO
Magistrado

LICENCIADO SALVADOR AVELAR ARMENDARIZ
Consejero

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil

EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 154/2015 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN A LA PRIMERA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 05, 06 Y 07 DE OCTUBRE DE 2015, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 111 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN II Y VII, 29 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 1, 2 FRACCIÓN XIV, 9, 10, 13, 14, 18, 20, 21 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE DOCUMENTOS Y RESOLUCIONES QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 26 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA

